

Julio Carmona Cerrato

Alonso y Pero Martín de Don Benito

“En la vida borrascosa i aventurera de los conquistadores españoles de América, los hombres que un día habían llegado a la cima de sus aspiraciones, se encontraban con frecuencia el día siguiente sumidos en una prisión, procesados por sus rivales o por jueces del rei, i no pocas veces perdían en el juicio la vida, la fortuna, o por lo menos, los títulos i honores que habían alcanzado mediante esfuerzos casi superiores a la naturaleza humana”

Barros Arana

Índice

Introducción	3
Cuestiones previas	9
I. Orígenes	14
<i>Lugar y fechas de nacimiento</i>	15
<i>Ascendencia familiar</i>	23
II. En el Nuevo Mundo	29
<i>Alonso Martín de Don Benito</i>	35
Descubrimiento y posesión de la Mar del Sur	36
Expediciones en Castilla del Oro	42
De nuevo con Balboa	50
De Panamá al primer contacto con el Perú	56
Por tierras de Nicaragua	63
Los incas a la llegada de Pizarro al Perú	71
A Quito con Belalcázar	76
Fundación de la Ciudad de los Reyes (Lima)	82
<i>Pero Martín de Don Benito, o de Çeçilia</i>	87
Inicio de la guerra de reconquista inkaika	88
El cerco de Lima	97
<i>Mercedes reales para los “Martín de Don Benito”</i>	102
<i>Alonso y Pero Martín en los conflictos civiles</i>	112
Alonso, <medianero> entre Pedro de Alvarado y Diego de Almagro	115
Alonso, entre almagristas y pizarristas	119
El sistema de encomiendas	130
Alonso Martín en la guerra de las encomiendas	137
Pero Martín en el bando de los encomenderos	143
Pero Martín, alcalde de Lima	152
Pero Martín en Xaquixaguana	160
<i>La familia y la vida social en Lima</i>	168
Comentarios finales	179
Cronología	186
Fuentes documentales	187
Bibliografía	190

Alonso Martín de T. Perito.

Lima

Año de 1536.

Introducción

Información de Peritos, hecha en la Ciudad
de los Reyes de Perimento de Alonso Martín
de T. Perito, como de aquella Ciudad.

De entre los dombenitenses que llegaron a las Indias americanas con aspiraciones de fortuna, la figura de Alonso Martín es la que ha alcanzado una mayor difusión y un mejor conocimiento entre sus paisanos. Varias razones pueden apuntarse para esta <fama>. En primer lugar, es el único, de entre los vecinos de Don Benito que marcharon al Nuevo Mundo, que hasta ahora había merecido la atención de los eruditos locales¹. Como consecuencia, los estudios publicados han logrado que se propaguen algunas de las <hazañas> de Alonso, especialmente la de haber sido el primer europeo en pisar las aguas del Pacífico. Tal vez por el conocimiento de ese protagonismo histórico, hace años que el ayuntamiento de su municipio le puso su nombre – Alonso Martín – a una de las principales avenidas del casco urbano, factor que también debe de haber intervenido favorablemente en la expansión de su prestigio en el ámbito local.

Los trabajos a que nos referimos, de los autores Agustín Mohacho y Ricardo Montaña, se publicaron hace ya dos décadas. Parece tiempo suficiente para acometer una revisión, o su ampliación, a la luz de nuevas informaciones. Las posibilidades actuales de investigación permiten el hallazgo de documentos y publicaciones que hace sólo una década resultaban de muy difícil acceso. Por ello, y con el máximo respeto hacia aquellos estudios iniciales, hemos acometido la búsqueda en otras fuentes históricas de uno y otro lado del Atlántico. Beber en ellas supondrá, en ocasiones, el encuentro con datos novedosos; otras veces, permitirá contrastar los ya conocidos. En su conjunto, esa información tenderá a conformar la biografía de aquel Alonso Martín que a principios del siglo XVI abandonara su tierra en busca de mejor vida.

Compartió parte de su existencia con otro soldado, Pero Martín de Don Benito – conocido más bien por Pero Martín de Sicilia (o Çeçilia, o Cecilia) -. Como Alonso, partió del mismo lugar y, suponemos, con semejantes anhelos de éxito hacia el Nuevo Mundo. En contraste con la reconocida figura de aquel, poco o casi nada se conoce de Pero Martín en el Don Benito de donde procedía. Tampoco ha contado con estudios sobre su persona ni reconocimiento alguno entre los suyos. Tal vez las causas del olvido radiquen en ciertos prejuicios poco acordes con la labor del historiador. Como no es nuestra intención juzgar comportamientos, sino tan sólo

¹ Siguen siendo referencia los trabajos de MONTAÑA GARCÍA, Juan Ricardo. *Alonso Martín de Don Benito*. Revista Ventana Abierta. Don Benito. 1981. Y de MOHACHO SÁNCHEZ, Agustín. *Alonso Martín de Don Benito: un extremeño para la historia*. Revista Ventana Abierta. Don Benito. 1989.

intentar conocer los hechos, creemos fundado abrir un espacio investigador sobre la figura de Pero Martín, con la esperanza de que sucesivos estudios puedan ir completando su biografía.

Más aun si tenemos en cuenta que algunos documentos y ciertos autores presentan a ambos, Alonso y Pero Martín, como hermanos. Si la inclusión de Pedro² en la galería de personajes dombenitenses resulta novedosa, la posible relación fraternal con Alonso Martín quizá adquiera la calificación de inédita, al menos en el marco local. Sobre ello se hablará en este trabajo y es probable que pueda suscitarse cierta controversia que debería ser aprovechada para avanzar en el mejor conocimiento del pasado. Ambos personajes fueron dos hombres de los tantos que salieron de aquella entonces aldea de Don Benito, en el condado de Medellín, y que se atrevieron a cruzar las aguas del Atlántico para iniciar una aventura plagada de incertidumbres.

Al tiempo que se vayan conociendo sus vidas, nos iremos adentrando en una serie de importantes sucesos que tuvieron lugar en el espacio temporal comprendido entre 1513 – llegada de los españoles a las aguas del Mar del Sur – y 1548 – fin de la principal sublevación de los encomenderos peruanos a las órdenes de Gonzalo Pizarro -. En el marco físico de las regiones entonces conocidas como Castilla del Oro – en su mayor parte, la actual Panamá -, Nicaragua, el actual Ecuador y el antiguo reino del Perú, se sucedieron a lo largo de esos años acontecimientos que han permanecido en los anales de la historia. Testigos de privilegio fueron estos dos dombenitenses que, en bastantes ocasiones como veremos, tomaron parte activa e incluso decisiva en el transcurrir de los hechos y en sus consecuencias.

Para conocer sus trayectorias vitales se han consultado fuentes bibliográficas antiguas, especialmente las crónicas coetáneas de los acontecimientos o las que se escribieron con posterioridad; se han considerado obras clásicas, auténticos manuales de la historia de Panamá, Nicaragua, Paraguay, Colombia y Perú; se ha acudido también a trabajos modernos de autores muy diversos y de variadas cuestiones sobre el proceso de conquista y población que llevaron a efecto los españoles en el centro y sur del continente americano; entre las fuentes documentales directas, se han escudriñado cientos de folios de expedientes diversos existentes en el Archivo de

² En ocasiones, optaremos por la forma moderna <Pedro> en lugar del antiguo <Pero>, cuando entendamos que contribuye mejor a la identificación del personaje y pueda evitar su confusión con la conjunción adversativa.

Indias. De manera especial, se ha tenido presente la información suministrada por los siguientes conjuntos documentales, con testimonios personales de los propios Alonso y Pero Martín:

- *“Información de servicios hecha en la Ciudad de los Reyes a pedimento de Alonso Martín de Don Benito, vecino de aquella ciudad”*³.
- *“Proceso seguido por Rodrigo de Aguirre contra Alonso Martín de Don Benito, sobre la sucesión de los indios del Guarco”*⁴.
- *“Provisión real sobre reclamación de dineros por Alonso Martín de Don Benito”*⁵.
- *“Probanza hecha en la Ciudad de los Reyes de la Nueva Castilla, que es en las provincias del Perú, in perpetuum Rey memoriam, por parte de Pero Martín de Çeçilia”*⁶.
- *“Méritos y servicios: Jerónimo de Aliaga: Perú, Puna, Tumbes ,etc.”*⁷

La información de servicios o probanza⁸ fue iniciada por Alonso Martín de Don Benito en la Ciudad de los Reyes, Nueva Castilla, en el mes de octubre de 1535. Estaba recién establecida la que sería capital de las provincias del Perú, Lima, conocida entonces por Ciudad de los Reyes. Su procurador tramitaría la petición de mercedes reales ante la justicia algunos meses después, en 1536. Nuestro personaje solicitaba de la Corona un privilegio de armas, una provisión real que le permitiera nombrarse <capitán> en las Indias y la legitimación para su hijo natural.

La justificación de tales peticiones radicaba en una amplia lista de servicios prestados por Alonso Martín desde que llegara a las Indias hasta el momento en que efectuaba la probanza. Él mismo los va relatando con mayor o menor detalle, ofreciéndonos un testimonio fundamental para conocer una parte amplia de su vida. Varios testigos, algunos con tanto renombre en la aventura de conquista y colonización de las tierras americanas como Hernando de Soto, avalan las declaraciones del dombenitense. Pero sobre cualquier otro, destaca la testificación favorable del entonces Gobernador del Perú, el trujillano Francisco Pizarro.

³ Archivo General de Indias (AGI). Patronato, 93, N5, R1.

⁴ AGI. Justicia, 398, N1.

⁵ AGI. Indiferente, 1961, L.2/1/37-38

⁶ AGI. Lima, 204. N10

⁷ AGI. Patronato, 128, R.2

⁸ La documentación que recoge los servicios prestados por los conquistadores reciben las dos denominaciones: <información de servicios> o <probanza de servicios>. Se irá alternando la terminología a lo largo de este trabajo.

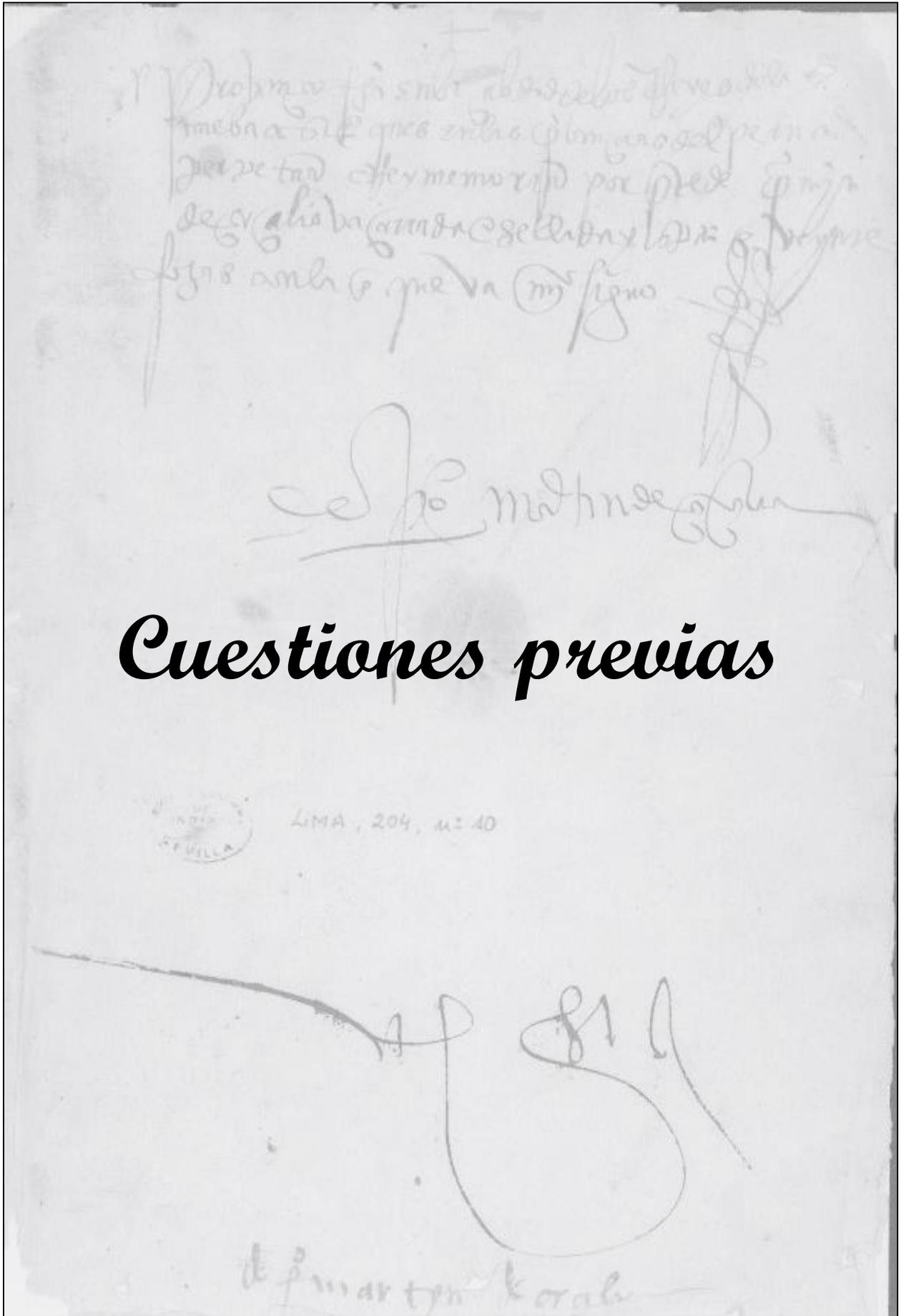
Por su parte, Pero Martín inició su probanza en 1539. En ella relaciona los servicios que había prestado a la Corona española desde 1536. Afortunadamente, esta coincidencia temporal permite conexionar el tiempo histórico en que Alonso concluyó el relato de sus trabajos – 1535 – con el inicio de los recogidos por Pedro. De tal forma, y sin solución de continuidad, se irán contemplando los sucesos que acaecían por entonces en el reino de Perú. Ayudan, en este mismo sentido de conocer los hechos que ocurrieron fuera del tiempo cubierto por las probanzas, las declaraciones que como testigos efectuaron tanto Pedro como Alonso en dos informaciones de servicios realizadas por Jerónimo de Aliaga, vecino de los dombenitenses en Lima.

Martín de Sicilia - o de Cecilia - pretendía, como todos aquellos conquistadores en el Nuevo Mundo que redactaron probanzas, alcanzar alguna merced real. Para conseguirlo, recogían por escrito y ante las autoridades locales, los esfuerzos realizados en lo que consideraban servicios a Su Majestad. Una de las razones alegadas por todos ellos era que los gastos realizados los habían hecho de su propia hacienda y sin llevar sueldo alguno de la Corona o de otras personas. Aquellos hombres buscaron, como ya se ha visto con Alonso, testigos directos que acreditaran la veracidad de los hechos que relataban y que pudiesen avalar ante el Monarca que su forma de vida era honrada y ajustada a lo que se exigía a un servidor del Rey de España.

Sin embargo, desde un punto de vista de rigor histórico, no parecen suficientes esos testimonios para demostrar la verdad de lo expuesto por los dos dombenitenses. Estas dudas no se refieren sólo a las informaciones de Alonso y de Pero Martín, sino que es extensible al resto de probanzas realizadas por los conquistadores. Los intereses personales de los propios peticionarios, que pretendían obtener recompensas, y la calidad de <compañeros> o <amigos> que caracterizaba a los testigos despertaban de entrada algunas sospechas sobre el grado de veracidad de las acciones que son relatadas en este tipo de documentos. Por ello, nos ha parecido históricamente saludable someter las informaciones de servicios proporcionadas por Alonso y por Pero Martín al contraste con lo que sobre ellos, o sobre los sucesos en que se vieron envueltos, cuentan las crónicas o declaran los trabajos históricos de época moderna.

Esa amplia búsqueda en fuentes tan diversas, tanto en archivos como en ediciones impresas de historiadores españoles y sudamericanos, ha permitido descubrir facetas interesantes de estos dos personajes dombenitenses. Con todo ello, se estará cerca de perfilar la biografía de Alonso Martín y algo más alejados de conseguir lo mismo respecto de Pedro. No obstante, aún quedarán dudas razonables y aspectos por concretar, fundamentalmente acerca de los orígenes familiares y sobre la verdad de su posible parentesco. Cuando marcharon de Extremadura, arriesgaron todo lo que tenían. Hubieron de sufrir venturas y desventuras que aparecerán a lo largo de las próximas páginas.

Al final, tras conocer mejor sus existencias en aquellas tierras del Nuevo Mundo, se tiene la sensación de que Alonso supo labrarse un hueco en la naciente sociedad peruana y que llegó a encontrar sentido a su arriesgada decisión, sentido que muchos otros de aquellos aventureros no lograron ni tan siquiera vislumbrar. Las cosas podrían haber ido igual para <su hermano> Pedro. Durante un tiempo parece que así fue. Hasta el punto de que llegaron a compartir privilegios y haciendas en la recién fundada capital del Perú, la Ciudad de los Reyes o Lima. Sin embargo, finalmente, Pero Martín hallaría mayor adversidad que fortuna en la aventura americana que un día iniciara en su aldea de Don Benito.



Corría el mes de abril del año de 1539 en la capital de las provincias del Perú, cuando un soldado español compareció ante el Teniente de Gobernador – “(...) *don Francisco de Chaves, que lo era por el señor Marqués Adelantado Gobernador don Francisco Pizarro (...)*”– para dejar constancia de los servicios prestados a la Corona hasta ese momento. Una vez conformados todos los trámites e interrogados los testigos presentados por el interesado, el expediente concluye: “*Probanza hecha en la Ciudad de los Reyes de la Nueva Castilla, que es en las provincias del Perú, perpetuam Rey memoriam, por parte de Pero Martín de Çeçilia*”.

Respecto del nombre de este soldado, las formas actual - <Pedro> - y la antigua, y más habitual en su época - <Pero> -, alternan en los distintos autores que han hablado de este personaje. En la documentación original de la época, prevalece muy mayoritariamente el antiguo <Pero>. En nuestro trabajo, tal como se ha dicho, utilizaremos esta forma antigua, salvo en los casos en que pueda inducir a error. Sin duda, provoca mayores problemas la parte final del nombre, aquella que podríamos considerar, usando la terminología actual, como el segundo apellido de este personaje - el referencial <de Çeçilia> -.

En ocasiones, se ha transcrito <de Sicilia>, forma que pudiera indicar su nacimiento en aquella isla italiana. Esta posible circunstancia ha sido aprovechada por algún investigador para situarlo, junto con Alonso Martín, entre los emigrantes italianos al Nuevo Mundo⁹. Dejemos aparte, por el momento, el posible origen de nuestro personaje y veamos con más detalle lo referente a la transcripción de ese referencial - <de Çeçilia> - a lo largo del tiempo, según los diversos autores que de él han tratado. Algo convendrá decir también de su evolución fonética, lo cual supondrá abrir un paréntesis en la investigación histórica para demandar ayuda de la lingüística diacrónica.

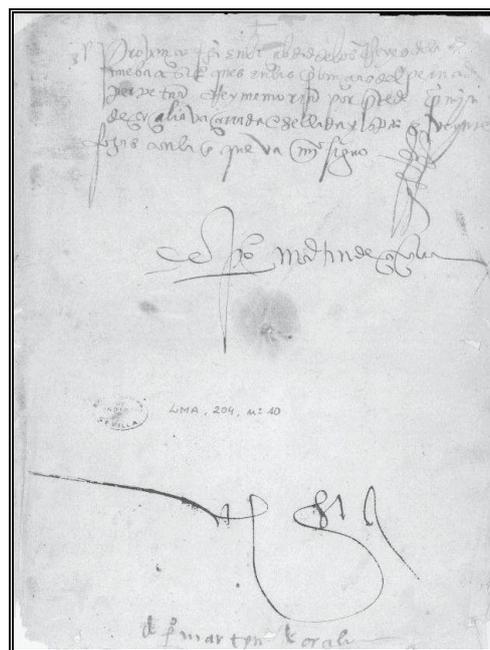
De entre los cronistas antiguos, Zárate, Calvete de Estrella, el Inca Garcilaso de la Vega y la “ *Relación anónima de las cosas del Perú* ” lo recogen como <Cicilia>¹⁰; en Gómara lo

⁹ CAVAGNARO ORELLANA, Luis. Materiales para la historia de Tacna. Capítulo: *Ligures en Tacna y Arica*. Tomo IV. Cooperativa San Pedro de Tacna. 1986.

¹⁰ ZÁRATE, Agustín de. Historia del descubrimiento y conquista del Perú. Capítulo XVI. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid. //CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal. Vida de don Pedro Gasca. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid. 1965// ANÓNIMO (Marcel Bataillon defiende que es obra de Rodrigo Lozano). Relación de las cosas del Perú desde 1543 hasta la muerte de Gonzalo Pizarro. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid. 1965.

encontramos como <Cecilia>¹¹; en Gutiérrez de Santa Clara, a veces como <Cicilia> y en ocasiones como <Cecilia>¹²; en la crónica de Cieza de León aparece como <Sicilia>¹³ y en Fernández de Oviedo como <Secilia>¹⁴. Cabe también la duda de si la escritura en cada momento se corresponde con el original del autor o si, en algunos casos, los editores respectivos de los primeros ejemplares introdujeron modificaciones para adaptar la grafía al lenguaje estándar en la época de publicación. Entre los autores modernos, que han recogido este nombre en sus escritos, lo encontramos muy mayoritariamente como <Sicilia>¹⁵.

Llegado este punto, hemos de acudir a la documentación original del tiempo en que vivió nuestro personaje. En la probanza de servicios del propio Pero Martín aparece escrito siempre “Çeçilia”, o quizá “Çiçilia”, aunque nos inclinamos por la primera transcripción. Se confirma plenamente esta opinión con la cédula real que recoge la concesión de un escudo de armas a Pero Martín y con la escritura fácilmente reconocible de la probanza de Jerónimo de Aliaga, en donde puede leerse con absoluta nitidez <de Çeçilia>.



Última hoja de la probanza de Pedro Martín

En la época de redacción de estos documentos, el español se encontraba inmerso en pleno proceso de reajuste consonántico. Hasta ese momento, era habitual encontrar la grafía <ç>, correspondiente al fonema africado dental sordo. Es por entonces cuando esta consonante evoluciona, se hace fricativa y da lugar a dos sonidos diferentes según la zona de habla. Así, en las áreas del conocido como español septentrional, se identificará con la grafía <c> y sonido

¹¹ LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *Historia General de las Indias*. Capítulo CLXXXV. Edición digital basada en la edición de Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.

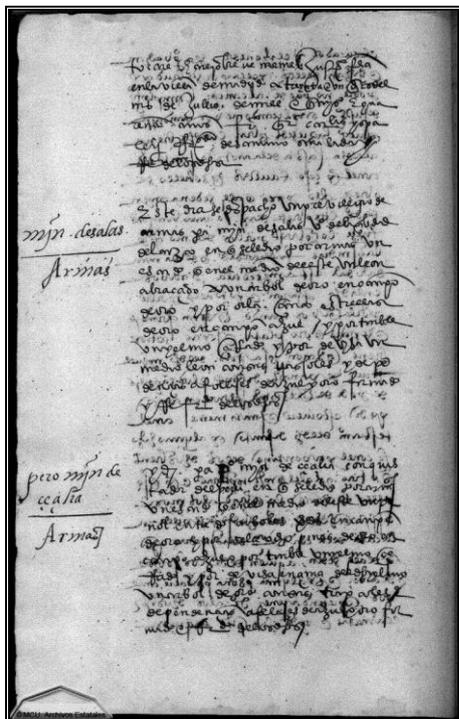
¹² GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, Pedro. *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544 – 1548)*. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid. 1963.

¹³ CIEZA DE LEÓN, Pedro. *Las guerras civiles peruanas*. Edición de Carmelo Sáenz de Santamaría. CSIC. Madrid. 1985.

¹⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias*. Edición de Juan Pérez de Tudela Bueso. Ediciones Atlas. Madrid. 1992.

¹⁵ GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo. *Un documento inédito para la historia de la guerra de reconquista: la Probanza de Pero Martín de Sicilia. El cerco de Lima y la heroica muerte del capitán Kisu Yupanqui*. Y también en varias obras de José TORIBIO MEDINA.

similar a la zeta actual; en las zonas con seseo, mayoritarias en el conjunto de territorios de habla castellana, el paso sería al sonido que actualmente se corresponde con la grafía <s>. De hecho, en la información de servicios de Aliaga, encontramos en un caso la redacción <de Çeçilia> y en otro <de Secilia>, demostración palpable de la ambigüedad y del proceso de reajuste del sistema de consonantes en el castellano de mediados del siglo XVI.



Cédula real con la concesión de armas a
Pero Martín de Çeçilia

Dado que nuestro personaje se encontraba en un área donde posiblemente eran mayoritarios los hablantes que seseaban, la evolución normal de su nombre debió de ser <Sesilia> o <Sisilia>. Sin embargo, en las zonas que no sesearan, el nombre evolucionaría como <Cecilia> o <Cicilia>. Mayor confusión pudo producir el hecho de que la isla italiana de Sicilia también fuera denominada en la España de finales de la Edad Media como isla de Cecilia. De tal modo, si la isla denominada entonces Cecilia se correspondió más tarde con el habitual Sicilia, el apellido de nuestro personaje <Çeçilia> bien pudo entenderse por autores y editores

como el referencial geográfico que hacía alusión a su nacimiento en la isla de <Sicilia>.

Sin embargo, queda por considerar otra circunstancia. Más adelante comprobaremos que Pero Martín procedía de la aldea de Don Benito. Como muy bien matizaron algunos cronistas, aquella aldea se encontraba en la jurisdicción de Medellín. Conviene recordar que en esta villa, que fue cabecera de las tierras y del condado al que dio nombre, había tenido un peso decisivo desde época romana la familia <Cecilia>. De hecho, su fundador fue el procónsul Quinto Cecilio Metelo en el siglo I antes de Cristo. Además, la iglesia parroquial conserva la advocación a Santa Cecilia, mártir cristiana procedente de la misma familia romana. No sabemos si el referencial <de Çeçilia> utilizado por nuestro personaje suponía alguna conexión en esta línea familiar.

Así las cosas, optamos en el presente trabajo por la transcripción más fiel a los documentos originales de la época - <Çeçilia> -. En esta forma lo emplearemos en lo sucesivo,

salvo que se recoja alguna cita textual en la que el autor haya optado por otra transcripción. Rogamos las disculpas del lector por el uso de una grafía inexistente en el castellano actual y esperamos que personas con mayor autoridad en el ámbito lingüístico o histórico puedan aportar nuevas luces a este asunto. Hasta tanto llegue ese momento, entendemos que nuestra decisión de utilizar <de Çeçilia> se ajusta más al momento concreto en que se desarrolló la vida de nuestro personaje y, por ello mismo, puede resultar más próxima a la realidad histórica.



Lugar y fechas de nacimiento



El historiador Peter Boyd – Bowman¹⁶ sitúa el nacimiento de Alonso Martín en la aldea de Don Benito, jurisdicción del entonces condado de Medellín, en torno al año de 1481. La documentación hallada o consultada en esta investigación para intentar acreditar el momento concreto del nacimiento de Alonso da lugar a dudas razonables. Tanto el lugar como la fecha ofrecidas por Bowman son ratificados en un trabajo sobre nuestro personaje publicado por Horacio Urteaga¹⁷. En él se indica que consta este dato en una declaración prestada por el propio Alonso Martín en Lima, en febrero de 1552, en relación con el descubrimiento del mar del Sur.

Sin embargo, en la probanza realizada por el capitán Jerónimo de Aliaga en Lima el año de 1549, el testigo Alonso Martín dijo ser de edad de 65 años, lo cual dejaría su nacimiento en 1484. Pero, en 1553, el propio Alonso volvió a ser testigo en otra probanza, ahora de Nicolás de Ribera el Viejo - primer alcalde ordinario de la ciudad de Lima y compañero de armas del dombenitense -. En ella, Alonso dijo ser “(...) de edad de setenta años, poco más o menos (...)”¹⁸. De atenernos a este último dato, habría nacido en 1483. En consecuencia, y a la luz de estas discrepancias, sólo puede asegurarse que Alonso Martín habría nacido en los primeros años de la penúltima década del siglo XV.

Por lo que atañe a Pero Martín, varios son los cronistas que se hacen eco de su papel en el marco de las luchas internas entre españoles en el Perú. Agustín de Zárate recoge una singular y expresiva descripción: “(...) Era este Pedro Martín hombre viejo, de edad de setenta años, pero muy robusto, recio, cruel y temeroso de Dios; villano, natural del lugar de Don Benito, tierra de Medellín...”¹⁹. Por su parte, Gutiérrez de Santa Clara insiste hasta en dos ocasiones sobre el lugar de origen diciendo: “(...) Pedro Martín de Cicilia, natural de Don Benito (...)”²⁰. También el extremeño Cieza de León²¹ asegura que “Martín de Sicilia” era natural de Don Benito.

¹⁶ BOYD-BOWMAN, Peter. Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica. Instituto de Investigaciones Históricas. Fondo de Cultura Económica. México. Instituto de Investigaciones históricas (UNAM), 1984.

¹⁷ URTEAGA, Horacio. *Alonso Martín de Don Benito*, artículo en la Revista del Archivo Nacional del Perú. 1927. Obtenido en la Biblioteca Nacional de España.

¹⁸ AGI. Patronato, 98A, N.3, R.1.

¹⁹ ZÁRATE, Agustín de. Op. cit.

²⁰ GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, Pedro. Op. cit.

²¹ CIEZA DE LEÓN, Pedro. Op. cit.

Abundando en la misma tesis, en algunos documentos de la época y en crónicas posteriores se le llega a denominar como Pero Martín <de Don Benito>. Sabemos que Martín de Çeçilia y Martín de Don Benito eran la misma persona gracias a la anotación realizada por el Inca Garcilaso de la Vega, autor que llegó a conocerlo directamente en la ciudad de Lima. De hecho, en sus *Comentarios Reales de los Incas*, al tratar de la batalla de “Sacsahuana” (o Xaquixaguana), habla del caballo que montaba Pero Martín en aquel encuentro y asegura Garcilaso que él mismo se lo había visto al dombenitense anteriormente.

Debe añadirse a ello la información indirecta que sobre Martín de Çeçilia alcanzaría el Inca Garcilaso a través de su padre, el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega. Consta que este capitán, descendiente de la nobleza extremeña, participó activamente en el conflicto civil producido por la rebelión de los encomenderos. Durante bastante tiempo permaneció – según él, retenido; otros dicen que voluntariamente – en el bando de Gonzalo Pizarro, hasta que se pasó al ejército real en la citada batalla de Xaquixaguana. Tanto en el campamento de los rebeldes como durante su estancia en Lima, Garcilaso padre debió de conocer y tratar con Pero Martín, que siempre estuvo claramente inclinado del bando de los encomenderos.

En uno de los episodios que sobre esas guerras civiles escribió el Inca Garcilaso puede leerse: “(...) *Con esta respuesta prendieron los denunciadores quince personas y (...) Pedro Martín de Cicilia, o de Don Benito, que ambos apellidos le daban (...)*”²². El mismo autor vuelve a recalcar esta circunstancia al relacionar una serie de principales limeños contrarios a las fuerzas reales: “ (...) *Pedro Martín de Cicilia, por otro nombre, llamado Pedro Martín de Don Benito (...)*”. En sucesivos episodios dentro del mismo libro, Garcilaso opta claramente por la denominación Pedro Martín de Don Benito.

Sobre el origen de nuestro personaje, podría resultar más concluyente aún el testimonio del propio enviado regio para la pacificación del Perú, don Pedro de la Gasca. Tras la batalla de Xaquixaguana, que supuso la derrota final de Gonzalo de Pizarro, el enviado de la Corona llevó a efecto una especie de juicio contra la memoria de los rebelados. De tales hechos remitió su

²² INCA GARCILASO DE LA VEGA. *Comentarios reales de los incas*. Obras completas. Segunda parte. Tomo III. Biblioteca de Autores Españoles. Edición de Carmelo Sáenz de Santa María. Atlas. Madrid. 1960.

relación al Consejo de Indias y, gracias a ello, encontramos de nuevo referencias de “*Pedro Martín de Sicilia, natural de Don Benito de Estremadura (sic) ...*”²³. Si sólo hubiéramos de guiarnos por toda esta información, deberíamos de concluir que Martín de Çeçilia había nacido en Extremadura, y más concretamente en la entonces aldea de Don Benito, “*tierra de Medellín*”.



*Don Benito, al fondo, desde el cerro de Medellín
Foto Tomás García. 2005.*

Sin embargo, contamos con una fuente original que puede provocar razonables dudas. Retomemos el fragmento de la probanza de servicios de Pero Martín en la que el interesado habla de su procedencia: “*(...) Pero Martín de Çeçilia, vecino de Don Benito, que es en los reinos de Castilla, en los términos de la villa de Medellín (...)*”.

Según el diccionario de Autoridades de la Real Academia Española de la Lengua del año 1734, el término <natural> “*se toma también por el que ha nacido en algún pueblo o reino*”, mientras que <vecino> es “*el que habita con otros en un mismo barrio, casa ú pueblo*” y también “*el que tiene casa, y hogar en un pueblo, y contribuye en él en las cargas u repartimientos, aunque actualmente no viva en él*”.

Estos significados diferenciadores de los términos <natural> y <vecino> se mantienen en la actualidad y obligan a cuestionar el origen de nuestro personaje. Si bien es cierto que los cronistas y el licenciado La Gasca aseguran que Martín de Çeçilia había nacido en Don Benito, el testimonio del propio interesado introduce sombras justificadas sobre tal circunstancia. En su <Probanza> manifiesta simplemente que era vecino de este lugar, pero no dice que fuera natural del mismo. Tampoco se puede argumentar, a partir de ello, que su nacimiento no fuera en la entonces aldea de Don Benito ni determinar que su procedencia sea la Liguria italiana, como alguna publicación, ya citada, recoge. Lo seguro es que Pero Martín procedía de Don Benito, ya fuera como vecino o como natural del citado pueblo.

Para conocer la posible fecha del nacimiento de Pero Martín, acudimos de nuevo al cronista Agustín de Zárate, quien había llegado a Perú con la expedición del virrey Blasco Núñez

²³ ANÓNIMO. Relación del licenciado Pedro de la Gasca al Consejo de Indias sobre los asuntos del Perú. Edición de José Toribio Medina. Imprenta Elzeviriana. Santiago de Chile. 1896.

de Vela. La Audiencia de Lima designó a Zárate como negociador en el conflicto civil que se produjo en aquellas tierras con motivo de las normas que pretendían regular las encomiendas de indios. En aquel conflicto, como ya se ha dicho y veremos en su momento, tuvo una destacada intervención Pero Martín, por lo que Zárate pudo conocerle de trato directo. Debemos situarnos en torno a 1545, puesto que Núñez Vela estuvo en América entre los años 1544 (fecha de su llegada) y enero de 1546 (derrota y muerte en Añaquito). Asegura Zárate que el dombenitense tendría por entonces la edad de 70 años, lo cual permite suponer su nacimiento alrededor del año 1475.

Alonso y Pero Martín procedían, pues, de la aldea extremeña de Don Benito. ¿Tenían alguna relación entre ellos? Guillermo Lohman sostiene que sí. En el estudio que hizo sobre la figura del corregidor en el Perú indica que algunos de los españoles que habían recibido indios para trabajar las tierras que les habían tocado en repartimientos – encomiendas - establecieron compañías o sociedades para mejorar el rendimiento de sus posesiones. Asegura que en 1537 se creó una de esas compañías “(...) entre Alonso Martín de Don Benito y su hermano Pedro Martín de Sicilia (...)”²⁴. También Castillo Negrón en su monografía sobre Pisco²⁵ afirma que “Pedro Martín de Sicilia” era hermano de Alonso Martín.

Sólo hemos encontrado un documento de la época que recoja este vínculo familiar de forma explícita. En el libro que escribió Teodoro Hampe sobre la obra política de Don Pedro de la Gasca se incluye una <Instrucción de los vecinos peruleros que acudieron al virrey Blasco Núñez de Vela>²⁶. Aunque trataremos con mayor amplitud sobre esta <instrucción> más adelante, aquí conviene anotar que en aquella relación de habitantes del Perú – posiblemente elaborada en torno al año de 1546 - se indica textualmente “Alonso Martín de Don Benito, vecino de Lima (...) Pero Martín, su hermano (...)”. Por las indicaciones que se ofrecen sobre el tal Pero Martín sabemos que se trata de Pero Martín de Çeçilia. En principio, este documento de

²⁴ LOHMANN VILLENA, Guillermo. El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima. 2001.

²⁵ CASTILLO NEGRÓN, Mamerto. Monografía de Pisco. Lima. 1947.

²⁶ HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. Don Pedro de la Gasca. Su obra política en España y América. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima. 1989.

la época, y de carácter casi oficial, debería de ser suficiente para acreditar la relación fraternal entre Alonso y Pero.

Otra documentación cercana al tiempo en que vivieron ambos personajes lo constituyen las crónicas. Alonso Borregán, que podemos calificar como soldado cronista, afirmó en su Crónica haber participado directamente en las luchas internas que se produjeron en el Perú entre almagristas y pizarristas. En una de las acciones que tuvieron lugar entre los bandos contendientes, dice el relato que *“Fue Juan Pérez, capitán de vallesteros, a correr el campo y truxo a dos ydalgos presos, el uno pariente de Alonso Martín de Don Benito y el otro no me acuerdo su nombre (...)”*²⁷. Es posible que Borregán se estuviera refiriendo a Pero Martín cuando aludía a un pariente de Alonso, pero, del contenido de la cita, no puede extraerse una afirmación semejante.

Sin embargo, en los documentos elaborados a petición de los propios interesados no se encuentra ninguna referencia a tal hermandad. Al menos, no en los que hasta ahora conocemos. Así, en 1530, cuando Alonso reclama a la Corona la devolución de unos pesos de oro que había remitido a España²⁸ con la intención de que llegaran a su padre, pide que le sean devueltos a él o a quien tuviese sus poderes, pero ninguna alusión a un posible hermano. Nada aparece tampoco en las probanzas de ambos personajes. Es verdad que no existía razón alguna para hablar del hermano en una probanza de servicios, si este no había intervenido en las mismas acciones que se relataban. Mucho menos podían participar como testigos, toda vez que en los interrogatorios se incluían siempre preguntas <generales> para determinar si había alguna relación familiar o interés personal con el posible beneficiario.

De todos modos, en la probanza que realizó Alonso en 1535 sí entró en explicaciones de ámbito familiar. Por entonces perseguía, entre otras mercedes reales, la legitimación de su hijo natural para que pudiese heredarle. Aseguró Alonso no tener ascendientes ni descendientes. Sin embargo, esta afirmación conviene considerarla en el contexto de las mercedes que pretendía alcanzar y en el marco social en que se solicitaban. El dombenitense trataba, por un lado, de

²⁷ BORREGÁN, Alonso. *Crónica de la Conquista del Perú*. Publicada por Rafael Loredó. CSIC-Escuela de Estudios Hispano-americanos. Sevilla. 1948.

²⁸ AGI. Indiferente, 1961, L.2/1/37-38

convencer al Monarca sobre la grandeza de sus servicios. Por otro, pero vinculado a lo anterior, quería que las gratificaciones que esperaba recibir - tanto honores como riquezas - no se perdieran tras su muerte. Para ello reclamaba la legitimación de su hijo natural como único posible heredero. Por tanto, la omisión de su posible relación fraternal en la probanza bien pudo ser una acción premeditada.

Por lo que atañe al testamento que se conoce de Alonso Martín, tampoco figura alusión alguna a su <hermano>. Ese documento se realizó hacia 1540, en plena crisis social entre los partidarios de los Almagro y los de Francisco Pizarro. Se iniciaron por entonces una serie de conflictos entre los propios españoles que se extendieron durante años. Lo que sabemos de Pedro Martín, en el marco de la conocida como guerra de encomenderos, nos lo muestra como una persona de fuerte carácter. Desconocemos si los dos <Martín de Don Benito> se posicionaron en los mismos bandos y si mantenían la misma actitud ante aquellas situaciones de enfrentamientos entre los conquistadores llegados al Nuevo Mundo.

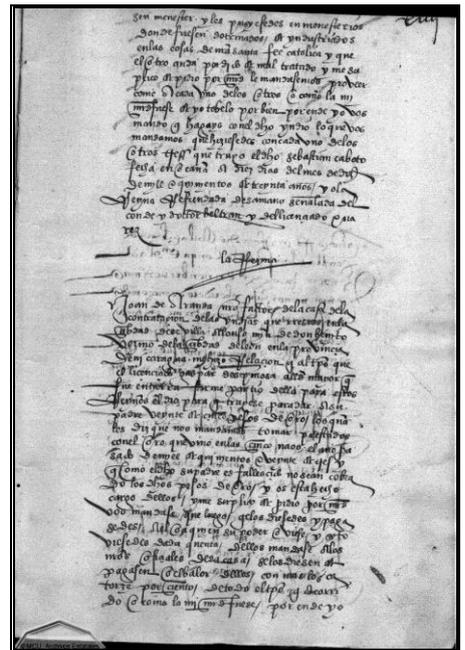
La firmeza en la posición de Pero Martín durante la guerra de las encomiendas contrasta con la prudencia que observaremos en su hermano Alonso. Aquella época de luchas internas fueron tiempos muy difíciles, plagados de conjuras y de asechanzas, en los que cualquier descuido podía costar la vida o la hacienda. Resultaba imprescindible estar bien situado en el bando ganador o, al menos, tener la suficiente habilidad para mantenerse al margen de la contienda. No actuó así Pero Martín, como se verá con mayor detalle, y es posible que Alonso se cuidara de reconocer aquel supuesto lazo familiar, que tal vez ponía en peligro su posición y la de sus descendientes.

O simplemente, no existía tal vínculo familiar. Se desconoce quién pudo ser el autor de la < *Instrucción de vecinos peruleros...* >, que utilizó el término <hermano> para relacionar a Pedro con Alonso Martín. Resulta difícil saber si el redactor de aquella lista de nombres realmente era sabedor de la existencia de esa relación fraternal entre los dos personajes, si hablaba de oídas o si utilizaba el término en su acepción de “*los que están aliados y confederados en alguna religión*”

o *cofradía*”²⁹. No puede descartarse la posibilidad de que el autor del listado se estuviera refiriendo, cuando utilizó el vocablo <hermano>, a la sociedad constituida por ambos personajes para gestionar sus encomiendas. Por el momento, no hay datos suficientes para aclarar estas dudas. Por otro lado, no deja de ser curioso que aparezca en el pasado de Don Benito otro asunto confuso tocante a <hermanos>, en la línea de la más popular leyenda sobre la fundación del lugar.

²⁹ Diccionario de Autoridades. Real Academia Española. 1734.

Ascendencia familiar



Respecto de la familia Martín en Don Benito, poco y controvertido es lo que se sabe. Las actuaciones de Alonso nos proporcionan una referencia fidedigna sobre su padre, en la que lamentablemente no consta el nombre del mismo ni información complementaria alguna. A través de una provisión, firmada por la reina, sabemos que “(...) *Alonso Martín de Don Benito, vecino de la ciudad de León en la provincia de Nicaragua, me hizo relación que al tiempo que el licenciado Gaspar de Espinosa, alcalde mayor que fue en Tierra Firme, partió della para estos reinos él dio para que trujese (sic) para dar a su padre veinte y cinco pesos de oro, los cuales diz que Nos mandamos tomar prestados con el oro que vino en las cinco naos el año pasado de mil e quinientos e veinte e tres y que como el dicho su padre es fallecido no se han cobrado los dichos pesos de oro (...) y me suplicó e pidió por merced vos mandase que luego ge los diesedes y pagasedes a él o a quien su poder oviese (...)*”³⁰.

Según esta provisión, Alonso remitió los veinticinco pesos de oro a su progenitor en los barcos que llegaron a España en 1523. Aquel mismo año, o poco antes, debió de entregar ese dinero al Licenciado Espinosa – con quien le veremos participar en campañas por Panamá -. Entendemos que por entonces (1522-3?), el padre de “los Martín” estaba vivo o que, al menos, Alonso no tenía noticias de su muerte. Por otra parte, el mandamiento real fue dado en Ocaña en diciembre de 1530, por lo que hemos de suponer que la reclamación del dinero por el dombenitense se haría poco tiempo antes. Diversas fuentes acreditan que, por esos años, Alonso Martín era vecino de la ciudad de León, tal como indica la provisión y como tendremos oportunidad de comprobar.

Es razonable estimar que la muerte del padre de los supuestos “hermanos” Martín pudo haber sucedido en fechas próximas a 1529, momento en que Alonso habría reclamado los veinticinco pesos remitidos. Las noticias entre la península y las Islas no se demoraban tanto como para pensar que el dombenitense hubiese estado mucho tiempo sin conocer el fatal desenlace de su progenitor. Por entonces, Alonso Martín contaría alrededor de 46 años de edad y Pero debería de rondar los 54. El hecho de enviar dinero exclusivamente al padre implica la

³⁰ A.G.I. Indiferente, 1961, L.2/1/37-38

ausencia de la figura materna, pero desconocemos en qué momento se produjo la pérdida de la madre.

En aquella época era permisible utilizar los apellidos paternos o maternos e incluso alguno de ascendencia familiar más antiguo. En el caso de Alonso y Pero, sólo contamos con el apellido Martín, que podía provenir del padre, de la madre o de tradición familiar. Esta circunstancia se agrava con el uso del toponímico <Don Benito> y, peor aun en el caso de Pedro, con el empleo del referencial <de Çeçilia>, en lugar de un segundo apellido. No obstante, existe una reseña bibliográfica sobre este asunto que comporta más controversia si cabe. Narciso Binayán, en su trabajo sobre genealogía argentina, incluye información acerca de las princesas incas de las que hay descendencia en aquel país sudamericano.

En concreto, Binayán se hace eco en su *Historia genealógica de algunos linajes argentinos* de la noticia suministrada por Eduardo A. Coghlan por la que indica que Alonso Martín de Don Benito estuvo unido a la princesa Isabel Yupanqui, padres ambos de Antón Martín de Don Benito. Asegura Coghlan que Alonso Martín era “(...) *hijo del matrimonio entre Francisco Martín de Don Benito (lugar en la actual provincia de Badajoz) y de Francisca González. Resultaría así medio hermano de Francisco Pizarro, pues era hijo de la misma Francisca González y de Gonzalo Pizarro (...)*”. La misma filiación habría de suponerse para Pero Martín. Sin embargo, el propio Binayán muestra sus dudas al matizar que “*Esta filiación ha sido categóricamente desmentida por estudiosos peruanos (...)*”³¹.

Resulta efectivamente de muy dudosa credibilidad la filiación aportada por Coghlan. Es verdad que existió un capitán Antón Martín de Don Benito que era vecino de Talavera de Esteco, en la región del Chaco argentino, y que pasó a la posteridad como el primer encomendero de Guacara³². Sin embargo, no parecen existir datos que vinculen a este tal Antón Martín con Alonso ni con Pero Martín. De hecho, en el testamento otorgado en 1540 en la ciudad de Lima, Alonso dejó por heredero universal a su único hijo, Hernando Alonso. Nada se menciona en ese

³¹ BINAYÁN CARMONA, Narciso. *Historia genealógica argentina*. Emecé Editores. Buenos Aires. 1999. Capítulo V. Página 306.

³² TORRE REVELLO, José. *Esteco y Concepción. Dos ciudades desaparecidas*. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Históricas. 1943.

documento respecto de Isabel Yupanqui, princesa india con la que le relaciona el trabajo de Coghlan. Sobre los vínculos familiares que contrajo Alonso en las tierras americanas trataremos en profundidad en el capítulo que se dedicará al análisis de esos lazos.

Las referencias acerca de la familia de origen de los “hermanos” Martín arrojan muchas más sombras que luces también en lo referente al estatus social que tenían en Don Benito. Y los datos indirectos que suministran algunos autores no vienen a aclarar la situación. Todo lo contrario. Recordemos que Alonso Borregán en su crónica del Perú sostiene que un pariente de Alonso Martín, apresado por un capitán de Francisco Pizarro, era “*ydalgo*”. Si ese pariente hubiera sido Pero Martín, el testimonio de Borregán determinaría la condición social de hidalguía para la familia de los Martín de Don Benito.

Sin embargo, otros cronistas como Agustín de Zárate, Cieza de León o el Inca Garcilaso, al hablar de Pero Martín lo califican de “*villano*”. Ambas condiciones sociales eran incompatibles. El Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española de la Lengua de 1739 recoge textualmente que <villano> es “*El vecino, ú habitador del estado llano de alguna Villa, ú Aldea, a distinción del Noble, ú Hidalgo*”. No obstante, la lectura de los fragmentos en que aparece este calificativo en esas diferentes crónicas, apunta ciertas diferencias. En los casos de Cieza de León y del Inca Garcilaso, da la impresión que se utiliza el término <villano> con su acepción peyorativa de “*ruin, indigno o indecoroso*”. Sólo en Zárate parece corresponderse con el nivel social.

Por otra parte, era habitual en las probanzas que aquellos conquistadores elevaban al Rey dejar constancia expresa de su condición cuando se trataba de hombres <hijosdalgo>. Sin duda, ello suponía una plataforma favorecedora de las mercedes reales. Alonso Martín realizó dos probanzas de servicios que conozcamos y Pero Martín la suya propia. En ninguna de ellas dijeron ser hidalgos ni tampoco lo sostuvieron por tal los testigos. Eso sí, al igual que otros, se esforzaron en demostrar que habían actuado como hombres de honra y que su proceder se ajustó siempre a las reglas por las que se debía regirse un caballero.

Por otra parte, para este mismo asunto se cuenta con uno de los primeros documentos que recogen la presencia de Alonso Martín en las tierras del Nuevo Mundo. Es una relación de

encomenderos realizada en la ciudad de Panamá en 1519, en la que los interesados declararon ante el escribano público. Allí consta textualmente: “*alonso martin de don venito dixo ques de don venito e su oficio labrador y que ha siete años que vino a estas partes y sirve en ellas*”³³. Este valioso testimonio, además de fijar el origen de nuestro personaje en Don Benito, incluye una referencia sobre “*su oficio labrador*”. Quizá convenga realizar una puntualización al respecto de ese oficio.

Desde nuestra perspectiva actual, identificamos <labrador> preferentemente con la persona que trabaja la tierra y vive de ese trabajo. Sin embargo, en la época en que se redactó el documento en cuestión y en el espacio físico de la aldea de Don Benito, el concepto <labrador> conllevaba otras consideraciones. El análisis de las primeras ordenanzas de este lugar de 1550³⁴ determina que, antes de lograr la ratificación por la Corona de las normas propuestas, hubo que suprimir algunas de las disposiciones porque perjudicaban a los <labradores>. Curiosamente, la defensa de los intereses de éstos correspondió a los <hijosdalgo>, lo que permite detectar la proximidad entre ambos sectores sociales.



Residencia de familia nobiliaria en Don Benito

En aquella nueva sociedad del Renacimiento y en un espacio físico de jurisdicción señorial, como era Medellín, la connivencia entre hidalgos y labradores quizá estuviera aparejada a razones de interés económico. La condición de hidalguía – recibida por herencia de nobleza - permitía a quienes la ostentaban una serie de beneficios, tales como no pagar impuestos, y algunos deberes, como la obligación de acompañar al Rey o al señor en la batalla. Pero excepto el primogénito, el resto de los hijos de familias hidalgas – los segundones – sufrían por lo general problemas económicos

para sustentar su forma de vida. Cerca de ellos, había surgido en Castilla el rango de caballeros,

³³ GÓNGORA, Mario. Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530): fisonomía histórico social de un tipo de conquista. Universidad de Chile. Santiago de Chile. 1962.

³⁴ Al respecto pueden verse los trabajos de BERNAL, Ángel, *Don Benito en la primera mitad del siglo XVI*, Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Tomo XII, año 2002. Gráficas Morgado. Cáceres; y de CARMONA CERRATO, Julio, La aldea de Don Benito a mediados del siglo XVI. Diputación de Badajoz, Badajoz. 2002.

hombres que, sin venir de procedencia noble, lograban un nivel económico que les permitía tener caballo y acompañar al señor en sus conflictos guerreros.

Es muy probable que aquellos <labradores> del Don Benito desde el que partió Alonso Martín fueran propietarios de tierras y, por ende, que gozasen de un nivel económico que les aseguraba un fuerte influjo social. Por entonces, la propiedad suponía de por sí una posición de firmeza y de poder, hasta el punto de contar con el apoyo del sector de nobleza sanguínea. Resulta también plausible que la definición de <labrador> que Martín reflejó en aquel acta quisiera aludir a esa condición social, a ese nivel económico y no tanto al tipo de trabajo. En el ámbito que ocupaba la jurisdicción del condado de Medellín, este sector social con capacidad económica presentaba rasgos que le aproximarían a la clase de los <caballeros> castellanos.

Aceptar esta hipótesis supone admitir que la familia Martín carecía de ascendencia nobiliaria, pero que sí gozaba de cierto nivel económico y social en su residencia de Don Benito. Quizá, de ahí el afán de nuestros personajes por conseguir un escudo con que llenar ese hueco en el pasado familiar. Es posible que la simbología heráldica de las armas concedidas por la Corona a nuestros personajes aporte algo en este mismo sentido. Lo veremos en su momento. También la insistencia de Alonso en la probanza, cuando trataba de resaltar su forma de proceder en las ciudades en que había vivido - sostuvo a varios españoles con su dinero y con su hospitalidad en las casas que habitó en Panamá, León y Lima; contaba con armas y animales para la guerra y se mostraba dispuesto en todo momento para servir al Rey – tenía un claro interés personal.

Intentó el dombenitense mostrar al Monarca que llevaba en aquellos lugares del Nuevo Mundo una forma de vida similar a la que caracterizaba a los hidalgos y caballeros en Castilla – actitudes y afanes idénticos a la de muchos de aquellos primeros pobladores españoles en tierras americanas -. Incluso, algunos de sus huéspedes declararon como testigos en su probanza. Con ello, Alonso pretendía hacerse merecedor de las distinciones y mercedes que solicitaba como recompensa a sus servicios. En el capítulo a ello dedicado, se verá con detalle lo referente a las respuestas que Alonso y Pero Martín obtuvieron por parte de la Corte española y cuáles fueron las gratificaciones alcanzadas.

SOUTH AMERICA



Sobre el arribo de estos dombenitenses a las nuevas tierras americanas, los estudios ya mencionados de eruditos locales recogen la primera presencia de Alonso Martín en la isla de Santo Domingo, conocida también como La Española, en 1512. Varios testimonios avalan esa fecha como posible llegada de Alonso al Nuevo Mundo. En la probanza de servicios que realizó en 1535, Martín declaró que hacía “(...) 24 años, más o menos (...)” que se hallaba él en La Española³⁵. En otra probanza - la que Alonso Martín presentó en 1552 durante el litigio que le enfrentó con Rodrigo de Aguirre por una encomienda de indios - se manifiesta que el dombenitense era “(...) hombre muy antiguo conquistador e poblador de más de 40 años que hará que pasó a Indias a las descubrir e conquistar (...)”³⁶.

Además, al declarar Alonso como testigo en la probanza de Jerónimo de Aliaga aseguró que hacía 38 años que conoció a Francisco Pizarro. La probanza de Aliaga se redactó, como ya se ha dicho en 1549. Resulta inusual la seguridad y concreción con que nuestro personaje indica el tiempo que hacía de su conocimiento con Pizarro. Es por ello que parece razonable darle credibilidad a la afirmación del dombenitense. Las informaciones del propio interesado llevan, pues, a las fechas de 1511 ó 1512 como las probables de su embarque y arribo a las Indias, coincidentes con la que ha venido siendo la datación más aceptada por los historiadores modernos³⁷.

También Urteaga ofrece esa misma fecha para la llegada de Alonso a las Indias, al indicar: “Parece que ya hombre pasó al Nuevo Mundo, pues en las anotaciones de su encomienda en la Isla Española, se dice que en 1522 hacia diez años que se hallaba en <esas partes> (...)”³⁸. En el mismo sentido, en la ya comentada relación de encomenderos de la ciudad de Panamá de 1519 y más próxima en el tiempo a su llegada, Alonso concretó que hacía siete años que “vino a estas partes”. Ello supondría su incorporación a la aventura de la conquista americana con algo menos de 30 años de edad.

³⁵ AGI. Patronato, 93, N5, R1.

³⁶ AGI. Justicia, 398, N1.

³⁷ MOHACHO SÁNCHEZ, A. Op. cit. También SÁNCHEZ RUBIO, R. mantiene a Alonso Martín de Don Benito como emigrante a Santo Domingo en 1512, en su trabajo *De camino para las Yndias*, en la obra colectiva de MORA ALISEDA, J. y SUÁREZ DE VENEGAS SANZ, J. Don Benito. Análisis de la situación socio - económica y cultural de un territorio singular. Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Don Benito. Salamanca. 1995.

³⁸ URTEAGA, H. Op. cit.

Menos datos se nos ofrecen en este aspecto sobre Pero Martín. Su propia declaración en la probanza de servicios, que realizó en la Ciudad de los Reyes en abril de 1539, informa que había embarcado en Nicaragua tres años y medio antes; o sea, a finales de 1535. Podríamos decir que, al tiempo que Pedro abandonaba las tierras nicaragüenses, Alonso estaba realizando su probanza en Lima. Según manifestó el mismo Martín de Çeçilia, había embarcado en el puerto de <La Posesión> - conocido también como <El Realejo> -. Durante mucho tiempo, aquel sería el puerto más importante de Nicaragua.

Por el momento se carece de más noticias sobre su estancia en Nicaragua y tampoco se sabe si fue ese su primer destino en las Indias. A estos efectos, las declaraciones que, como testigo, realizó en una probanza de Jerónimo de Aliaga (1543)³⁹ arrojan dudas sobre la fecha de su llegada al Nuevo Mundo y su estancia en él. Las respuestas de Pero Martín en la citada información de Aliaga sorprenden por su brevedad y concisión. En la mayoría de las cuestiones que le fueron planteadas se limitó a asegurar que era como la pregunta contenía porque *“lo vido ser y pasar así como la pregunta lo dice”*. Habitualmente, aquellos hombres solían completar el contenido de las preguntas que se les formulaban en las probanzas con sus propios relatos de los hechos en que habían participado. Pero, no es el caso del dombenitense, cuya parquedad en las respuestas las hace de dudosa credibilidad.

La primera cuestión planteada en la probanza trataba sobre el momento en que Aliaga llegó a América, allá por 1523. Pero Martín aseguró *“que conoçe al dicho Jerónimo de Aliaga puede aver el tiempo contenido en la pregunta”*. Y en las siguientes confirma que Aliaga había participado en la conquista del Perú desde el año 1530, incluida la prisión de Atahualpa, y que Pedro lo había visto así. De ser ciertas las aseveraciones realizadas por Martín de Çeçilia, implicaría que el dombenitense habría estado en las Indias al menos desde 1523 y que había formado parte de la expedición de Francisco Pizarro en la definitiva conquista del reino del Perú por los españoles.

Aseguró también Pero Martín - con la misma concisión ya comentada -, que había visto la constitución de los primeros poblamientos cristianos en Jauja y el posterior traslado a la

³⁹ AGI. Patronato,128,R.2

Ciudad de los Reyes. Esto supondría tanto como admitir que había estado presente en la fundación de Lima. De ser así, sólo pueden entenderse los extremos recogidos en su posterior declaración, en el marco de su propia probanza, en el supuesto de que Pedro hubiese viajado desde Perú a Nicaragua en fechas inmediatas a la fundación de Lima (enero de 1535), para regresar unos meses después, a finales de 1535, según el mismo declaró. Esta posibilidad daría crédito a los autores que sostienen que Pero Martín era encomendero en Perú en 1534. Ahora bien, hay algunos datos que conviene revisar para valorar en su justo término el grado de veracidad de sus respuestas.

Aunque Pero Martín aseguró haber visto lo relacionado con la expedición española en Caxamalca, en donde se arrestó a Atahualpa y se procedió al reparto de su tesoro, lo cierto es que Martín de Çeçilia no figura en el acta de aquel reparto (1533)⁴⁰. Muy al contrario, algunos de los conquistadores que sí aparecen en el citado acta fueron testigos en la probanza del propio Pero Martín. Es el caso de Crisóstomo de Ontiveros, Martín Pizarro o Diego de Agüero. Bien, pues todos ellos dijeron conocer a Pedro desde tres años antes de realizar la probanza, es decir, que le conocían desde 1536. Esa fue la fecha en la que el dombenitense aseguró haber llegado a Lima procedente de Nicaragua. De haber estado Pero Martín en Caxamalca, al menos alguno de esos testigos hubiera confesado conocerlo como mínimo desde aquel señalado momento. Y no fue así.

De todos los testigos que intervinieron en la probanza de nuestro personaje, el único que dijo conocer a Pedro desde más tiempo atrás de tres años, es decir, desde antes de 1536, fue el capitán Francisco de Godoy. Sostuvo este soldado extremeño que conocía a Pero Martín desde hacía seis o siete años. Si podemos localizar al tal Godoy - personaje que irá apareciendo a lo largo de este trabajo por la relación que mantuvo con los Martín de Don Benito durante su estancia en el Perú - en ese momento concreto, estaremos en condiciones de determinar dónde se encontraba por entonces (1532-3) nuestro Martín de Cecilia y, con ello, quizá más cerca de la verdad.

⁴⁰ Puede encontrarse este listado en ATANASIO FUENTES, Manuel. *Estadística General de Lima*. Tip. Nacional de M. N. Corpancho. Lima. 1858; también en QUINTANA, Manuel José. *Vida de los españoles célebres*. Biblioteca de Autores Españoles. Atlas. Madrid. 1946.

Manuel José Quintana nos ayuda en este supuesto. Hacia el año 1533, “(...) *La otra novedad ocurrida en este tiempo fue la llegada del capitán Almagro al Perú y su pronta venida a Caxamalca. Venía ya condecorado por el Rey con el título de mariscal, y traía cuatro navíos y doscientos hombres consigo, entre ellos varios oficiales excelentes, que venían de Nicaragua con Francisco de Godoy a servir en el Perú (...)*”⁴¹. Efectivamente, se confirma la presencia de Godoy en Nicaragua en 1532 en una obra escrita sobre otro conquistador, Rodrigo Orgoños. En ella, su autor asegura que tanto Rodrigo como otros españoles, estantes en tierras nicaragüenses por esas fechas, se pusieron bajo el mando de Francisco de Godoy para ir al país de los incas⁴². Entre esos otros españoles estuvo Alonso Martín de Don Benito.

Así pues, queda probado que Godoy dijo en la probanza de Pero Martín que conocía al dombenitense desde seis o siete años antes, es decir, desde 1532; que, en ese tiempo, Godoy estaba en Nicaragua; que en el segundo semestre de aquel año viajó hasta el Perú tras pasar por Panamá; y que en 1533 Godoy llegó a Caxamalca en compañía de Almagro. Luego, Godoy debió de conocer a Martín de Çeçilia bien en Nicaragua, bien en el viaje hasta Perú, bien en el momento de arribar a este reino. Por otro lado, se ha comprobado que varios participantes en el reparto de Caxamalca – Ontiveros, Martín Pizarro y Agüero– dijeron conocer al dombenitense desde 1536 y que, además, Pedro no aparece en el acta de reparto del tesoro de Atahualpa, así que no parece que estuviera en Caxamalca en 1533.

Todo apunta a que, por el año de 1532, Pero Martín se encontraba en tierras de Nicaragua. Desde allí partiría a finales de 1535 hacia el reino del Perú. De ser así, las sospechas que levantaba lo escueto de las respuestas de Martín de Çeçilia en la probanza de Jerónimo de Aliaga se confirmarían con pruebas sobre la imposibilidad de que llegase a presenciar algunos de los hechos que en ese documento dijo haber visto. Como apoyo final de esta sospecha de falsedad se encuentra la declaración prestada por el propio Aliaga, que también fue testigo en aquella probanza de Pero Martín de 1539. Aseguró, como todos excepto Godoy, que conocía a

⁴¹ QUINTANA, Manuel José. Op. cit.

⁴² VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños: el mariscal judío. MERHAV. Perú. 2000.

Pedro desde hacía tres años, es decir desde su llegada a Lima en 1536. Y, sin embargo, Pedro diría años más tarde (1543) que conocía a Aliaga desde 1523.

Por otra parte, ya se ha comentado que Martín de Çeçilia dijo haber embarcado en el puerto de <La Posesión>. Este puerto correspondía a la ciudad nicaragüense de León. Veremos más adelante que en aquella ciudad residió Alonso Martín durante varios años antes de partir hacia el Perú en 1532. Si ambos estaban en aquel lugar por esas mismas fechas, es posible que compartieran vecindad en aquella ciudad, como más tarde harían en la nueva capital del reino peruano. Incluso, es muy probable que Pedro siguiera la misma ruta hacia el Perú que había llevado Alonso. Sabemos también por la probanza que cuando Pedro partió de Nicaragua llevaba consigo varios esclavos y esclavas, así como tres caballos, lo cual es prueba evidente de una posición económica y social desahogada. No obstante, queda la duda respecto del momento en que alcanzó esa holgura económica, si fue en tierras americanas o si ya provenía de España.

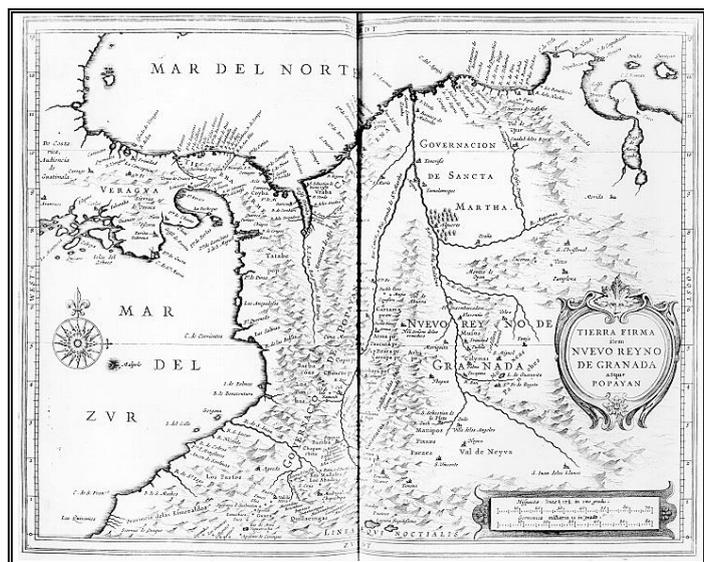
Durante su estancia en aquel Nuevo Mundo, las vidas de Alonso y de Pero Martín confluyeron a partir de 1536. Tal vez, desde algo antes en tierras nicaragüenses. Esa vecindad, el parecido en sus nombres, su mismo origen y su posible parentesco ha provocado que algunos autores les confundan. Ahora bien, mientras que la trayectoria de Pero con anterioridad a esa fecha nos es absolutamente desconocida - por ahora no se cuenta con documentación que permita conocer datos concretos de su partida desde España ni de su arribo a tierras americanas⁴³.-, en el caso de Alonso Martín hay abundante información que permite seguir sus pasos desde su llegada a la isla La Española. Como podrá comprobarse en las próximas páginas, su trayectoria en aquellas regiones de América Central y del Sur fue agitada y azarosa. Desplegó una amplia actividad que le permitió formar parte de algunos de los más destacados acontecimientos de la conquista y colonización americana.

⁴³ En la obra colectiva dirigida por MORA ALISEDA y DE VENEGAS SANZ, *Don Benito. Análisis de la situación socioeconómica y cultural de un territorio singular*, Tomo I, en el capítulo de SÁNCHEZ RUBIO, R. “*De camino para las Yndias*” aparece la fecha de 1539 como la partida de Pedro Martín de Sicilia hacia Tierra Firme. Es imposible, puesto que, como hemos visto, en abril de ese mismo año realiza una información pública en Lima y en ella indica su llegada a Perú desde Nicaragua tres años y medio antes.



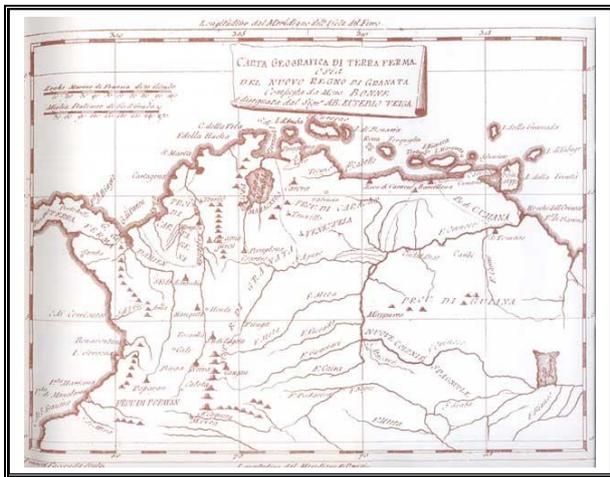
Alonso Martín de Don Benito

Descubrimiento y posesión de la Mar del Sur



En su información de servicios (1535), Alonso Martín manifiesta que *“Puede hacer 24 años más o menos (1511), estando el señor gobernador y capitán adelantado Basco (sic) Núñez de Balboa en la tierra del Darién, teniendo necesidad de gente y habiendo enviado a La Española (Santo Domingo) por socorro de gente para la pacificación y conquista de la dicha tierra e descubrimiento de la mar del sur, hallándome yo en la dicha isla Española, fui en el dicho socorro”*. Es posible que por aquel 1511 y en la misma isla <La Española> conociera Alonso a otro extremeño al cual vincularía gran parte de su carrera militar y de su vida civil, el trujillano Francisco Pizarro⁴⁴. Así lo acredita su testificación en la probanza de Jerónimo de Aliaga, en 1549, donde el dombenitense aseguró que hacía 38 años que conoció a Pizarro.

En una carta, fechada en Santa María de la Antigua - provincia del Darién - el jueves 20 de enero de 1513, el propio Vasco Núñez de Balboa ratifica lo relatado por Alonso Martín respecto de su demanda de gente. El jerezano se dirige al monarca en los siguientes términos: *“(…) debe mandar proveer que para el presente vengan hasta quinientos hombres o más de la isla Española, para que con ellos y con los que acá están conmigo, aunque no son más de ciento para guerra, pueda proveer adonde sea menester y entrar la tierra adentro y pasar la otra mar de la parte de medio día (…)”*⁴⁵.



En el interrogatorio preparado por Alonso Martín en su probanza incluye, como una de las primeras preguntas, si los testigos saben que el Darién está en Tierra Firme. Es lógico que apenas cuarenta años después de descubiertas estas nuevas tierras y en pleno proceso de conquista y

re población hubiese desconocimiento de la denominación y situación de las diferentes zonas geográficas. A tal respecto, en la tabla de la Audiencia de Panamá (Descripción y división de las Provincias de Tierra – Firme), se indica: *“Rodrigo de Bastidas, año 2 (1502) llamó Tierra firme*

⁴⁴ PRESCOTT, William Hickling. *Pizarro y la conquista del Perú*. Ediciones Urbión. Madrid. 1985.

⁴⁵ *Historia de Panamá. Visiones sobre el Istmo*. Editora Panamá América - Espasa. Primer Número.

la costa que hay desde la Margarita hasta el río Darién (...), y continuando el descubrimiento de la costa hasta el Nombre de Dios, extendieron el nombre hasta la provincia de Panamá, que vino después a llamarse señaladamente Tierra-firme, y por otro nombre Castilla del Oro”.

Las crónicas de la época relatan el descubrimiento por Balboa del entonces denominado <mar del Sur>. Desde el Darién, en Tierra Firme, partió la expedición el 1 de septiembre de 1513. Bartolomé de las Casas⁴⁶ atribuye un papel protagonista a Alonso Martín en aquel descubrimiento. Asegura que el dombenitense fue el primero en pisar las aguas del Pacífico. Este episodio - recogido también por Antonio de Herrera⁴⁷ en una casi mimética reproducción del texto de De las Casas - ha obtenido un especial eco en los estudios modernos sobre nuestro personaje, hasta el punto de llegar a convertirse en el más conocido de su azarosa vida en las Indias.

Llevaban los españoles veinticinco días de marcha, unos 100 kilómetros recorridos y varios encontronazos con las tribus indígenas cuando Balboa y algunos de sus hombres, ayudados y guiados por naturales que conocía bien la zona, se internaron en la cordillera del río Chuquanaque. Según los informes que les habían dado los indios, desde la cima de aquella estribación montañosa podía verse al fondo el añorado mar del Sur. Balboa se adelantó y, antes del mediodía, logró alcanzar la cumbre y divisar a lo lejos las aguas del océano que buscaba. Allí, los españoles plantaron una cruz con los troncos de varios árboles y realizaron grandes manifestaciones de alborozo.

Tras los actos protocolarios habituales en los actos de descubrimiento, los castellanos descendieron de aquellas alturas. Luego, Balboa envió tres expediciones por caminos diferentes para que alcanzaran el mar que habían contemplado. Francisco Pizarro, Juan de Ezcaray y Alonso Martín de Don Benito dirigían los grupos de expedicionarios⁴⁸. Los primeros en llegar fueron los hombres que encabezaba Alonso Martín. Dice el relato que, una vez que la marea

⁴⁶ DE LAS CASAS, Fray Bartolomé. *Historia de las Indias*. Alianza Editorial. Madrid. 1994.

⁴⁷ HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme*. Década primera. 1601. Real Academia de la Historia. Publicado por Ángel de Altolaiguirre y Duvale. 1934-5

⁴⁸ QUINTANA, Manuel José. Op. cit.

subió, Alonso entró en una canoa y quiso dejar testimonio ante sus compañeros de que era el primer español que navegaba aquellas aguas. Ocurrió un 27 de septiembre de 1513.

Regresó el dombenitense al campamento de Balboa para informarle. Acto seguido, Vasco Núñez emprendió camino con un grupo de algo más de veinte hombres. Llegado que fue a la orilla del océano, se introdujo en él con estandarte en una mano y espada en la otra, y procedió a tomar posesión en nombre de su Majestad. Lo bautizó como <Mar del Sur> por la dirección que había seguido la expedición; y al golfo en que se encontraban, como golfo de San Miguel por haber llegado hasta allí un día 29 de septiembre, que se conmemora tal festividad en el santoral cristiano. Curiosamente, ese mismo día era fecha destacada – por aquella época - en la localidad de origen de Alonso Martín: cada año se procedía a la elección de los oficiales del cabildo en Don Benito⁴⁹.

La llegada a la <mar del sur>, que es uno de los episodios más afamados de la conquista española en el Nuevo Mundo, aparece de forma breve en la probanza que realiza el propio Martín. El dombenitense concreta que estuvo con Balboa en el



Itinerarios de la expedición de Balboa

descubrimiento y en la posesión del dicho mar del Sur, y lo menciona como dos actos diferenciados. Así lo recogen también las crónicas. Pero no se atribuye en ningún momento el privilegio de haber sido el primero en pisar aquellas aguas. Algunas razones se nos ocurren para tal <omisión>. Quizá el cronista De las Casas concedió a Alonso un honor que no le correspondía; quizá, el dombenitense no creyó conveniente mostrarse altivo ante el monarca ni que éste entendiera que pretendía ensombrecer la figura del que había sido su jefe, Vasco Núñez de Balboa.

Sea como fuere, no deja de resultar llamativo que los testimonios supuestamente más directos de lo acontecido en aquellos lugares, es decir, las actas levantadas al efecto tanto del descubrimiento como de la posesión del mar, no contengan el nombre de Alonso Martín. El

⁴⁹ CARMONA CERRATO, Julio. La lucha por el poder municipal en el condado de Medellín. Ayuntamiento de Don Benito. Don Benito. 2001.

cronista Fernández de Oviedo recoge a este respecto: “Diré aquí quiénes fueron los que se hallaron en este descubrimiento con el capitan Vasco Nuñez, porque fué servicio muy señalado, y es paso muy notable para estas historias, pues que fueron los cristianos que primero vieron aquella mar, segun daba fe de ello Andrés de Valderrábano, que allí se halló, escribano real, é natural de San Martín de Val-de-Iglesias; el cual testimonio yo vi allí, y el mismo escribano me le enseñó, y después cuando murió Vasco Nuñez murió aqieste con él, y tambien vinieron sus escripturas á mi poder (...)”⁵⁰.

A continuación se relacionan los nombres de los sesenta y siete españoles que vieron por vez primera el mar del Sur y, posteriormente, de los veintisiete que tomaron posesión de aquellas aguas con Balboa. En esos listados de nombres, supuestamente recogidos fielmente por el escribano real Valderrábano, no consta Alonso Martín de Don Benito. Sí lo hace otro Alonso Martín como uno de los primeros descubridores, pero se matiza por el redactor que se trataba de el “*esturiano*” (asturiano), personaje del que algo diremos a la conclusión de este trabajo. Curiosamente, otro de los exploradores designados por Balboa para encontrar el camino más corto hacia el nuevo mar, Juan de Ezcaray, tampoco aparece en aquellas actas.

Cabe la posibilidad de que Alonso hubiese quedado en un campamento base y no hubiera subido a las alturas desde la que divisaron los españoles por vez primera el Pacífico; que, al bajar, Balboa le encomendase junto a Pizarro y Ezcaray encontrar un camino para llegar hasta aquel mar; que, una vez cumplida la misión por Alonso, éste regresara para informar a su general; y que, finalmente, volviese a permanecer en el campamento mientras Balboa tomaba posesión de aquellas aguas. O, en última instancia, se produjo una omisión involuntaria; o quizá se le anuló de las actas para evitar posibles problemas en relación con la gloria que habría de llevarse el protagonista de la empresa. Fama y riquezas fueron resortes que movieron a aquellos hombres y que les condujo, en ocasiones, a enfrentamientos directos entre sí.

Después del descubrimiento y posesión del mar del Sur, dice Alonso Martín en su probanza, y también las crónicas lo refrendan, que los españoles recorrieron la tierra procediendo a su conquista y pacificación. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo cuenta algunos de los

⁵⁰ QUINTANA, Manuel José. Op. cit. Apéndices.

avatares. Refiere cómo Balboa iba tomando posesión, en nombre de los reyes de España, de diferentes espacios en la costa de aquel recién encontrado océano. En uno de esos actos protocolarios, que debían resultar de difícil explicación para los naturales, el capitán español buscaba denominación para una isla y “(...) *le puso por nombre Isla Rica; porque todos aquellos indios que halló, le dijeron que allí había grandísima cantidad de perlas, e muy ricas e muy gruesas (...)*”⁵¹.

Afortunadamente, parece que también de este acontecimiento se levantó acta. Asegura Fernández de Oviedo que en el “bautizo” de la isla descubierta fueron testigos, que estuvieron presentes, veintitrés españoles. Entre ellos figuraba, según consta expresamente en la crónica, el propio Alonso Martín de Don Benito. Así pues, el dombenitense formaba parte de la expedición de Balboa que había salido desde el Darién meses atrás a la búsqueda del mar del Sur, tal como aseguró Alonso en su probanza y confirmaron los testigos. Otra prueba más a favor de Alonso que hace más llamativa todavía la ausencia de nuestro personaje en las supuestas actas de Valderrábano sobre el descubrimiento y la posesión del mar del Sur, que Oviedo dijo haber recogido fielmente.

Balboa decidió regresar al Darién por un itinerario distinto para continuar sus descubrimientos. Los españoles tuvieron algún que otro encuentro con los naturales pero siguieron su camino con la obtención de un considerable botín que venía a satisfacer ese otro objetivo más materialista que la gloria o la fama, el afán de riquezas. Por fin, a mediados de enero de 1514, Balboa y sus hombres llegaron a la ciudad de Santa María de la Antigua, de donde habían partido tres meses y medio antes. Desde allí, envió un emisario a España para que diese noticia del descubrimiento y entregara el quinto de los beneficios obtenidos para las arcas reales, tal como exigían las disposiciones legales del momento.

⁵¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. Op. cit.

Expediciones en Castilla del Oro



El emisario de Balboa se cruzó en el camino a España con la Armada del nuevo Gobernador, que arribó a Santa María de la Antigua seis meses después del regreso de la expedición de Vasco Núñez al mar del Sur. Allí pudo recibir el jerezano - en junio de 1514 - a Pedro Arias de Ávila, "*Gobernador y Capitán General*" por el Rey para la Tierra Firme, que en adelante sería conocida como <Castilla del Oro>. Pedrarias había sido designado por el Monarca un año antes - en julio de 1513 - para suceder en el cargo a Nicuesa. Su nombramiento supuso un revés para Balboa que, no obstante, acató obedientemente la decisión real. Pero con su aparente obediencia a la Corona no evitó la serie de funestas decisiones que iría tomando el nuevo gobernador contra su persona en años posteriores.

A pesar de la relevancia histórica que supuso el descubrimiento del mar del Sur, o quizá por eso mismo, puesto que en el momento de realizar la probanza era general el conocimiento que se tenía de aquel hecho y de sus protagonistas, o por alguna otra razón menos clara de entre las ya apuntadas, Alonso Martín optó por resaltar otros acontecimientos en su información de servicios. Uno de ellos no ha sido incluido – que sepamos - en los trabajos publicados sobre nuestro personaje, pero sí alcanzó eco en las crónicas coetáneas. Nos referimos a la expedición que, tras la llegada del nuevo Gobernador a las tierras panameñas, se organizó para ir en busca del tesoro del Dabaibe.

En los primeros años de presencia española en el istmo, la leyenda de las riquezas del cacique Dabaibe contribuyeron a extender la consideración de aquellas tierras como Castilla del Oro. Parece que los naturales panameños relataron a Balboa dos verdades a medias: una de ellas hacía referencia a la presencia de un mar al sur, en donde vivían gentes que tenían grandes riquezas; la otra, la existencia de un fabuloso tesoro en las tierras de un cacique – Dabaibe - en el Darién. Núñez de Balboa transmitió ambas leyendas a sus monarcas y habló de ellas sin haberlas visto, asegurando que se producían pepitas de oro del tamaño de huevos de gallina o que se recogían en tal cantidad que eran necesario canastos para portarlas.

Parece que las intenciones de los naturales al relatar estas fantasías se encaminaban a lograr que los españoles abandonasen sus tierras, con todo lo que ello suponía. Lo que realmente consiguieron fue que aumentaran las aspiraciones de riquezas entre los conquistadores y que la

fama de aquellas regiones como tierra de provisión y enriquecimiento les hiciera mirar hacia ellas con avidez. Tanto fue así que incluso llegó a denominarse a la zona como <Castilla del Oro>, un magnífico eslogan publicitario para atraer nuevos contingentes de buscadores de fortuna.

Es posible que el propio Alonso Martín de Don Benito escuchara aquellas mismas leyendas de boca de los naturales o del propio Núñez de Balboa, a quien acompañó – como se ha visto - en la expedición al mar del Sur sobre el que habían oído hablar. Del mismo modo, se embarcó en la aventura encaminada al hallazgo del tesoro del cacique Dabaibe. De hecho, así lo recogió en su probanza. Para acreditar los méritos, Martín pidió que se preguntase a los testigos si sabían que él mismo fue con el factor Juan de Tabira en una expedición que se hizo por el río Grande bajo la autoridad de Pedrarias.

Asegura el dombenitense que en aquella marcha se conquistaron más de 170 leguas de tierras inhóspitas. Aunque la exploración comenzó razonablemente bien, las cosas se torcieron y la “flota” española fue desbaratada por los elementos de la naturaleza y por los naturales del lugar. Se ahogó el dicho capitán Tabira y otros muchos ... “(...) *e fuimos muy mal tratados de los indios naturales de la tierra, e tornamos perdidos e despojados de cuanto teníamos, e yo fui herido de un hombro de un flechazo muy malo que allí me dieron e volvimos muy desbaratados a donde estaba el dicho Pedrarias de Ávila*”⁵².

Bartolomé de las Casas⁵³ relata aquella expedición en su crónica con profusión de detalles. Afirma que Juan de Tabira se dejó llevar por la ambición de riquezas que las habladurías situaban en el templo del cacique Dabaibe. El factor pidió merced al gobernador Pedrarias para que le autorizase la conquista de dicho templo. Concedido el permiso, Tabira gastó toda su fortuna en comprar canoas con las que ir río Grande arriba, a donde se suponía que estaba el oro. Aunque en la tierra americana fueron varias las corrientes fluviales a las que se denominó <río Grande>, en este caso - por el espacio geográfico en el que se desenvolvían los

⁵² “*Información de servicios hecha en la Ciudad de los Reyes a pedimento de Alonso Martín de Don Benito, vecino de aquella ciudad*” AGI. Patronato, 93, N5, R1.

⁵³ DE LAS CASAS, Bartolomé. Op. cit. Cap. LXXVII.

personajes - se hace alusión al río que estaba próximo a la ciudad de Panamá y que, con la construcción del Istmo, ya no se reconoce como tal.

“Despachado con su flota de tres fustas (bergantines) y muchas canoas, con ciento y sesenta hombres españoles y infinitos indios de los hechos esclavos (...)”, dice de Las Casas que iniciaron la expedición, que fue asaltada al poco por los naturales de aquellas tierras. Tras el ataque, en el que murió algún español y hubo un buen número de heridos, “(...) queriendo ir adelante acordaron que fuese gente por tierra y las canoas y fustas por el río, el cual vino de presto tan de avenida, por lo mucho que en las sierras llovía, que muchos árboles del río no se parecían. Encalló o tocó la canoa del factor en uno de los que en el agua estaban sumidos, y trastornose de manera que el factor y el veedor Juan de Virués, sin podellos socorrer, se ahogaron, y los que sabían nadar, nadando tuvieron remedio”.

El cronista continua su relato y asegura que, tras estas pérdidas, la “gente” expedicionaria eligió por capitán a Francisco Pizarro - el término <gente> utilizado en las crónicas de Indias viene a ser equivalente de la <compañía> medieval, definida por Menéndez Pidal en su estudio del Mío Cid como <conjunto de personas unidas para un mismo fin> o <conjunto de personas que van en la comitiva de uno> -. La probanza de Alonso Martín también recoge aquella elección en términos muy parecidos a la crónica. Posteriormente, Pizarro les condujo de regreso al Darién, en donde Pedrarias confirmó al trujillano en su nuevo cargo. El propio Pizarro, presentado por Martín para confirmar sus méritos, rememora aquella expedición en su testimonio y recuerda que asumió la responsabilidad al frente del grupo explorador.



Alonso Martín afirma haber estado con Pedrarias en la conquista y pacificación de la tierra de Castilla del Oro entre 1516 y 1518. Efectivamente, fueron varias las expediciones ordenadas por el gobernador que recorrieron aquellas regiones y la recién descubierta costa del mar del Sur. Desde la otra vertiente, los

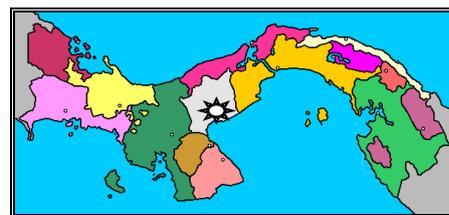
historiadores americanos consideran que la denominación <descubrimientos> que el gobernador

dio a sus expediciones se corresponde en realidad con campañas de exterminio de la cultura indígena, llevadas por las ansias de oro de los españoles y por el interés en proceder al reparto de indios para convertirlos en criados y mano de obra en las encomiendas asignadas a los conquistadores.

Aunque Martín no llega a precisar el nombre de los jefes que dirigieron aquellas expediciones, otros documentos de la época nos ayudan a saber con más detalle la vida de nuestro personaje por aquellos años. En concreto, resultan de gran valor los relatos detallados que el Licenciado Gaspar de Espinosa tuvo la previsión de realizar sobre las campañas que llevó a cabo en las regiones de Tierra Firme y que se encuentran depositados en el Archivo General de Indias. En concreto, en la *<Relación de la jornada de Gaspar de Espinosa>*⁵⁴ se comprueba que Alonso Martín estuvo en la expedición que dirigió Gonzalo de Badajoz. Varias fuentes hablan de los hechos acaecidos en aquella campaña.

Sostiene el dombenitense en su Probanza que la tierra era tan fragosa que no se podía andar a caballo y que él ayudó con su persona y con sus armas, concretamente con su espada, rodela y ballesta en la conquista, poblamiento y pacificación de los naturales. Añade el cronista Fernández de Oviedo que *"El Capitán González de Badajoz, fue la tierra adentro por la costa del sur, y este e de los que con el fueron, vieron primero que otros cristianos las islas de Taboga, e otras que están enfrente de la ciudad de Panamá, a dos e tres e cuatro e cinco leguas e seis dentro en la mar, e llego hasta Natá e a Escoria. Hasta ese cacique de Escoria, había tornado a los indios más de 20.000 pesos de oro, e muchos indios e indias que traían en cuerda (...)"*⁵⁵.

A pesar de contar con un botín tan importante, el mayor que hasta entonces habían conseguido los españoles en Indias, Gonzalo de Badajoz continuó sus exigencias de sumisión entre los señores de las regiones cercanas a la ciudad de Natá. Tuvo noticias de las riquezas del cacique Paris - o Parita - y le envió una



Natá de los Caballeros, en Panamá

⁵⁴ A.G.I. Patronato, 26,R.7.

⁵⁵ FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo. Op. cit.

delegación para que se presentara ante él. El jefe indio se excusó y le hizo llegar al extremeño ricos presentes. Existen versiones contradictorias sobre la reacción de Gonzalo de Badajoz, pero lo cierto es que se produjo un enfrentamiento armado entre los españoles y los hombres de París. El resultado fue la muerte de un buen número de españoles, su derrota y la pérdida del botín que hasta entonces habían logrado. Fue una sonada decepción en todo el istmo.

Por entonces, el hombre de confianza de Pedrarias era Gaspar de Espinosa, a quien había nombrado Alcalde Mayor. Cuando el desastre de la expedición de Gonzalo de Badajoz, Espinosa se encontraba en las tierras de Comogre, a donde había sido enviado por el Gobernador para proceder al castigo de los naturales. La causa que mereció <acciones ejemplarizantes> fue la destrucción de Santa Cruz, asentamiento temporal en la costa atlántica en donde habían sido muertos todos los españoles. El adelantado Andagoya aseguró en su Relación de los hechos que cuando estaban en aquella región de Comogre supieron que Gonzalo de Badajoz regresaba derrotado por el camino real, “(...) *Y enviando a saber del cómo venía, supimos del desbarato que en París había habido, y como venía huyendo por todas las tierras que pasaba, y nos dio un hombre que nos guiase donde él venía (...)*”.

A principios de marzo de 1516, Espinosa partió con una nueva expedición hacia las tierras en donde había sido derrotado Gonzalo de Badajoz con las intenciones de vengar la muerte y la derrota de sus compañeros. Según el historiador Conte Bermúdez, los expedicionarios, y más concretamente “(...) *el licenciado de Cabios(...)*” supo “(...) *de Alonso Martín de Don Benito, natural de Don Benito y uno de los compañeros de Badajoz, <que en Natá hallarían bastante comida, e tanta, que bastase para esperar todo el tiempo que fuese menester>. Con esta grata información, resolvió Espinosa seguir adelante y llegó a Panamá, luego a Perequito, Chame, Cherú y por fin a Natá (...)*”⁵⁶.

De tal forma, Bermúdez sostiene que el dombenitense fue el personaje al que se refería Andagoya cuando mencionó, en su testimonio directo, que Gonzalo de Badajoz les había dado “(...) *un hombre que nos guiase donde él venía (...)*”. Y efectivamente, queda corroborada esta

⁵⁶ CONTE BERMÚDEZ, Héctor. Estudios históricos sobre Natá de los Caballeros. Colegio Don Bosco. Buenos Aires. 1951.

aseveración por el propio Gaspar de Espinosa en su <Relación> ya aludida. En ella, el entonces Alcalde Mayor confirma que Alonso Martín fue el hombre que había estado con Gonzalo de Badajoz y que, por su conocimiento del terreno, ahora les servía de guía en esta expedición de castigo.

Aunque el itinerario seguido por ambas expediciones pudo ser bastante similar, entre ambas - la de Gonzalo de Badajoz y la de Espinosa - había una notable diferencia. La marcha de Espinosa llevaba caballos, elemento decisivo en la lucha contra los naturales de aquellas zonas y del resto de los territorios del centro y sur del continente americano. Los expedicionarios de Gonzalo de Badajoz no contaron con la ayuda de aquellos animales y fue, con seguridad, la principal causa de su derrota a manos de los naturales de París. Respecto de la expedición de Espinosa, fuentes hay que aseguran que los españoles entraron <a sangre y fuego> en los pueblos y aldeas de los nativos, lo que se presenta como acusación y como origen de la destrucción de la cultura coclesana y de la ciudad prehispánica de Natá.

Espinosa dirigió varias expediciones más en la región de Castilla del Oro. Contribuyó con algunas de ellas a abrir el camino que uniría los dos grandes océanos – Atlántico y Pacífico -. Sin embargo, en su probanza Alonso Martín sólo hace una referencia escueta a su participación en aquellas campañas por tierras panameñas, vinculándolas a la figura de Pedrarias y no a la de sus jefes inmediatos – Gonzalo de Badajoz y Espinosa -. Ese mutismo sobre Gaspar de Espinosa resulta sospechoso, sobre todo por la estrecha relación que pudieron llegar a tener. Aunque nada dice en su información de servicios, sabemos que Alonso acompañó al Licenciado en la población de las ciudades de Acla, Nombre de Dios y Panamá⁵⁷ y que luchó a su lado en otras expediciones.

De hecho, en la relación que el propio Espinosa redactó, y que se conoce como <Viaje de Gaspar de Espinosa desde Panamá a París, Natá, etc.>⁵⁸, consta el nombre de Alonso Martín de Don Benito como uno de los soldados expedicionarios. Más tarde, en la probanza realizada en 1522 por el mismo Gaspar de Espinosa se hace mención del dombenitense. Concretamente, es el

⁵⁷ BOYD-BOWMAN. Op. cit.

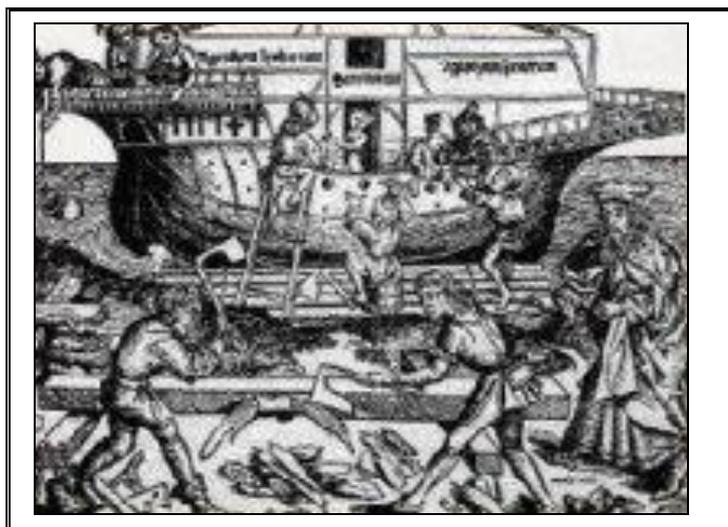
⁵⁸ A.G.I. Patronato, 294,N.3.

por entonces capitán Francisco Pizarro quien declaró como testigo y aseguró que había oído a Juan Tello y a Alonso Martín de Don Benito contar algunas de las acciones militares de Espinosa⁵⁹. Se sabe que el propio Pizarro había participado como capitán en dichas expediciones. E incluso, el citado Espinosa presentó al dombenitense como testigo de su parte en el proceso de residencia que se le siguió en aquellas tierras. Todavía más, Martín eligió a Espinosa como persona de confianza para transportar el oro que envió a su padre hacia 1523 y de cuya reclamación ya se ha tratado.

Las causas por las que Alonso Martín decidió omitir sus servicios a las órdenes de Espinosa tal vez deban buscarse en la mala fama que pronto adquirieron aquellas expediciones de castigo y en la controversia que se produjo sobre las mismas en la propia Corte real. Más de un texto sobre el gobierno de Pedrarias coincide en señalar que el gobernador y sus capitanes siguieron con los indios, contrariamente a las instrucciones recibidas del Rey, una política opuesta a la de Núñez de Balboa. Tales fueron las muestras de crueldad, de codicia y la falta de escrúpulos de que hicieron gala Pedrarias y sus oficiales, entre ellos Espinosa, que las amistades ganadas por Balboa se trocaron en odio y aquellas regiones sufrieron una gran despoblación.

⁵⁹ LOHMANN VILLENA, Guillermo. Documentos relacionados con Francisco Pizarro, CSIC. Madrid. 1986.

De nueva con Balboa



Mientras se sucedían las expediciones en la tierra de Castilla del Oro, en la misma región las relaciones entre el gobernador Pedrarias y Vasco Núñez de Balboa seguían provocando

inestabilidad e incertidumbre. El descubridor del Pacífico había logrado el objetivo que perseguía cuando envió un emisario a España y obtuvo el merecido reconocimiento real por sus servicios, lo que le valió el nombramiento de Adelantado del mar del Sur y Gobernador de las provincias de Coiba y Panamá. Llevaba tiempo Balboa intentando montar una nueva expedición para continuar los descubrimientos por las regiones de la costa del océano que él mismo había posesionado para la Corona española, años atrás.

Desde el primer instante, Pedrarias había intentado frenar esas aspiraciones de Balboa y encontró argumentos para impedir tal expedición, a fin de reservarse los honores y las riquezas que pudiera deparar. La situación se hizo tan tensa que fue necesaria la actuación de intermediarios que pretendieron encontrar vías de arreglo entre ambos. Se hizo uso de la política de matrimonios de conveniencia, estrategia que se había mostrado efectiva en la solución de problemas a lo largo del tiempo en Europa. Decidieron que Balboa se casaría con una de las hijas de Pedrarias, María de Peñalosa, que residía en España. Los hechos habrían de demostrar que, en esta ocasión, aquel compromiso de matrimonio no iba a funcionar.

Pedrarias, que había detenido la iniciativa de Balboa tanto como pudo, no encontró justificaciones para seguir obstruyendo la nueva expedición del jerezano. Vencidos los obstáculos que se le iban presentando uno tras otro y conseguida, por fin y a regañadientes, la autorización del gobernador para explorar durante año y medio, Balboa se trasladó a la población de Acla entre los años de 1517 y 1518. Allí puso en marcha el aparato logístico y preparó todo lo necesario para iniciar su proyecto de conquista y colonización de la costa del Pacífico. Desde Acla se dirigió hacia el mar del Sur.

En la probanza, Alonso Martín recalca sus esfuerzos y trabajos en la construcción de los navíos que Balboa necesitaba, sin interés por recibir un salario compensatorio. El dombenitense asegura que fueron cinco barcos, aunque hay historiadores que a partir de otras fuentes indican que fueron cuatro los navíos construidos. También Fray Bartolomé de las Casas dedica varios capítulos de su obra a este episodio⁶⁰. Resalta el clérigo historiador la gran pérdida de indios que

⁶⁰ DE LAS CASAS, Bartolomé. Op. cit. Cap. LXXIV y siguientes.

supuso la construcción de las naves y el enorme esfuerzo desarrollado por españoles, negros (esclavos africanos) e indios.

Hay, no obstante, un capítulo que merece una especial atención por parte de Alonso Martín en su información. Sostiene el dombenitense haber sido uno de los tres españoles que pasaron las primeras anclas desde el mar del Norte al recién descubierto mar del Sur. Eran las anclas que necesitaban los bergantines que construía Balboa y que servirían para explorar las Islas de las Perlas - archipiélago en el golfo de Panamá -. Téngase en cuenta que se trataba de anclas de gran tamaño y elevado peso, que hubieron de ser transportadas a través del istmo. Se hubieron de cruzar a pie unas dieciocho leguas – unos 100 kilómetros - en medio de una naturaleza hostil, tanto por lo fragoso de la vegetación como por lo escarpado de la zona, y por sendas apenas transitadas.



Vestigios del antiguo <Camino Las Cruces> en Panamá

Esa travesía no resultaría nada fácil. De ahí que Martín incluyera este hecho en su probanza como uno de sus mayores méritos. El acontecimiento tuvo que resultar notorio, pues efectivamente obtuvo su recompensa por parte del monarca, como se verá. Curiosamente, y sin que podamos determinar que tenga relación alguna con la presencia de Alonso Martín en aquellas regiones, la primera ruta transoceánica entre el Atlántico y el Pacífico a través de las tierras panameñas recibió el nombre de <Camino Las Cruces>, topónimo muy conocido en la zona de Don Benito.

Esta vía de comunicación se concluyó, al parecer, en 1519. Se hizo con tal firmeza y solidez que desafió el paso de los siglos. Senda estrecha – aproximadamente metro y medio – presentaba innumerables precipicios y peligros y estaba realizada con piedras de diferentes tamaños, pero firmemente engarzadas en la tierra. El extremo atlántico de la ruta se encontraba en la desembocadura del río Chagres, navegable hasta la aldea de Las Cruces. Allí debía tomarse el camino empedrado a través de las montañas para llegar finalmente a la ciudad de Panamá, en la costa del Pacífico, con una distancia total de 60 millas aproximadamente.

Aquel camino respondía a las mismas necesidades y a los mismos objetivos que mucho más tarde cubriría el canal de Panamá. Ya en el siglo XVI, el rey Carlos V encargó los primeros estudios topográficos del istmo, con la idea de construir un canal entre ambos océanos. Esa empresa quedaba fuera del alcance de aquellos hombres, pero al menos sí lograron dejar abierto el primer camino de unión entre los dos mares. Conoció esta vía de comunicación épocas de gran prosperidad, coincidente sobre todo con el traslado de oro, plata y joyas provenientes de las regiones del suroeste americano hacia España. En aquella zona puede encontrarse aún el topónimo <las Cruces>, aplicado al <Parque Nacional Camino Cruces> creado en 1992 para preservar un espacio de enorme belleza.

A este otro lado del Atlántico, en España, también el apelativo <las Cruces> resulta absolutamente familiar para los dombenitenses. Así se denomina la Virgen patrona del lugar y de algunas otras poblaciones de la comarca – lo es, al menos, desde el siglo XIX, una vez destruida por los franceses la ermita de la Piedad que existía en las afueras de la misma localidad -. La Virgen de las Cruces, que cuenta con un gran fervor popular, emplaza su templo en las faldas de la sierra de Ortiga, a unos 6 kilómetros de la actual ciudad de Don Benito. Es muy posible que ya a finales del siglo XV, cuando Alonso Martín naciera, esta advocación estuviese difundida entre los pobladores del lugar⁶¹.

Volvamos a las indias americanas. En el Darién continuaban los recelos del Gobernador Pedrarias hacia el que debía ser su futuro yerno. Tras regresar de su última exploración por las costas del Pacífico, Balboa se encontró con un recibimiento inesperado. Francisco Pizarro, que años antes le había acompañado en el descubrimiento del mar del Sur, dirigía un grupo de soldados que, siguiendo las órdenes del Gobernador, le tomó prisionero en las proximidades de la ciudad de Acla. Se le sometió a un proceso judicial en el que el jerezano negó las acusaciones que se le hicieron y, días después – 15 de enero de 1519 –, era decapitado junto a cuatro amigos y compañeros suyos. Fue su juez en aquella oscura causa el licenciado Espinosa. De esta manera,

⁶¹ MARTÍN RECIO, Delfín. Santiago, una parroquia con historia. Don Benito. 1998. Este autor apunta la teoría de que ya en el siglo XV estuviera construida una pequeña ermita de las Cruces.

Alonso Martín debió de presenciar los acontecimientos con un difícil posicionamiento, pues había estado a las órdenes de ambos, del juez Espinosa y del acusado Balboa.

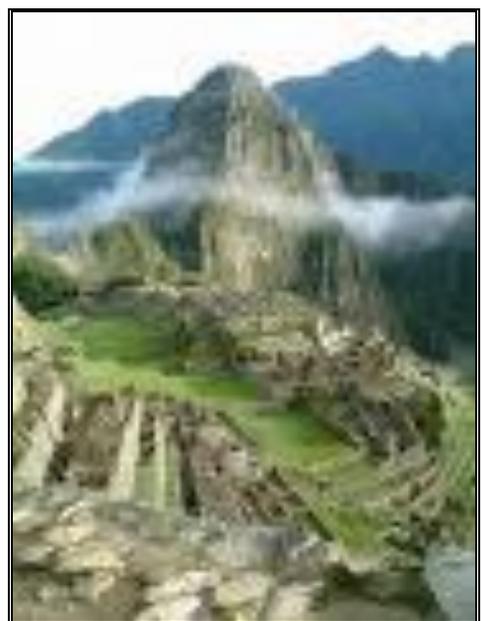
Según Fernández de Oviedo⁶², el propio gobernador ordenaría posteriormente que el capitán Gaspar de Morales, su primo y criado, fuese a la mar del Sur para oscurecer el descubrimiento que había hecho Núñez de Balboa. Entre otros actos, le mandó que cambiase el nombre de la Isla Rica – en cuya toma, posesión y denominación fue testigo Alonso Martín –, a la que rebautizó como Isla de Flores. Hay autores que aseguran que Francisco Pizarro obtuvo, como recompensa por la captura de Balboa, la autorización de Pedrarias para iniciar la expedición al Perú. Espinosa también se vería beneficiado con el permiso que añoraba para ser él quien explorase las costas del Pacífico.

Resulta difícil resistirse a la tentación de enjuiciar las acciones de estos hombres, su forma de actuar en cada momento, pero sólo en el contexto físico y espacial es posible analizar con rigor los hechos. Tal vez extrañe la actitud de Pedrarias, capaz de apresar y juzgar a su futuro yerno, pero son más que probables las denuncias de los enemigos de Balboa, llevados muchos de ellos por las ambiciones de poder. También puede resultar de difícil comprensión la acción de Pizarro, fiel soldado de Balboa cuando el descubrimiento del Pacífico y luego encargado de apresar al que había sido su jefe. Quizá actuara cumpliendo las órdenes de su superior, aunque no faltan escritores que vinculan aquel proceder con sus pretensiones de viajar a las tierras del sur.

Por lo que hace a nuestro Alonso Martín de Don Benito, sabemos que fue fiel y destacado soldado de Balboa en sus expediciones al mar del Sur. Pero conocemos también que luchó al lado del Licenciado Espinosa, el juez que condenó a muerte al jerezano. Recordemos que declaraciones de Pizarro en la probanza de Espinosa recogen los servicios de éste a partir de lo que el trujillano dijo haber escuchado de boca de Alonso Martín. El dombenitense llegó incluso a confiar su dinero al licenciado para que lo trajera a España y lo entregara a su padre. El entramado de ambiciones, el afán de conquistas, de gloria y de riquezas encuentra aquí un caso más de los muchos que se produjeron en aquellas tierras del Nuevo Mundo.

⁶² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. Op. cit.

De Panamá al primer contacto con el Perú



Alonso Martín asegura en su probanza que vivía en la ciudad de Panamá e insistió: “(...) *tuve allí mi casa como persona de honra con caballos y yeguas, teniendo en ella cristianos españoles, dándoles de comer (...)*”. Documentación de la época, que ya ha sido citada, revela que el dombenitense no sólo habitó en la ciudad panameña sino que además fue uno de los primeros encomenderos en aquellas latitudes. Así aparecía en la relación de encomenderos de la ciudad de Panamá⁶³ - 1519 -. En ella figuraban también Francisco Pizarro y Diego de Almagro, cuyos destinos correrían parejos desde entonces. Ambos por separado y en sus mutuas relaciones llegaron a escribir algunas de las páginas más señaladas de la conquista y colonización, pero también de los enfrentamientos entre españoles en América.

El dombenitense sostiene que salió de la capital panameña para marchar con Francisco Pizarro en su primer viaje hacia las tierras inexploradas del sur. A tal respecto, el trabajo de Agustín Mohacho⁶⁴ recoge que Martín se enroló en 1525 en una expedición hacia el por entonces incógnito reino del Perú. Habría superado ya los 40 años de edad. Uno de los cronistas que participaron directamente en la conquista del reino inca, Francisco de Jerez, adelanta esa expedición a finales de 1524 y textualmente indica que “(...) *viviendo en la ciudad de Panamá el capitán Francisco Pizarro, hijo del capitán Gonzalo Pizarro, caballero de la ciudad de Trujillo; teniendo su casa y hacienda y repartimiento de indios como uno de los principales de la tierra (...) pidió licencia a Pedrarias para descubrir por aquella costa del mar del Sur a la vía de levante (...)*”⁶⁵.

Alonso Martín volvía a quedar, pues, bajo las órdenes de Pizarro. Ya habían estado juntos con Núñez de Balboa en el primer descubrimiento del mar del Sur y luego en la expedición de Tabira. Compartían, como también se ha visto, vecindad en aquellas tierras panameñas. En ellas gozaban de encomiendas y, según las declaraciones del uno y el relato de las crónicas respecto del otro, de posición y prestigio. Igualmente tenía su residencia en la antigua Panamá, como se ha señalado, otro personaje relevante en la historia de América: Diego de Almagro. Era éste un

⁶³ GÓNGORA, Mario. Op. cit.

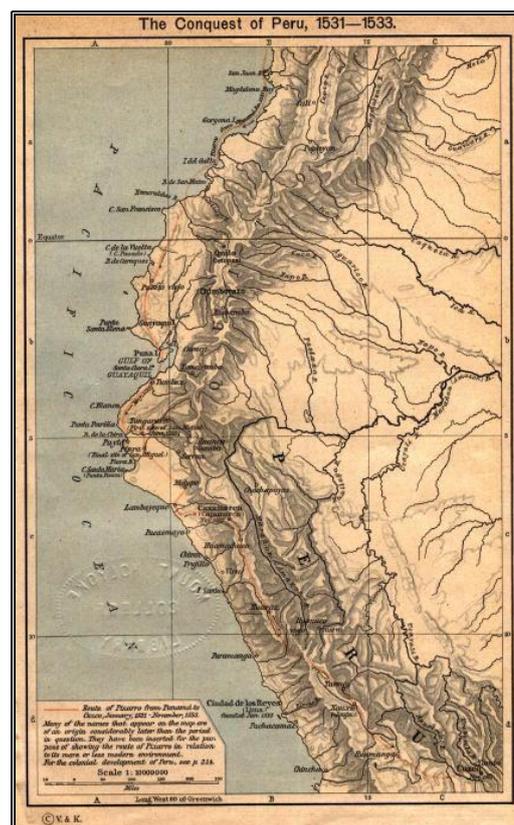
⁶⁴ MOHACHO SÁNCHEZ, Agustín. Op. cit.

⁶⁵ JEREZ, Francisco de. Verdadera relación de la conquista del Perú y provincias del Cuzco. Biblioteca de Autores Españoles.

soldado de fortuna y de prestigio, de edad algo mayor que Pizarro. Ambos se asociaron con el clérigo Hernando de Luque, vicario de aquella misma ciudad, para llevar a efecto la exploración del Perú. En aquel momento, difícilmente podían suponer Pizarro y Almagro la intensa relación que mantendrían a lo largo de sus vidas e, incluso, de sus muertes. Sus caminos se entrecruzarían casi permanentemente. Les afectó a ellos, pero también a sus familiares y compañeros hasta el punto de determinar la historia peruana.

El acuerdo entre Pizarro, Almagro y Luque recogía que la mayor parte de los gastos de la expedición recaerían en Luque, mientras Pizarro asumiría el mando y Almagro tenía que encargarse del aprovisionamiento de los barcos. No obstante, la puesta en marcha de la expedición supuso asimismo una fuerte inversión económica para Pizarro. Aseguran los cronistas que gastó gran parte de su hacienda en la construcción de un navío grande y en otras cosas necesarias para el viaje... *“Y partió de la ciudad de Panamá a 14 días del mes de noviembre de 1524 años, llevando en su compañía ciento y doce españoles (...)”*⁶⁶. Entre ellos, marchaba el dombenitense Alonso Martín. Pero otras fuentes aseguran que fue otro el día de la partida. Así, el poema anónimo, escrito entre 1537 y 1538, dice textualmente:

*“En veinte y quatro años el año corría,
Siendo pasados mill y quinientos,
Quando con falta de prósperos vientos
Don Franciso Piçarro del puerto partía:
En día y fiesta de Santa Luçía (13 de diciembre)*



Fuente: *Historical Atlas* by William R. Shepherd, 1923

⁶⁶ JEREZ, Francisco de. Op. cit. Pág. 320.

Comienza trabajos con gloria de fama (...)”⁶⁷.

En su probanza, Alonso Martín dice que salió de Panamá “(...) *con el señor gobernador Francisco Pizarro a descubrir en el primer descubrimiento que él hizo de estas provincias del Perú, a donde gasté mucho de mi hacienda y padecí muchos trabajos y estuve hasta que el dicho gobernador fue desbaratado (...)”*. Pizarro navegó entre el archipiélago de las Perlas y el golfo de San Miguel en dirección a Puerto Piñas, que era el punto límite alcanzado por Andagoya en anteriores exploraciones. Coinciden las fuentes en señalar lo mal que lo pasaron los expedicionarios, cuyo número varía de unos a otros informantes. Las penalidades llegaron a provocar el desánimo entre los hombres de Pizarro, que en más de una ocasión solicitaron regresar al punto de partida. Algunos murieron por falta de alimentos y otras calamidades, mientras comprobaban que el territorio no les ofrecía nada de provecho.

Se da como cierto que el primer puerto al que arribaron y en el que permanecieron durante algún tiempo fue denominado posteriormente <de la Hambre>, en clara alusión a la difícil situación que hubieron de sufrir. Ante la falta de provisiones, Pizarro decidió enviar un navío a la Isla de las Perlas al mando del capitán Montenegro, con el fin de lograr nuevos avituallamientos. Esperaban que los auxilios llegasen en el plazo de 10 ó 12 días, pero, según la crónica de Jerez, el navío regresó a los 47 días. Alonso Martín ofrece una versión propia en su probanza y así confiesa que estuvieron “(...) *casi treinta días que no comimos sino yerbas y marisco (...)”*.

Continúa Alonso su relato e insiste en la precariedad de recursos y alimentos que sufrían los españoles. El dombenitense contribuyó a paliar aquella difícil situación. Recojamos sus palabras en la probanza: “(...) *e yo muchas veces con mi ballesta e un perro que tenía mataba vacas de la tierra o otras cazas y lo repartía entre los compañeros sin por ello llevar intereses algunos (...)”*. Esas salidas para cazar y alimentar a los suyos reciben en boca de Alonso la denominación “*montear*”, terminología aún vigente para referirse a la búsqueda y persecución de la caza en el monte. Por uno de los testigos que declararon en la información de servicios se

⁶⁷ ANÓNIMO. Edición de Miguel Nieto Nuño. La conquista del Perú (Poema heroico de 1537). Institución cultural El Brocense de la Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres. 1992.

ratifican esas salidas de caza y se insiste en la importancia que tuvieron para los expedicionarios por el suministro de alimento que supusieron.

Otras fuentes, especialmente el relato del cronista Agustín de Zárate⁶⁸, comparten la misma visión de aquellos malos momentos y concretan que comían un marisco que cogían de la costa del mar con mucho trabajo, siendo atacados además por los naturales, de tal forma que ese conjunto de infortunios provocó la muerte de un buen número de españoles. Continuaron su navegación hacia el sur y anclaron sus naves en algunos otros puntos, desde donde se adentraron en la tierra próxima para hacer exploraciones. Los naturales se mostraron belicosos y atacaron de forma tan agresiva que los españoles sufrieron numerosos heridos y vieron peligrar su seguridad.



Asegura Martín en su probanza que, cuando los indios desbarataron a Francisco Pizarro (algunas crónicas dicen incluso que fue mal herido), él mismo se puso al lado de uno de los capitanes y tuvieron varios “*encuentros*” con los naturales. Insiste en que las cosas estaban muy mal cuando el propio Martín logró “*ensartar*” un arpón lanzado con su ballesta en el pecho del capitán de los indios, lo que provocó el desfallecimiento de sus tropas y que, de no haber acontecido así, hubieran matado a todos los cristianos, o a casi todos. El mismo Pizarro, como testigo, confirma haber visto muertos a buen número de españoles y haber escuchado de hombres presentes en aquellos lances lo relatado por Martín respecto de la muerte del cacique.

Esta situación de peligro provocó el regreso de la expedición a tierras panameñas. Mientras esos hechos sucedían en el grupo de Pizarro, Diego de Almagro había equipado otro navío en el puerto de Panamá y había partido tras las huellas de su socio. Pudo encontrar restos del paso de su compañero a lo largo de la costa. En una de sus paradas fue recibido de forma hostil por los naturales, lo que provocó la reacción airada de Almagro. Ordenó a sus hombres atacar el asentamiento indígena y lo hicieron con tal saña que incendiaron todo el poblado, lo que

⁶⁸ ZÁRATE, Agustín. Historia del descubrimiento y conquista del Perú. Capítulos I – II. Biblioteca de Autores Españoles. Librería y Casa Editorial Hernando, 1923. Madrid.

obligó a sus habitantes a huir hacia los bosques próximos. En el fragor de la lucha, Almagro fue herido en la cabeza, cerca de un ojo. La herida fue tan mala que terminó por perderlo. A pesar de ello, continuó la búsqueda de Pizarro a lo largo de la costa. No encontró rastro alguno de su socio, por lo que decidió regresar a Panamá.

Pero hagamos un paréntesis en el relato de los avatares de las expediciones para fijarnos en una de las circunstancias indicadas por el dombenitense en su información . Asegura que tenía un perro con el que se acompañaba para cazar y paliar así las necesidades alimenticias de sus compañeros. No es extraña la presencia del perro en la colonización americana. De hecho, asegura Grodsinsky que “ *De todas las armas utilizadas por los europeos en la conquista del <Nuevo Mundo>, los historiadores no dudan en atribuir un papel fundamental a los perros. Éstos, sumados a los caballos, armaduras y arcabuces contribuyeron en gran medida al triunfo en la lucha con los indígenas*”⁶⁹.

Al parecer, destacados capitanes y conquistadores españoles se valieron de canes para atacar a los indios en distintas regiones del Nuevo Mundo. Entre ellos, el propio Vasco Núñez de Balboa llevaba un perro, llamado <Leoncillo>, en las expediciones por el Darién cuando le acompañaron Pizarro y Alonso Martín. Aquel <Leoncillo> alcanzó fama por su notoria fiereza. Los perros fueron utilizados como arma de guerra contra los naturales, pero desconocemos si el dombenitense lo llegó a emplear con otros fines que no fuera la caza, única actividad que le reconoce en su documentación.

Tras la primera tentativa fracasada de conquista por las tierras del Perú, los infortunios reaparecieron en el viaje de vuelta. Confiesa Alonso Martín que “*(...) de allí torné a Panamá, donde en el camino me anegué en una canoa y anduve toda una noche en la mar anegado e perdí todo lo que llevaba e salí en camisa e muy fatigado de mi persona*”. Este episodio debió de ocurrir tras el desembarco de Pizarro, y de la mayor parte de sus soldados, en la región de Chicama. Declara Alonso que en aquel naufragio fueron arrojados a la costa él y un tal Juan de Panes, a quien encontramos como testigo en el contrato firmado entre Pizarro, Almagro y Luque

⁶⁹ GRODSINSKY, Sergio. Los perros en el descubrimiento y la conquista de América. www.spanish-alano.com/america.htm.

para la conquista del Perú ⁷⁰. Incluso, el tal Juan de Panes firmó por Francisco Pizarro, toda vez que éste dijo no saber.

Ni los naturales del Perú ni tampoco los temporales de aquel mar del Sur, que un día él mismo alcanzara por vez primera con alborozo, lograron acabar con Alonso Martín de Don Benito. Días más tarde, y en esas penosas condiciones que relató en su información, logró regresar a la ciudad de Panamá. Pero no permanecería inactivo en ella por mucho tiempo. En ese mismo lugar, su compañero de infortunio, Juan de Panes, llegaría a ser alcalde ordinario al menos en el año de 1531 ⁷¹, de lo que se tiene constancia por una información que mandó realizar Diego de Almagro. Sin embargo, el dombenitense no lo vería ejercer aquel cargo, pues sus inquietudes ya lo habían llevado por entonces a otras regiones de las Indias.

⁷⁰ PRESCOTT, W. H. *History of the conquest of Peru*. Richard Blentey. Londres. 1850.

⁷¹ MARQUÉS DE PIDAL SALVÁ, Miguel y otros. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Tomo XXVI. Madrid. 1855.

Por tierras de Nicaragua



Juan Ricardo Montaña⁷² ofrece una breve referencia del paso de Alonso Martín a la tierra de Nicaragua. Indica que fue en el año de 1526, fecha coincidente con la dada por Boyd-Bowman. Las razones de aquella expedición se establecen en 1525. A finales de ese año llegaron a Panamá, huyendo de Nicaragua, los capitanes Campañón y Hernando de Soto. Querían informar al Gobernador Pedrarias del alzamiento y rebelión que había desencadenado Francisco Hernández de Córdoba, a quien el Gobernador tenía por su teniente en las tierras nicaragüenses. Sólo año y medio antes, el propio Pedrarias le había puesto al frente del cuerpo de ejército que marchó a Nicaragua.

El conquistador andaluz Francisco Hernández de Córdoba fue el fundador de las ciudades nicaraguenses de Granada – a orillas del lago Cocibolca -, León y Segovia. La moneda de este país centroamericano recibe su nombre – <córdoba> – del topónimo utilizado por el conquistador español. Sus éxitos en la lucha contra los naturales de aquellas regiones y en el proceso de poblamiento le animaron a intentar reunir suficientes apoyos para solicitar al Rey su nombramiento como Gobernador de Nicaragua. Llegó a hacer prisionero a su capitán Hernando de Soto, que no estaba de acuerdo con sus intenciones.



Estatua de Francisco Hernández de Córdoba

Soto, ayudado por Campañón, logró huir y los dos juntos marcharon a Panamá para informar a Pedrarias. Conocida la rebelión de su teniente, el ya por entonces <viejo> gobernador tuvo fuerzas suficientes para iniciar una campaña de castigo contra el alzado Hernández de Córdoba. La probanza de Alonso Martín recoge algunos pormenores de aquel momento y así asegura el dombenitense que “(...) *el señor Gobernador me mandó que fuese con él a la dicha provincia de Nicaragua y fui con mis armas y tres caballos y una yegua en doscientas leguas por tierra de guerra (...)*”- esa distancia supone recorrer unos 1.000 kilómetros a caballo. Y la aportación de tres caballos y una yegua implica un alto nivel económico -.

⁷² MONTAÑA GARCÍA, R. Op. cit.

En enero de 1526 partió Pedrarias, efectivamente, hacia Nicaragua. Lo hizo después de haber reunido una importante cantidad de hombres. Entre ellos marchaba Alonso Martín de Don Benito. Tras apresar al rebelado, Pedrarias ordenó la apertura de un proceso judicial que concluyó con la decapitación de Hernández de Córdoba en la plaza pública de León. Fue acusado de traición por haber mantenido negociaciones con Hernán Cortés, quien al parecer venía desde México con la intención de ayudarlo en su acto de rebeldía. Cinco siglos después - en mayo del año 2000 - fueron descubiertos los restos de Hernández de Córdoba cuando se realizaban excavaciones arqueológicas en el emplazamiento del pueblo conocido como León viejo. Permanecían enterrados sin cabeza bajo el altar mayor de la derruida iglesia de la Merced⁷³.

Su participación en esta expedición por Nicaragua evitó que Alonso estuviera en el segundo viaje de Pizarro y Almagro al Perú. El dombenitense no pudo, en consecuencia, formar parte de los hechos acaecidos en la Isla del Gallo, unos de los más afamados de la conquista americana. Allí, los hombres que engrosaban la compañía en aquel segundo viaje al reino inca hubieron de decidir si regresaban a Panamá o permanecían en la isla con su jefe Pizarro. Sólo trece decidieron quedarse y atravesar la línea que en la tierra había marcado el trujillano con su espada. Todos ellos serían conocidos como <los trece de la Isla del Gallo> y también como <los trece de la fama>. El propio Monarca distinguiría su decisión con el honor de su nombramiento como <Hidalgos notorios de solar conocido>, y a los que ya lo eran por sangre, como <Caballeros de la Espuela Dorada >.

Volviendo a Nicaragua, sostiene Alonso Martín en su Probanza haber estado en los poblamientos de las ciudades de Granada y León. Debe de referirse a un repoblamiento, si damos crédito a las fuentes que conceden la población inicial a la labor de Hernández de Córdoba. No sería extraño; de hecho, fue bastante común en las primeras épocas de formación de las ciudades en aquellas tierras el paso por distintas fases de poblamiento y despoblamiento. Las causas radicaban, por una parte, en las luchas entre los naturales y los españoles; por otra, en la búsqueda de mejores emplazamientos al comprobar que el primitivo no resultaba adecuado.

⁷³ PÉREZ R., Wilder. *Detalles de un descubrimiento casual*. La Tribuna. Nicaragua. Mayo. 2000.

En León, dice Martín en su información, estuvo avecindado el dombenitense durante más de 10 años. Llegado en 1526, parece que Alonso mantuvo aquella vecindad hasta el momento de fijar su residencia en Lima, en 1535, aunque él había abandonado Nicaragua en 1532. En León contaba, según sus palabras, con casa propia, varios caballos, armas y criados. Además, volvió a resaltar el hospedaje que durante ese tiempo dispensó a soldados españoles, a los que mantuvo a su costa. Estas condiciones le hacen considerar, y así lo expresa a su Majestad, que su residencia era honrada y ajustada a lo que el servicio a la Corona requería. En los mismos términos se expresaron la mayor parte de aquellos conquistadores del Nuevo Mundo, ofreciendo una especial consideración a las atenciones que dispensaban a sus huéspedes en sus moradas.

Otras fuentes confirman la residencia de Alonso en la ciudad de León al asegurar que ocupó el cargo de Regidor en ella⁷⁴, pero no lo fue una vez como indican esas mismas fuentes, sino “(...) *dos o tres veces, proveído por el Señor Gobernador*” – declara un testigo en la probanza -. Alfonso Argüello en su obra sobre León Viejo describe el proceso elector: “(...) *los alcaldes y regidores en actual función, el concejo y los justicias, presididos todos por el Alcalde Mayor y el Gobernador, se reunían en un solo cuerpo en el Ayuntamiento procediendo a seleccionar un buen número de ciudadanos, hábiles, de buenas ejecutorías, capaces y avecindados desde algún tiempo atrás en la Ciudad, luego esta lista la pasaban al Gobernador, quien de entre ella sacaba los que quería él escoger para ocupar los cargos locales en el nuevo año próximo venidero*”⁷⁵.

Esa era una de las fórmulas que serían utilizadas en la elección de los oficios en las ciudades del Nuevo Mundo. Su origen estaba en los procesos electores de los cabildos peninsulares españoles. No fue la única forma de proceder. Precisamente en el lugar de origen de Alonso Martín, en la aldea de Don Benito y en las otras aldeas que conformaban la tierra metellinense, la elección de los oficios supuso graves enfrentamientos con los condes de Medellín. Éstos, como señores jurisdiccionales que eran, pretendieron en diferentes ocasiones a

⁷⁴ BOYD-BOWMAN lo concreta el año 1529. Op. cit.

⁷⁵ ARGÜELLO ARGÜELLO, Alfonso. Historia de León Viejo. Editorial Antorcha. León. 1969.

lo largo del tiempo imponer el nombramiento de personas fieles a sus intereses. Chocaron aquellas aspiraciones con las pretensiones de los cabildos aldeanos.

El procedimiento elector en la tierra de donde procedía Alonso Martín presentaba diferencias con el método que se seguía en el León nicaragüense. Los cargos electos dombenitenses lucharon durante décadas por mantener un antiguo privilegio que dejaba la elección de los nuevos oficiales en manos de los que estaban en funciones, rechazando cualquier imposición o injerencia en el proceso elector. Los cabildos de aquellos lugares de la jurisdicción de Medellín llegaron con sus pleitos hasta la Corona para evitar las interferencias y los nombramientos directos que pretendían sus señores condes, ya fueran los de Medellín o los de Loriana, en el caso concreto de la aldea de Don Llorente⁷⁶.

Como decimos, en las ciudades que se fundaron en las Indias el procedimiento elector fue distinto, según los casos. Así, años después, consta que en la ciudad de Santiago de Chile otro dombenitense – Pedro Gómez - sería elegido por sus propios vecinos integrantes del cabildo a través de un sistema muy parecido al que gozaba el lugar de Don Benito. Sin embargo, no debe olvidarse que, tanto en las nuevas ciudades americanas como en la viejas villas o aldeas peninsulares, aquellos ciudadanos que podían ser electores y elegibles solían pertenecer a un sector muy selecto de los vecinos. Esta fórmula suponía de hecho un régimen aristocrático y cerrado que, en la mayor parte de las ocasiones, permitía perpetuar a determinadas familias en el poder municipal durante generaciones.

En el caso concreto de Alonso Martín, se sabe que formaba parte del cabildo de la ciudad de León en el año de 1528. Por el mes de marzo, llegó el viejo gobernador Pedrarias hasta la ciudad para sofocar una sublevación que tenía alterada la paz social. Según Argüello, poco después, *“El 11 de abril del mismo año fue recibido oficialmente como Gobernador y Capitán General por las siguientes autoridades: Rogel de Loria y Francisco Pacheco, Alcaldes; Francisco Marmolejo, Andrés de Cereceda, Juan de Salcedo, Diego de Ayala, Juan de Padilla,*

⁷⁶ CARMONA CERRATO, Julio. La lucha por el poder municipal en el condado de Medellín. Ayuntamiento de Don Benito. 2001.

*Alonso Martín y Sebastián Torres, Regidores. Lo recibieron en el Palacio del Ayuntamiento (...)*⁷⁷.

La ciudad de León fue creciendo y ajustando sus edificaciones a las necesidades de los vecinos que en ella residían. Por el mismo año de 1528, el León Viejo – núcleo originario de la actual ciudad de León - contaba con una fortaleza, construida en época de Hernández de Córdoba y con una iglesia sin concluir: la Piedad. Curiosamente, este templo estaba bajo la misma advocación de la Virgen que por entonces era patrona de la patria chica de Alonso Martín. En aquel Don Benito de los inicios del siglo XVI está acreditada la existencia de la ermita de la Piedad, al menos desde el año 1507⁷⁸. Algunos otros dombenitenses que marcharon a las Indias y encontraron en ellas la fortuna que buscaban dejaron limosnas sustanciosas en sus testamentos para el templo de la Virgen de la Piedad.

Además, la ciudad de León tenía por entonces la Casa Real de Fundición. Aunque su denominación pueda llevar a pensar que se trataba de un edificio suntuoso, lo cierto es que sus paredes eran de tapia, sus techos de tejas y su piso de tierra. Para Argüello, esta casa desempeñaba diferentes funciones: “(...) *en primer lugar como punto de recaudación de impuestos (el quinto real), que era lo que se quitaba al oro que fundía todo individuo, en beneficio del rey; en segundo lugar, daba curso legal al oro pues garantizaba que era de más de 18 kilates (...); en tercer lugar, servía como punto de pago de las deudas, pues allí mismo se quitaba al deudor la cantidad de oro que equivalía a su deuda en beneficio de su acreedor; y por último era también el lugar en que se marcaba a los indios esclavos (generalmente en la cara) para legitimar su tenencia en tal concepto*”⁷⁹.

El mismo autor sigue ofreciendo datos sobre la fundición del oro en León y ello permite saber más acerca de nuestro personaje. Asegura Argüello que la ciudad tuvo dos casas destinadas a tales fines; que la primera fue construida por mandato de Pedrarias y que se fundió en ella por vez primera en 1528, “ (...) *en una sola temporada que duró desde el 3 de agosto al 22 de octubre del mismo año, bajo la vigilancia del Veedor Alonso Pérez de Valer, nombrado para tal*

⁷⁷ ARGÜELLO ARGÜELLO, Alfonso. Op. cit.

⁷⁸ CARMONA CERRATO, Julio. La aldea de Don Benito a mediados del siglo XVI. Op. cit.

⁷⁹ ARGÜELLO ARGÜELLO, Alfonso. Op. cit.

oficio por Real Cédula del 7 de febrero de ese mismo año con sueldo de 150.000 maravedíes, siendo Alonso Martín el primer vecino que fundió en ella”. Este hecho es indicativo de la buena situación económica que debió de llegar a tener Alonso en aquella ciudad nicaragüense.

El de 1528 no sería el único año en que el dombenitense integrara el cabildo leonés. Lo haría otras veces en el transcurso de la década que allí estuvo avecindado, si bien es cierto que como residente debió de permanecer alrededor de seis años. Su reiterada presencia en el ayuntamiento es una prueba más de la elevada consideración y posición social que tuvo Alonso. Así, en 1530 fue presentado como candidato al oficio de regidor, pero no sería finalmente elegido ⁸⁰..

Ese mismo año se produjeron conflictos en la elección de los oficiales del cabildo. El proceso elector se realizaba a principios de cada año – diferente a la fecha en que se realizaba en el Don Benito de los Martín, cada año por San Miguel – y suponía el momento adecuado para intentar hacerse con el poder en la ciudad. A finales de 1529, dos bandos se configuran en León en torno a las figuras del viejo gobernador Pedrarias y del Licenciado Castañeda – por entonces Alcalde Mayor -. Afirma Argüello, en la obra que viene sirviendo de referencia, que “*Con Pedrarias estaban entre otros: el capitán Diego de Mercado, Alonso Martín de Don Benito, Andrés Molina, Alcántara Botello y muchos más*”.

El gobernador Pedrarias elevó a la Corona quejas reiteradas sobre el comportamiento de Castañeda. Hechos acaecidos en los años siguientes parecen acreditar que las protestas de Pedrarias dieron sus frutos. Un par de años después de aquel conflicto social, el 24 de marzo de 1532, el licenciado Castañeda tuvo que cesar en sus cargos de Alcalde Mayor y Teniente de Gobernador. Esta circunstancia permite que volvamos a encontrar a Alonso Martín de Don Benito en su actividad municipal. Por entonces, reaparece entre las autoridades que componían el cabildo de la ciudad.

Como puede comprobarse, Martín desarrolló una gran actividad durante su estancia en León. Desde el punto de vista de relaciones sociales cabe la posibilidad, ya apuntada, de que Alonso compartiera vecindad con su supuesto <hermano> Pedro. Lo seguro y demostrado es su

⁸⁰ AGI. Guatemala,110,N.4.

intensa participación en la vida política municipal y en las acciones militares. Las cuestiones políticas le exigieron posicionarse en uno de tantos conflictos de poder como conocería a lo largo de su vida en América. Las rebeliones de los naturales le llevaron a mantener los servicios que, como soldado, venía prestando desde su llegada al Nuevo Mundo.

En su probanza dice que contribuyó a pacificar la tierra en diferentes ocasiones, debido a los alzamientos de los indios. En una de las varias refriegas en las que participó le causaron una herida en la mano. A consecuencia de ello, hubieron de cortarle un dedo. Un testigo de excepción, el capitán Hernando de Soto, confirma haber visto aquella “*mala*” herida. Se trata, pues, de la segunda importante cicatriz que reconoce el propio informante en su ajetreada estancia en las Indias. Recordemos que, según su particular relato, ya había sido herido en un hombro durante una expedición por el río Grande. Pero, aquella campaña en busca del tesoro del Dabaibe era el pasado; el futuro esperaba a nuestro Alonso Martín en el reino del Perú, hacia donde partió a finales de 1532. Rondaría por entonces los 50 años de edad.

Los incas, a la llegada de Pizarro al Perú



Foto: Yutaka Yoshii

De forma breve y sin mayores detalles, Alonso Martín declaró en su información que había embarcado desde Nicaragua con destino a las provincias del Perú. Sin embargo, casi nada añade el dombenitense respecto de su segunda expedición por aquellas tierras peruanas – la tercera y definitiva de Pizarro -. Ciertamente que su llegada a estas provincias se produjo cuando el avance conquistador de los españoles, con Francisco Pizarro al frente, ya se hallaba bastante consolidado. En aquella decisiva entrada del trujillano al reino del Perú, se vio favorecido de forma inesperada por la situación sociopolítica que vivía el imperio incaico. Puede ayudar a conseguir una visión general de este momento la referencia ofrecida por Henri Lebrun, que recoge una descripción de Robertson:

«Cuando los españoles abordaron por vez primera la costa del Perú en 1526, ocupaba el trono Huana Capac, el duodécimo monarca desde la fundación de la monarquía, al cual nos representan como un príncipe que reunía los talentos militares a las virtudes pacíficas que distinguieran a sus antepasados. Había sometido el reino de Quito, conquista que dobló casi la riqueza y la extensión del imperio. Quiso residir en esta hermosa provincia, y contra la ley antigua y fundamental de la monarquía que prohibía manchar la sangre real con ninguna alianza extranjera, se casó con la hija del rey vencido. Tuvo de ella un hijo llamado Atahualpa, a quien legó el reino de Quito a su muerte, acaecida hacia el año 1525, dejando sus demás estados a otro hijo suyo llamado Huáscar, cuya madre era de sangre real. Por grande que fuese el respeto que tuviesen los peruanos a la memoria de un monarca que había reinado con más gloria que ninguno de sus predecesores, sus disposiciones relativas a la sucesión de la corona excitaron en Cuzco un descontento general, porque estaban en contradicción con una costumbre tan antigua como la monarquía, y fundada sobre una autoridad mirada como sagrada. Alentado Huáscar por la opinión de sus súbditos, quiso obligar a su hermano a que renunciase al reino de Quito, y a que le reconociese por su soberano; pero lo primero que había procurado Atahualpa había sido ganarse la voluntad de un gran cuerpo de tropas que acompañara a su padre a Quito. Componíase de la flor de los guerreros peruanos, y Huana Capac les debía todas sus victorias. Fuerte con semejante apoyo, Atahualpa eludió primero la pretensión de su hermano, marchando luego después contra él con un ejército formidable.

«No era difícil preveer en tal situación lo que acontecer debía: Atahualpa quedó vencedor y abusó cruelmente de su victoria. Convencido él mismo de la poca validez de sus derechos a la corona, propúsose extinguir la raza real, haciendo perecer a todos los hijos del sol que cayesen en sus manos. Conservó sin embargo la vida a su infortunado rival: Huáscar, hecho prisionero en la batalla que había decidido de la suerte del imperio, fue perdonado por un motivo de política, a fin de que Atahualpa, mandando en nombre de su hermano, pudiese establecer más fácilmente su gobierno.»⁸¹.



Detalle mapa de Diego Gómez (1574)
(extraído del trabajo de Fernando Vela Cossío)

Así estaban las cosas entre los incas cuando, a mediados de 1532, Pizarro hizo su entrada en el Perú por las proximidades del río Piura. Allí establecería la primera fundación española en tierras peruanas, a la que dio el nombre de San Miguel y el apellido de la población indígena más cercana: Tangarará⁸². Fue durante mucho tiempo un lugar estratégico para

los españoles. A su llegada a las tierras peruanas, Pizarro se sorprendió por la escasa resistencia de los naturales. Pronto fue conocedor de la división en las filas incas cuando una comisión de seguidores de Huáscar le pidió ayuda contra Atahualpa, al que consideraban usurpador del trono.

Aprovechó el trujillano las disensiones internas de los naturales para marchar hacia Caxamarca. Asegura Lebrun que “Antes de llegar allí tuvieron los españoles que arrostrar todavía crueles sufrimientos: fue preciso atravesar un desierto estéril que se extiende entre San Miguel y Motapé, en un espacio de unas veinte y siete leguas, compuesto de llanuras arenosas, sin bosques ni agua. Los abrasadores rayos del sol hacían la travesía sumamente penosa, y el menor esfuerzo de los naturales hubiera podido ser fatal a la hueste de Pizarro. En seguida tuvieron que pasar por un desfiladero tan estrecho e inaccesible, que hubieran bastado unos

⁸¹ LEBRUN, Henri. Historia de la conquista del Perú y de Pizarro. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. 2000. Edición digital basada en la de Barcelona, Imprenta y Librería de Subirana Hermanos, 1892. Localización: Biblioteca de Cataluña.

⁸² VELA COSSÍO, Fernando. San Miguel de Piura: primera fundación española en el Perú. Universidad Politécnica de Madrid.

pocos hombres para defenderlo contra un ejército numeroso. La imprudente credulidad de los peruanos no les permitió aprovecharse de estas ventajas, y Pizarro entró tranquilamente en Caxamalca el 25 de noviembre de 1532”⁸³.

En Caxamalca (o Cajamarca) ocurrieron algunos de los acontecimientos más señalados de la conquista peruana. Pizarro y sus hombres tendieron una celada al jefe Atahualpa y lo mantuvieron como prisionero. Para lograr su libertad, el general inca se comprometió a entregar gran cantidad de oro y plata a los españoles. En poco tiempo, los indios fueron llevando a Cajamarca importantes remesas de los metales más preciados y deseados por aquellos conquistadores. Sin embargo, Pizarro y Almagro – que se había incorporado con sus hombres después de que Pizarro apresara al gran cacique de los naturales - consideraron que dejar en libertad al jefe indio era un error. Poco después, y a pesar de que Atahualpa prometía entregar aún mayor cantidad de riquezas, se procedió a su ejecución pública.

Alonso llegaría al reino del Perú en fechas próximas a los acontecimientos de Caxamalca. Sabemos que desde Nicaragua llevaba consigo un caballo que murió en el viaje marítimo. La importancia que este animal tuvo en la aventura americana es resaltada por muchos historiadores y ya ha sido comentada cuando se trató de las expediciones de Gonzalo de Badajoz y de Espinosa por Panamá. Los propios conquistadores fueron conscientes de su valor. En el campo de batalla suponían una enorme ventaja sobre los naturales, sobre todo en terreno abierto. En los papeles de las probanzas, el costo considerable que suponía la compra de estos animales servía para mostrar al Rey el esfuerzo que se realizaba en su servicio; cuando se tenían varios ejemplares, era una prueba de que se ponían al servicio real unas posesiones valiosas.

Manifestó Alonso que para reemplazar el animal que se le había muerto se vio forzado a la compra de una yegua por 1200 pesos de oro en San Miguel – la primera fundación de Pizarro en aquel reino, situada entre Túmbez y Cajamarca -. En este caso, Alonso Martín realizó una adquisición ajustada a los precios del mercado en aquellas tierras hacia el año de 1533. Efectivamente, por entonces podía comprarse un animal entre los 1000 y 1200 pesos de oro. Incluso, algo alejado de aquel punto, “(...) *Diego de la Canal afirma haber visto venderse en*

⁸³ LEBRUN, H. Op. Cit. Capítulo III.

Quito (...) una yegua en 1200 (...)”⁸⁴. Las cosas, sin embargo, cambiarían tras el reparto del tesoro de Atahualpa.

La distribución del citado botín entre los soldados españoles que habían participado en aquella campaña ha sido considerada por los historiadores como el factor que produjo la primera inflación del Perú. Llega a asegurarse que al día siguiente del reparto hubo en el reino peruano una inflación media cercana al 40% en los precios de bienes de primera necesidad. Valga como ejemplo que el valor de un caballo pasó a ser de hasta 3300 pesos. La pequeña población de San Miguel sufrió una inmediata transformación que la llevó a convertirse en centro comercial. Su localización, próxima al puerto marítimo, la caracterizó durante bastante tiempo como puerta de entrada y salida del reino del Perú.

Hasta ella llegaron nuevos soldados y mercaderes procedentes de Panamá, Guatemala o Nicaragua - personajes ávidos de fortuna y gloria - que se juntaron con algunos de los antiguos hombres de Pizarro que volvían con sus bolsillos cargados con el oro, la plata o las piedras preciosas que se había repartido en Caxamalca. Parece que a San Miguel le cupo, además, el dudoso honor de contar con el primer mercado de esclavos en el Perú⁸⁵. Allí se vendían y compraban provisiones, diferentes objetos, animales y personas. El precio de un esclavo negro oscilaba entre los 300 y los 500 pesos, muy inferior, como puede apreciarse, al que tenía un caballo.

⁸⁴ RAMÓN FOLCH, José Armando de. Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. 1953.

⁸⁵ MOYA ESPINOZA, Reynaldo. Breve historia de Piura. Tomo II. La conquista en Piura. Perú.

Alonso, a Quito con Belalcázar



Tras la muerte del inca Atahualpa, Pizarro distribuyó el tesoro entre sus hombres y los de Almagro, como ya se ha citado. El reparto dejó descontentos a muchos, que no estuvieron de acuerdo con los criterios seguidos. Según algunos estudios sobre la figura de Alonso Martín, éste obtuvo ganancias en aquel famoso botín sobre el que se han escrito cientos de páginas. Sin embargo, el dombenitense no aparece entre los españoles que recibieron ganancias, bien en oro o en plata, y que fueron relacionados en el acta levantada a los efectos por el secretario de Pizarro, Pedro Sancho ⁸⁶. Las declaraciones de Martín en diferentes probanzas aclaran las cosas y ayudan a confirmar que no intervino en aquella expedición ni en el famoso reparto.

En su propia información de servicios, Alonso asegura que al llegar al Perú, hacia 1533, se encontró en San Miguel con el capitán Belalcázar y desde allí marchó a Quito. Se sabe que después de repartir el tesoro de Atahualpa, Pizarro abandonó Cajamarca para dirigirse a Cuzco. El general intentaba satisfacer las ansias de riqueza de sus hombres, ya que las noticias hablaban de la existencia de mucho oro en la hasta entonces capital del imperio inca. Pero el trujillano no olvidaba sus responsabilidades como estratega y gobernante. Era consciente de la necesidad de cuidar su retaguardia. En este aspecto, conocía la importancia de San Miguel, el puerto marítimo que abría el paso hacia sus nuevas jurisdicciones en las tierras del Perú y que conectaba con las tierras del norte.

Por ello, trató de asegurar aquella plaza con un hombre de su confianza. Indica Agustín de Zárate en su crónica que Pizarro “...envió por su teniente desde Cajamarca a San Miguel al capitán Belalcázar con diez de caballo; al cual por este tiempo se le vinieron a quejar los indios cañares que Ruminagui y los otros indios de Quito les daban muy continua guerra; lo cual fue a coyuntura que de Panamá y de Nicaragua había venido mucha gente, y dellos tomó Belalcázar doscientos hombres, los ochenta de caballo, y con ellos se fue la vía del Quito” ⁸⁷. Entre la “mucha gente” que había llegado desde Panamá, desde Nicaragua y desde otros puntos del norte se encontraba nuestro Alonso Martín.

⁸⁶ Op. cit.

⁸⁷ ZÁRATE, Agustín de. Op. cit. Capítulo VII.

Así pues, Alonso coincidió en San Miguel con Belalcázar, quien, procedente de Caxamalca, habría llegado posiblemente en agosto de 1533 para hacerse cargo de aquella guarnición como teniente de gobernador por Pizarro. Alonso y Belalcázar se conocían desde tiempo atrás. Biógrafos de éste le sitúan como guía en el istmo de Panamá y cofundador de la ciudad del mismo nombre. Allí podría haber coincidido con el dombenitense, cuyas andanzas por las tierras panameñas ya hemos conocido. Asimismo, Belalcázar participó en la conquista de Nicaragua y llegó a ser alcalde de la ciudad de León, en donde residiera nuestro Alonso Martín. La prueba de su vecindad en aquellas tierras es que ambos aparecen entre los candidatos a ocupar cargos de regidores en el cabildo de 1530⁸⁸.

Por tanto, el dombenitense no había sido de la partida en aquella expedición de Pizarro que se había adentrado hasta las entrañas del imperio inca. Tampoco llegó posteriormente con las fuerzas de Almagro. En consecuencia, ni estuvo en Cajamarca cuando la prisión de Atahualpa, ni se vio beneficiado con el botín. El propio Alonso Martín confirma esta ausencia con su declaración en la probanza de Jerónimo de Aliaga de 1543. En ella fue preguntado en relación con la toma de Cajamarca y del posterior nombramiento de Aliaga como veedor que debía vigilar la reserva del quinto real en el reparto. Alonso respondió explícitamente que no sabía de lo acaecido en Caxamalca ni de aquel nombramiento a que hacía referencia la pregunta porque no llegó a verlo, pues estaba en otras tierras.

Encontramos, por tanto, al dombenitense en la puerta de entrada al Perú, San Miguel. Esta pequeña localidad era por entonces un foco comercial, pero también un hervidero de noticias. Tal como recoge Zárate en su crónica, había llegado hasta allí una delegación de indios cañaris, pueblo original de las tierras de Azuay y Cañar en el actual Ecuador. Demandaban auxilio a los españoles para luchar contra Rumiñahui, general inca. Transmitieron el peligro que suponía la posibilidad de que el cacique indio que luchaba en las tierras de Quito se hiciera más poderoso, lo cual podría llegar a suponer una amenaza real contra los españoles. Al mismo tiempo, sabedores de las ansias de riquezas de aquellos hombres, los cañaris hicieron correr la noticia de que existían grandes cantidades de ellas en el reino de Quito.

⁸⁸ AGI. Guatemala, 110, N.4.

Aunque el cabildo de San Miguel presionó a Belalcázar para que marchara contra Rumiñahui, el capitán español consideró más acertado esperar la orden de Pizarro. Hacia febrero de 1534 llegó la noticia del desembarco de 500 soldados españoles en Puerto Viejo bajo las órdenes del Mariscal Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala. Habían partido del puerto de la Posesión en Nicaragua, desde el que saldría dos años más tarde Pedro Martín. En San Miguel se convocó un cabildo abierto, que pasa por ser el primero del Perú, para analizar la situación. Si el peligro de Rumiñahui no fue suficiente motivo para que Belalcázar marchase hacia Quito, ahora la llegada de Alvarado a las costas de aquel reino fue vista por el cabildo como un peligro aún mayor. Se decidió enviar una expedición.

Alonso marchó en el grupo expedicionario bajo las órdenes de Belalcázar, quien “(...) *Poniéndose a la cabeza de ciento cuarenta soldados, jinetes e infantes, y de un numeroso cuerpo de auxiliares indios, avanzó a lo largo de la cadena de los Andes, hasta el lugar en que se extiende la llanura de Quito. En los llanos de Riobamba se encontró con el general indio Rumiñahui (...) Belalcázar, victorioso, plantó el estandarte de Castilla*”⁸⁹. Según las distintas fuentes, aquella empresa respondía a diferentes motivaciones. Para unos, el objetivo era pacificar el territorio de Quito; para otros, lo realmente buscado era el núcleo del tesoro de Atahualpa y esa la auténtica razón que llevó a los españoles a la conquista de los Andes septentrionales; hay quien opina que ambas razones pesaron y que, además, se trataba de conocer las intenciones de Alvarado.

En su probanza, Alonso se limitó a dejar constancia de su participación en la toma de Quito, pero apenas suministró más información sobre aquella campaña por las tierras de lo que hoy es Ecuador. No sabemos si el dombenitense decidió pasar de puntillas sobre esa época de su vida y sobre los hechos acaecidos por la mala fama que alcanzaron algunos episodios de la expedición que supuestamente pretendía pacificar la zona. Varias crónicas recogieron acciones de los españoles que resultaban de difícil justificación aunque se tuviese en cuenta la dificultad y complejidad de la situación en que se produjeron.

⁸⁹ PRESCOTT, William Hickling. Pizarro y la conquista del Perú. Ediciones Urbión. Madrid. 1985

En su <Brevísima relación de la destrucción de las Indias>, Bartolomé de las Casas inserta el relato – ¿real o fantástico? ⁹⁰- del franciscano fray Marcos de Niza. La descripción de este supuesto testigo, que dice haber presenciado las acciones de los españoles en la conquista de las provincias de Quito y del Perú, muestra la cara más desagradable del proceso colonizador en las Indias: *“Asímesmo quemaron en Quito a Cozopanga, gobernador que era de todas las provincias de Quito. El cual, por ciertos requerimientos que le hizo Sebastián de Belalcázar, capitán del gobernador, vino de paz, y porque no dio tanto oro como le pedían, lo quemaron con otros muchos caciques e principales. Y a lo que yo pude entender su intento de los españoles era que no quedase señor en toda la tierra”*.

No es la única fuente de la época que habla, con carácter peyorativo, de esas acciones contra los naturales de las tierras de Quito en las que participó Alonso Martín. Sobre el general español que mandaba la expedición, Sebastián de Belalcázar, que llegó a tener fama de hombre despiadado, concluye Cieza de León que *“el adelantado Belalcázar, que a tantos indios dio muerte en la provincia de Quito, Dios permitió de le castigar, con que en vida se vio tirado del mando de gobernador por el juez que le tomó cuenta, y pobre y lleno de trabajos, tristezas y pensamientos, murió en la gobernación de Cartagena, viniendo con su residencia a España”* ⁹¹.

Sea cual fuere el motivo principal por el que los españoles acudieron al reino de Quito – búsqueda del tesoro de Atahualpa, pacificación de los naturales, razones de estrategia política ... - lo cierto es que en la primera mitad de aquel año de 1534 coincidieron en las tierras de Quito varias expediciones españolas. Una de ellas iba dirigida, como se ha dicho, por Belalcázar; otra, por Pedro de Alvarado; a ellos se sumaría poco después Diego de Almagro y sus hombres, enviados por Pizarro en cuanto supo la llegada de Pedro de Alvarado a aquellas tierras. De forma casi inminente, las tropas de Belalcázar se sumaron a las de su superior Almagro con el fin de hacer frente al Gobernador de Guatemala.

⁹⁰ Es de sobras conocido que el padre Las Casas seguía insistentemente el objetivo de alcanzar el apoyo de la Corona española para acabar con el comportamiento que los españoles tenían con los indios. En ese afán, en ocasiones pudo llegar a exagerar las cosas... o, tal vez, no.

⁹¹ CIEZA DE LEÓN, Pedro. *La crónica del Perú*. Capítulo CXIX. Biblioteca de Autores Españoles. Atlas. Madrid.

La llegada de Pedro de Alvarado a las tierras de Quito fue entendida por Pizarro como una intromisión en su jurisdicción. De ahí el envío de Diego de Almagro a la zona. Sobre la tensa situación que se vivió entre ambos generales se hablará más adelante en el marco de los conflictos civiles. Por ahora, digamos que, una vez solucionados los problemas entre los españoles, Alonso Martín regresó al Perú con Almagro. Mientras tanto, Belalcázar permaneció en aquellas tierras y fundó, en diciembre de 1534, la ciudad de San Francisco de Quito - la actual Quito -, capital de Ecuador. Más bien, se trató de una refundición, puesto que dos meses antes ya la había fundado Diego de Almagro, si bien es verdad que su primer emplazamiento estaba más al sur del que luego decidiría Belalcázar.

Fundación de la Ciudad de los Reyes (Lima)



Reconstrucción histórica del plano de la ciudad de Lima en 1613. Realizado en 1945 por J. Bromley y J. Barbagelatea . Manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Lima.

Tal como se ha dicho, Alonso Martín volvió de Quito al Perú con Diego de Almagro. Consta que en el mes de octubre de aquel 1534, Alonso ya se encontraba de regreso en San Miguel. Lo sabemos por un documento que firmó el 13 de octubre. Fue una carta de obligación a favor de Almagro por 1600 pesos de oro, que éste había entregado a Antonio de Rojas por la compra de un caballo para Alonso Martín. No sabemos si se trataba de un nuevo animal o si era el que Alonso recordaba en su probanza. En aquel documento aseguró que había comprado una yegua antes de marchar hacia Quito y que el precio había sido de 1200 pesos ⁹². Esta carta de obligación que referimos se conformó al regreso de Quito y el precio fue algo superior. Pero, en aquella ajetreada vida, es muy posible que la memoria le fallase a Alonso y que se trate del mismo animal al que se refería el dombenitense en su información de servicios.

Desde San Miguel, Alonso marchó a Cuzco y se puso a las órdenes de su antiguo compañero y vecino, Francisco Pizarro. Poco después, salió de aquella ciudad con el Gobernador en dirección a la costa. Boyd-Bowman ⁹³ considera que, por entonces, tenía el cargo de capitán en las huestes de Pizarro. A estos efectos, conviene diferenciar entre lo que pudo ser un nombramiento provisional y lo que suponía el reconocimiento oficial del cargo de capitán en las filas del ejército español. Recordemos que una de las peticiones de Alonso al Monarca en la probanza que realizara un año después era que se le diese una provisión real para nombrarse como <capitán> en las Indias.

Todo apunta a que Alonso asistió también a la discusión que se entabló en la localidad de Jauja acerca del emplazamiento de la ciudad que los españoles pretendían fundar como capital del Perú. El debate se mantuvo en torno a las bondades de los diferentes puntos y de las verdaderas necesidades que se pretendían cubrir. Especialmente, pesó la conveniencia de que se encontrara próxima a la costa para contar con puerto por el que recibir mercancías, pero también como posible salida en caso de peligro. Hubo una primera propuesta a cargo de tres comisionados que eligieron el valle de Lurín en Pachacamac, pero la idea fue desechada por

⁹² MOYA ESPINOZA, Reynaldo. Breve historia de Piura. Tomo II. La conquista en Piura. Perú.

⁹³ BOYD-BOWMAN. Op. cit.

Pizarro y sus compañeros. Más tarde, el propio Pizarro nombró otra comisión que debía determinar el mejor emplazamiento para la que habría de ser la capital.

Entre los miembros de la nueva comisión estaba Alonso Martín de Don Benito, junto con Ruiz Díaz y Juan Tello. La provisión del nombramiento indica que su elección se debió a que eran personas muy antiguas en aquellas tierras, a que se habían hallado en fundaciones de muchos pueblos y a que tenían la necesaria experiencia y conocimiento para buscar el mejor asiento. Su participación quedó recogida en el acta fundacional de Lima, que transcrita literalmente explicita:

*“E después desto en el dicho pueblo de Lima, lunes dies y ocho días del mes de henero de el dicho año, el dicho señor gobernador en presencia de mi el dicho escrivano e testigos yuso escriptos dixo que por quanto visto el dicho pedimento á el fecho por la Justicia e Regimiento e vezinos de la dicha cibdad de Raura, el proveyó a los dichos Rui Diaz e Juan Tello e Alonso Martín de Don Benito para que vinyesen como vinyeron a ver el dicho asiento (...)”*⁹⁴.

Se cuenta, además, con la declaración jurada del propio Martín que dejó manifiestas las razones que llevaron a los comisionados a elegir el lugar sobre el que más tarde se asentaría la Ciudad de los Reyes o Lima:

*“El dicho Alonso Martín de Don Benito, habiendo jurado según dicho es, dijo: que él fue por mandado de su señoría, juntamente con los susodichos Ruiz Díaz y Juan Tello, a ver y buscar el asiento para el pueblo que se quiere fundar en el asiento de Lima, y que ha seis días que lo anda buscando y mirando el mejor sitio, y que habiendo paseado todo el (territorio del) cacique de Lima y la comarca de él, le parecía que el dicho asiento es el mejor que hay en toda la tierra que vieron; porque el asiento tiene buena agua y leña en la comarca, muchas tierra buenas para sementeras y cerca del puerto del mar, airoso y al parecer sano, y que tiene muy buenas calidades y es asiento tal, cual conviene para el que dicho pueblo se prepetúe (sic); y que allí estaba el dicho pueblo muy bien situado, y que esta es la verdad e lo que le parece, a cargo del juramento que hizo y lo firmó de su nombre. ALONSO MARTÍN”*⁹⁵.

⁹⁴ ATANASIO FUENTES, Manuel. Op. cit.

⁹⁵ URTEAGA, Horacio. Op. cit.

Algunos historiadores señalan a Martín como el hombre que decidió el lugar exacto para la fundación de la que se llamó Ciudad de los Reyes, aunque sería conocida generalmente como Lima. Finalmente, el emplazamiento fue en el valle del Rímac, en una planicie cercana al río. Sobre el origen del nombre <Lima> existen distintas hipótesis. Una considera que se trata de la hispanización de Rímac, pronunciado <limac> en el dialecto costeño. Otras hablan de su procedencia etimológica a partir de diferentes lenguas o dialectos de la zona y con significados distintos para cada uno de esos orígenes. En todo caso, la ceremonia de fundación propiamente dicha tuvo lugar a mediados del mes de enero de 1535. Concluyó, como era tradicional en esos casos, con la misa en acción de gracias.

Los tres españoles comisionados por Pizarro consideraron que los factores medioambientales que rodeaban aquel emplazamiento eran los más adecuados y que aseguraban el futuro de la nueva capital del Perú. Así lo dejaron escrito en las actas y convencieron de ello a su jefe y al resto de sus compañeros. Pero, como apunta Oliver Smith ⁹⁶, “(...) *en muchos casos se escoge un lugar específico para un asentamiento urbano por su proximidad a tales recursos descubriendo, sólo con el paso del tiempo, que también representan un peligro considerable para la población (...)*”.

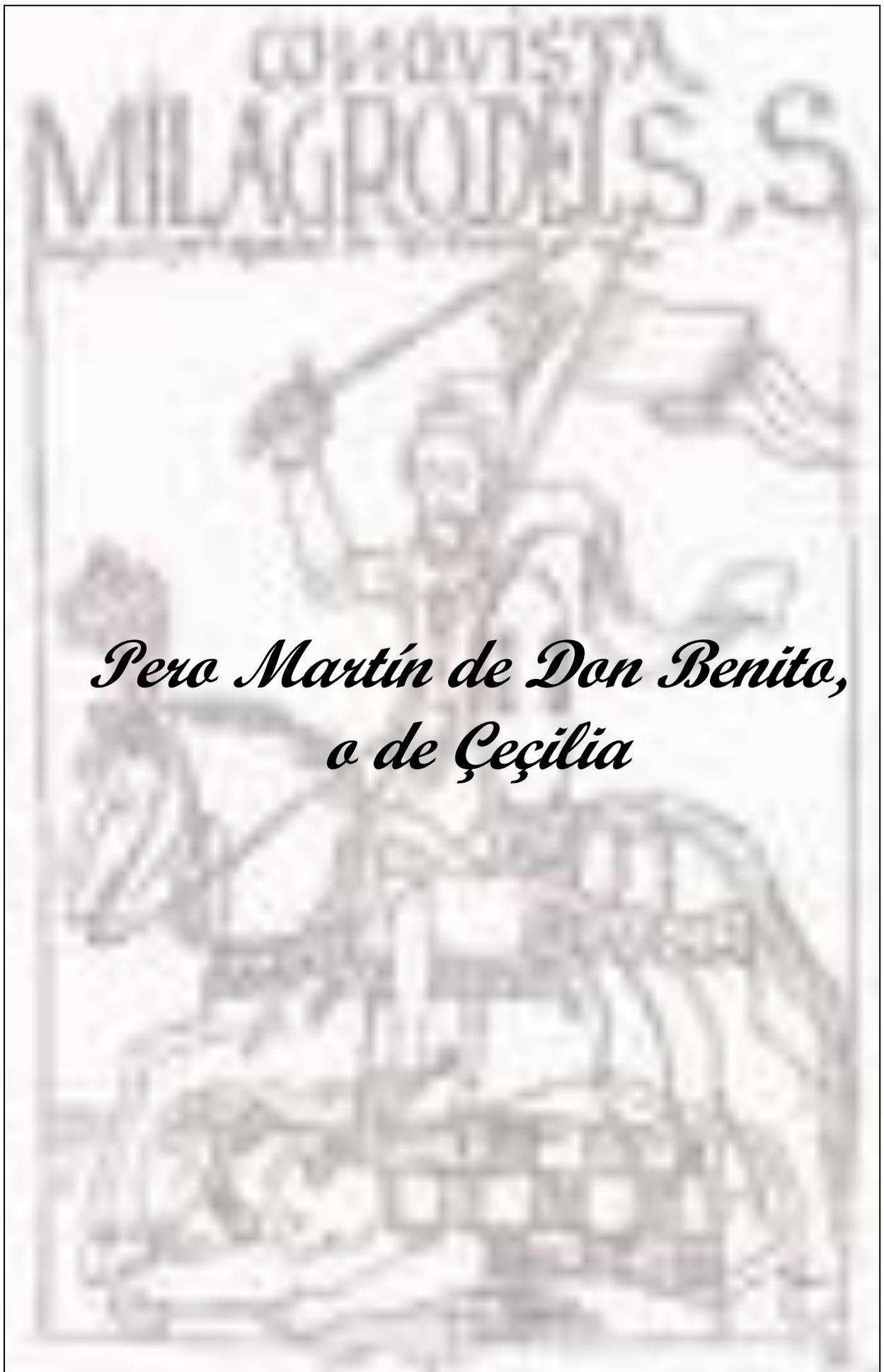
Y, efectivamente, señala el mismo Smith, “*Lima se encuentra en un pequeña zona dentro de una franja bastante angosta de un desierto extremadamente árido, que raras veces alcanza más de 75 km. de ancho a lo largo de la costa occidental de América del Sur, ubicada entre el océano y los Andes del sur del Ecuador, hasta el norte de Chile. Esta franja desértica constituye un región fronteriza entre placas marítimas y terrestres, donde la deformación de la corteza terrestre suele producir levantamientos orogénicos, actividad tectónica y vulcanismo*”. Consecuencia de esas características geológicas fueron los 14 terremotos de gran escala que Lima sufrió entre su fundación y el año de 1746, cuando fue prácticamente destruida.

Añade Oliver Smith que “*Aunque no era muy evidente al momento de la fundación, además de terremotos, los valles costeros como el Rímac solían sufrir constantes plagas de*

⁹⁶ OLIVER SMITH, Anthony. *El terremoto de 1746 de Lima: el modelo colonial, el desarrollo urbano y los peligros naturales*. Artículo incluido en *Historia y desastres de América latina*. Vol. 2. Coordinadora Virginia García Acosta. Red de estudios sociales en prevención de desastres en América latina. 1997.

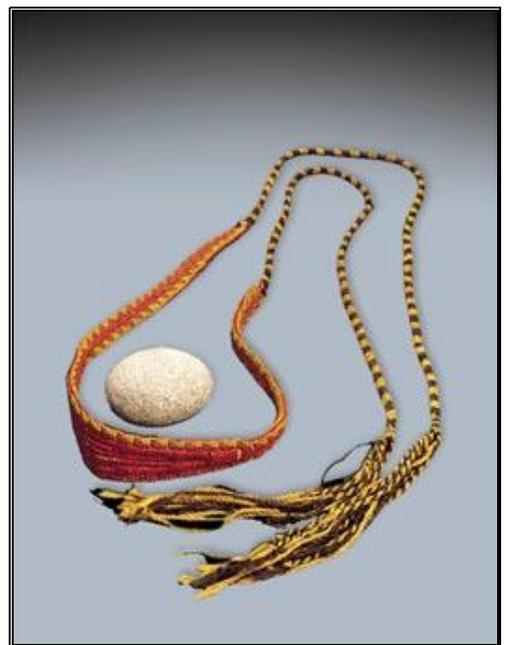
mosquitos, que más tarde provocarían epidemias de paludismo y fiebre amarilla en la ciudad. Los peligros que representaba la proximidad al mar en una zona altamente sísmica, así como las variaciones climatológicas que producían las inundaciones costeñas y las sequías serranas, tampoco se habían evidenciado todavía al fundar la ciudad". Con todo ello, puede concluirse que los españoles, y entre ellos nuestro Alonso Martín, no conocían lo suficiente el medio natural en el que emplazaron su Ciudad de los Reyes.

El dombenitense, que por entonces contaría con una edad algo superior a los 50 años, aparece también como uno de los primeros residentes limeños en buena parte de las fuentes históricas que tratan de los momentos iniciales de Lima. En las proximidades de la flamante capital del reino del Perú alcanzaría también encomiendas de indios que le ayudarían a mantener su casa y hacienda. Pero, junto a las bonanzas de una residencia más estable surgirían problemas no sólo con los naturales, sino también entre los propios españoles y en asuntos más "caseros" relacionados con las encomiendas. Sobre todo ello, se irán conociendo los datos y la información que se ha podido recopilar en los capítulos correspondientes.



*Pera Martín de Don Benito,
o de Çeçilia*

*Inicio de la guerra de reconquista
inkaika*



Afortunadamente, la probanza de Martín de Çeçilia se realizó en fechas posteriores a la de Alonso Martín. Exactamente, tres años y medio después (1539), en la misma Ciudad de los Reyes. Si la información de Alonso nos permitió recorrer la etapa anterior a la fundación de Lima, el relato de los servicios de Pedro posibilita que conozcamos los sucesos que tuvieron lugar después de aquella fundación. Documentación variada nos permitirá saber de las actividades de los <Martín> en el marco de los grandes acontecimientos históricos que se produjeron en el Perú de 1535 y años posteriores. Sin embargo, destacará la acción desarrollada por Pero Martín, fundamentalmente en el marco de las luchas civiles que se dieron entre los propios españoles.

El año de 1536 estuvo plagado de dificultades en el proceso conquistador de las provincias del Perú. Se sucedieron los levantamientos de los naturales de aquellas tierras contra los invasores españoles, en lo que se denomina por los historiadores peruanos como la <guerra de reconquista inkaika>. La práctica totalidad de estudios coinciden en considerar que se trató de una rebelión general de los indios, que tuvo su punto de origen en la sucesión de Atahualpa. Tras su ejecución, Pizarro se planteó la designación de un sucesor en la jefatura del pueblo inca. El Gobernador español ignoró los derechos hereditarios de los distintos aspirantes al trono e hizo recaer ese honor en Toparca, un hermano del fallecido Atahualpa.

Con esta nominación, Pizarro pretendía ejercer un control preventivo sobre los cabecillas de los naturales incas, a quienes consideraba con capacidad para enfrentarse a los españoles. El nuevo príncipe era apoyado por la facción de Quito, pero escasamente apreciado por el resto de los naturales del Perú. Poco después de ser ceñida su frente con la borla imperial, Toparca murió en extrañas circunstancias. Aquella noticia supuso un revés importante para Pizarro, que esperaba utilizar la figura del nuevo general inca para dar apariencia de legalidad a cualquier futura acción sobre los indios.

Sin embargo, al poco tiempo de la muerte de Toparca, los principales caciques del reino se movilizaron y Francisco Pizarro recibió la visita de un grupo de nobles peruanos. La finalidad del encuentro era conseguir que el general español procediera al nombramiento del sucesor en la jefatura de los naturales de acuerdo con la propuesta que éstos le hacían. Entre ellos llegaba un

hermano de Huáscar y, por tanto, legítimo heredero al trono inca. Su nombre, Manco Inca, pasaría a la historia del Perú porque se convertiría más tarde en el jefe indígena que inició la sublevación general, conocida como guerra de reconquista inkaika.

El contenido de las preguntas que Martín de Çeçilia deseaba que se formularan a los testigos en su probanza permite conocer algunos de los más señalados acontecimientos de la revuelta iniciada por los incas en aquel año de 1536. Esas mismas preguntas nos ayudan a averiguar algunas cuestiones más sobre nuestro personaje. Ya se ha dicho que a finales de 1535, coincidiendo aproximadamente con la fecha en que Alonso realizaba su probanza en Lima, Pero Martín había embarcado desde Nicaragua para ir a “*conquistar estas tierras del Perú*”. De los testigos que presentó Pedro en su información de servicios, sólo Francisco de Godoy dice recordar que cuando Martín llegó a la Ciudad de los Reyes llevaba varios esclavos para su servicio.

Además de los esclavos, asegura Martín de Çeçilia que embarcó tres caballos de su propiedad. De ser cierto estas aseveraciones del dombenitense respecto de los esclavos y los caballos, se estaría ciertamente ante un hombre con una importante capacidad económica en la sociedad del momento. Declara, e insiste en ello, que durante la travesía, y como consecuencia de los temporales, se le murieron dos caballos. Como curiosidad, recuérdese que una incidencia similar ya fue resaltada por Alonso en su propia probanza. Dijimos entonces que la pretensión de ambos intentando realzar estas pérdidas se debe enmarcar para su mejor comprensión en el contexto militar y social de la época.

Procedente de Nicaragua, desembarcó Pero Martín en la bahía de San Mateo - ligeramente al norte de la línea del Ecuador -, con lo cual estaba siguiendo la ruta que cuatro años antes había realizado Pizarro en su definitiva conquista del Perú. Dijo en su probanza que desde aquel punto había continuado viaje hasta la Ciudad de los Reyes, a donde debió llegar a mediados de 1536. En la información de servicios, el propio Martín de Çeçilia aseguró haber entrado en Lima 15 ó 20 días antes del levantamiento de los indios. Se sabe por testimonios de la época que esa rebelión general de los naturales tuvo lugar en el mes de mayo de aquel mismo año.

Efectivamente, transcurrían los primeros días del mes de mayo del año de 1536, una vez celebrados por los incas los tradicionales rituales del novilunio, cuando su gran jefe Manco Inca inició una campaña en toda regla contra los españoles. La probanza realizada por nuestro Pero Martín es apreciada como uno de los documentos más valiosos para conocer los sucesos históricos que acaecieron entonces, sobre todo por lo que supone de testimonio directo de personas que participaron en aquellos hechos. Aunque su redacción se inició el 15 de abril de 1539 en Lima, recogía en su mayor parte los episodios de tres años antes.

Los procesos de descubrimiento, luchas y poblamiento de la tierra americana por los españoles han sido y son vistos de forma diferente por los autores que han escrito o investigan sobre ello. Se encuentran diferentes posiciones que ofrecen la perspectiva de los conquistadores o el punto de vista de los naturales. También han estado y están quienes tratan de buscar un punto ecléctico. El valor de la información de Pero Martín es puesto de relieve tanto por los unos como por los otros, y así el historiador peruano Edmundo Guillén Guillén llega a afirmar con rotundidad:

“Esta probanza, examinada a trasluz y confrontada con otros testimonios, confirma las victorias inkaikas que entre mayo y agosto de aquel año – 1536 - se sucedieron en la sierra central, en los días en que la ciudad de Cuzco estaba asediada por el ejército de Manko Inka Yupanki.

Es importante por las declaraciones que inserta, pues se trata de testigos presenciales (...) que fueron de los que vinieron huyendo de Jauja a Lima (...) o de quienes participaron en la defensa de la flamante Ciudad de los Reyes”⁹⁷.

El alzamiento de Manco Inca se inició en la zona próxima a la ciudad de Cuzco, que sufrió durante meses un fuerte asedio por parte de los naturales. La situación de los españoles se fue haciendo cada vez más difícil en la otrora capital del reino peruano. Para sofocar el levantamiento y ayudar a sus compatriotas, Pizarro envió varias expediciones desde Lima – cuatro o cinco, según diferentes autores -. Las tres primeras sucumbieron ante los ataques de los

⁹⁷ GUILLÉN GUILLÉN, E. Un documento inédito para la historia de la guerra de reconquista: la Probanza de Pero Martín de Sicilia. El cerco de Lima y la heroica muerte del capitán Kisu Yupanqui. <http://edmundoguillen.iespaña.es>

indios. Entre julio y agosto llegaron noticias de que el capitán Morgovejo o Mogrovejo – al que el historiador peruano Edmundo Guillén califica de “*quemador de pueblos y curacas* (palabra inca que designaba al señor principal de un pueblo)” - había muerto en el intento y con él mucha de su gente, destrozados en las alturas de Lunaguaná⁹⁸. Otra de las expediciones, al mando del capitán Gaete, había quedado cercada por los indios cerca de Jauja.

La ciudad de Jauja, situada entre Lima y Cuzco, fue considerada como capital del Perú por los españoles antes de fundar la Ciudad de los Reyes y en Jauja vimos a Alonso Martín debatir en torno al emplazamiento que debía tener la futura capital. Durante los tiempos de la colonización era un apreciado lugar de reposo, sobre todo para los enfermos del aparato respiratorio, por lo que su fama se hizo legendaria y llegó a España. Sería el escritor Lope de Rueda el que, influido por las noticias que traían los viajeros, dio el nombre de <tierra de Jauja> a una ciudad ficticia, isla del oro cuyos árboles daban buñuelos, los ríos producían leche, las fuentes manteca y las montañas queso⁹⁹. A partir de ahí, la imaginación popular terminó por identificar Jauja con el paraíso, de tal manera que quedaron asentadas para siempre expresiones como <esto es Jauja>, con el sentido de lugar o circunstancias plenos de dichas y bondades.

Pero, retomemos los acontecimientos en el Perú de 1536. A principios de agosto, temeroso Pizarro de que la expedición de Gaete terminase como la de Mogrovejo, ordenó la partida de una nueva expedición de socorro bajo las órdenes de Francisco de Godoy. Este capitán, también extremeño, debió de mantener estrecha relación con los hermanos Martín. Ya se le ha visto en distintos momentos y hemos citado que fue uno de los testigos de Pero en su probanza. Tendremos oportunidad de comprobar más adelante que también compartió con Alonso algunos sucesos destacados de la historia peruana.

El cronista Zárate narra que “(...) *viendo el Marqués que no respondía ninguno destos socorros, envió a Francisco de Godoy, natural de Cáceres, con cuarenta y cinco de caballo (...)*”. Según su propia declaración, ratificada por el capitán Godoy, Martín de Çeçilia formó

⁹⁸ Crónicas de ZÁRATE, Op. Cit. Capítulo V, y de CIEZA DE LEÓN, Op. Cit. Capítulo LXXXVI

⁹⁹ LOPE DE RUEDA. Pasos. Edición de José Luis Canet Vallés. Clásicos Castalia. Madrid. 1992.

parte de esta expedición. Por su lado, el historiador Edmundo Guillén ¹⁰⁰ asegura que el grupo partió en la segunda semana de agosto con medio centenar de españoles, secundados de numerosos negros guerreros y de muchos indios amigos de los hispanos.

Aclara Pero Martín en su probanza que, “(...) viendo los daños que hacían los indios (...)”, decidió comprar otro caballo y que lo adquirió a Rodrigo de Mazuelas. Es éste otro destacado personaje de la conquista y colonización peruana. Rodrigo fue secretario y consejero de Pizarro en 1529. Aparece en el acta fundacional de la Ciudad de los Reyes (enero de 1535). Sabemos por el mismo acta que, efectivamente, Mazuelas fue comisionado por el Regimiento y Justicias de la ciudad de Raura para tal fundación. Posteriormente sería vecino de esta localidad, en donde llegó a ejercer de regidor y obtuvo también los cargos de Contador de la Real Hacienda del Perú y Tenedor de los Bienes de Difuntos de dichas provincias.

Aunque su familia parece proceder de la provincia de Toledo, se encuentra un Diego Alfonso de Maçuela como Regidor de la villa de Medellín en 1446 ¹⁰¹ y un Juan de Mazuelas, vecino de Medellín, que embarcó hacia las Indias en 1527 ¹⁰². Es posible, pues, que algún lazo familiar tuviera el tal Rodrigo de Mazuelas con Extremadura. Su residencia en la ciudad de Lima y los altos cargos que ocupó tanto en ella como en el conjunto del nuevo reino, hacen suponer que conociese de trato y conversación a los hermanos Martín de Don Benito.

El caballo con el que Martín de Çeçilia marchó bajo las órdenes de Godoy fue adquirido, según confiesa nuestro personaje, por la cantidad de “(...) 1.000 castellanos de buen oro luego de contado (...)” . De nuevo, se hace notar de forma explícita el costo del caballo en una probanza. Lo cierto es que no fue un precio excesivo ni mucho menos. Ya se dijo algo al respecto en el momento en que Alonso dejó constancia de otra compra semejante y ya se vio entonces que los precios que estos animales llegaron a alcanzar fueron superiores a los que pagaron los dos dombenitenses.

¹⁰⁰ GUILLÉN GUILLÉN, E. Op. cit.

¹⁰¹ DEL PINO GARCÍA, José Luis. Extremadura en las luchas políticas del siglo XV. Colección Historia. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz. 1991.

¹⁰² AGI. Pasajeros. L.1, E.3408.

Los avatares que se fueron sucediendo en la expedición de Godoy los conocemos por el pormenorizado relato que de ellos hizo Pero Martín en su probanza y por lo recogido en algunas crónicas. El destacamento español llegó a dos leguas de la ciudad de Jauja, en donde los expedicionarios toparon con dos españoles que venían huyendo y que informaron de la muerte del capitán Gaete junto con el resto de los cristianos. Entonces, el capitán Godoy, al tener muy poca gente y comprobar que “(...) *toda la tierra estaba alzada* (...)” y que había muchos indios de guerra, decidió regresar a Lima. Sin embargo, la vuelta no fue nada fácil. Para unos se trató de un acto de prudencia; para otros, una huída ante la evidente superioridad indígena.

Los indios, mejores conocedores del terreno, se adelantaron a los españoles y ocuparon un estrecho paso que, según el relato de Martín de Çeçilia en su probanza, estaba “(...) *a las espaldas de Guadacheri* (el actual Huarochirí, en los andes peruanos, a unos 145 kilómetros de Lima), *de forma que ninguno podía pasar por el dicho camino por las muchas piedras y galgas* (según el Diccionario de la RAE: “piedras grandes que, desprendidas de lo alto de una cuesta, bajan rodando y dando saltos”) *que echaban de encima de una sierra que allí estaba* (...). Viendo la situación tan difícil, Pero Martín y otros cinco compañeros arremetieron contra la sierra y tomaron el alto. Esta acción provocó, según el relato de la probanza, la retirada momentánea de los indios.

Los españoles continuaron su camino, pero eran perseguidos y hostigados por los guerreros incas tanto de día como de noche. Ese permanente acoso causó muchos daños entre los expedicionarios. Como prueba de su valor, aunque también pueda resultar demostración de poca disciplina en un soldado, Pero Martín asegura haberse vuelto contra los indios, “(...) *sin licencia de su capitán* (...)”, y haberles acometido durante largo rato en un trayecto de aproximadamente media legua, con lo cual consiguió desbaratarlos y que huyeran sierra arriba. Al parecer, por aquel día, no se les volvió a ver.

Pero, de nuevo, el mejor conocimiento del terreno permitió que los naturales se adelantaran a los españoles y les tomaran otro paso en un paraje que Martín denomina “*Chondas*”, situado a nueve o diez leguas de Lima. Visto todo lo cual por el capitán Godoy, ordenó que el grupo regresara algo más atrás para intentar seguir por otro camino. Sin embargo,

tampoco esta estrategia obtuvo el resultado que esperaba el capitán español, porque, una vez más, los indios actuaron con mayor rapidez y se hicieron fuertes en otro paso angosto.

En aquellas adversas circunstancias, la probanza recoge textualmente “ *que yo el dicho Pero Martín de Çeçilia remetí con mi caballo al peñón donde se hacían fuertes e no pudiendo el caballo, subíme a pie e subí encima del dicho peñón e maté a ciertos indios de ellos, e viendo los dichos indios esto, de temor huyeron e se arrojaron de las peñas abajo e toda la gente los recibieron en medio e mataron gran cantidad de ellos. Nos dejaron pasar libremente e nunca más indios de guerra nos salieron hasta que fuimos a la Ciudad de los Reyes*”. Esta arriesgada acción posiblemente sea el origen de algunas de las armas que en 1540 concediera el Rey a Pero Martín de Çeçilia. Se hablará de ello en el apartado correspondiente.

La narración detallada que Pero Martín hizo de la expedición puede contrastarse con el relato, mucho más conciso e impreciso, que de aquellos sucesos se incluye en la crónica de Zárate: “(...) *y topando á solos dos hombres de los de Gaete, que se habían escapado, y habiendo sabido dellos lo que pasaba, se volvió (el capitán Francisco de Godoy) á gran priesa, aunque ya le tenían tomados los pasos por donde habían entrado. Y le siguieron los indios más de veinte leguas, dándole grande guerra por delante y por la retaguardia, que no le dejaban caminar sino de noche; y así llegó a la ciudad de los Reyes (...)*”¹⁰³.

Desde la perspectiva inkaika, este episodio histórico es visto así por el historiador peruano Edmundo Guillén:

“*Pero Martín de Sicilia relata con jactancia soldadesca que él, con su esfuerzo, libró a sus compañeros de una muerte segura. Dice que con los indios amigos, dejando su caballo en un llano, atacó el peñón a pie y espada en mano con tanta temeridad que logró ocupar la cima, declarando su admiración por el coraje allí mostrado por un grupo de incaicos, que al verse superados por el número de sus enemigos prefirieron arrojarse del peñón antes que caer prisioneros. Añade Sicilia que después de este suceso, Quizu Yupanqui dejó de perseguirlos. Pero por otras fuentes sabemos que los incaicos no se arredraron, continuando la persecución hasta la localidad de Ate. Un cronista español, al referirse a la cobarde huida del capitán*

¹⁰³ ZÁRATE, Agustín de. Op. Cit., Capítulo V.

Godoy, cuenta que entró en la ciudad de Lima con el rabo entre las piernas, provocando la alarma de sus compatriotas”¹⁰⁴.

¹⁰⁴ GUILLÉN GUILLÉN, E. Op. cit.

El cerco de Lima



Respecto de la situación en Lima, aseguran los cronistas que Francisco Pizarro se alarmó por los desastres de Mogrovejo y Gaete, por el accidentado regreso de Godoy y por la llegada en huida de Diego de Agüero. Asegura Zárate que “(..) vino (a Lima) el capitán Diego de Agüero con cierta gente que se habían escapado á uña de caballo, porque en sus mismos pueblos los indios los habían querido matar(..)”¹⁰⁵. Pero, sobre todo, parecieron preocupar al gobernador las noticias que le llegaban del proyecto que pretendía Kisu Yupanqui, general de Manco Inca. El dirigente nativo tenía intención de desviar las aguas del río Rímac para inundar la ciudad y con ello impedir la actuación de la caballería española.

Pedro Martín continuó la narración de los acontecimientos que se fueron sucediendo tras el regreso de la expedición de Godoy a la ciudad de Lima. La probanza recoge distintos episodios del cerco a que fue sometida por los incas y de la defensa que los españoles hicieron de la capital. Conocida la estrategia de los naturales, Pizarro decidió que saliera un destacamento para comprobar el número de indios. Para tal fin se eligió al capitán Pedro de Lerma que dirigió la acción al frente de veinte españoles a caballo, entre los que marchaba Martín de Çeçilia. Por el testimonio que prestó en la probanza de Jerónimo de Aliaga de 1543¹⁰⁶, sabemos que también Alonso Martín formó parte de aquel destacamento. La crónica de Zárate discrepa en el número de caballeros enviados por Pizarro, asegurando que fueron más de setenta.

La probanza de Pero coincide con algunos cronistas contemporáneos en que se produjo un enfrentamiento entre gran cantidad de indios y los españoles bajo el mando de Lerma, que al parecer iban con un buen número de indios amigos. Zárate dice que a estos naturales amigos de los españoles, “(..) llamaban yanacunas (...)”. La refriega entre ambos contingentes duró más de nueve horas. La superioridad numérica de los indios y el cansancio provocó que los españoles emprendieran la retirada. Fueron perseguidos por los incas que les iban pisando los talones hasta las mismas puertas de Lima. Allí, los naturales ocuparon distintos puntos en el entorno de la ciudad.

¹⁰⁵ ZÁRATE, Agustín de. Op. Cit. Capítulo V.

¹⁰⁶ AGI. Patronato, 180,R.58.

El cronista Murúa ¹⁰⁷ sostiene que fueron tres los ejércitos incaicos que llegaron para sitiar la ciudad de Lima. Por el testimonio de algunos incas presentes en aquel cerco, cuyas declaraciones obran en diferentes expedientes del Archivo General de Indias, el jefe Kisu Yupanqui logró reunir unos veinte o treinta mil guerreros. Por su parte, los cuatrocientos o quinientos españoles sitiados en Lima contaban con el apoyo de varios miles de indios amigos. Con la relatividad que siempre ha de concederse a las cifras, lo cierto es que se produjo una gran concentración humana en torno a la Ciudad de los Reyes, significativa de la importancia que aquel encuentro bélico tenía para ambas partes.

Seguimos para el asedio de la ciudad de Lima principalmente el trabajo de Edmundo Guillén. El cerco dio comienzo, según las crónicas, el 18 de agosto del año 1536. El ímpetu de los guerreros incas les hizo avanzar y llegar a las inmediaciones de la ciudad. La Relación Anónima de 1539 sostiene que el ataque a la ciudad se inició al sexto día del asedio, circunstancia refrendada por uno de los testigos en la probanza de Pero Martín. El español Martín de Pizarro, compañero del dombenitense en aquel asedio, asegura que la batalla de asalto a Lima ocurrió un jueves. Según el calendario de la época, el 24 de agosto, sexto día tras el inicio del asedio, fue jueves. Este hecho confirmaría efectivamente lo citado en la Relación Anónima respecto de la jornada elegida para el asalto de los naturales.

En aquella mañana de finales del mes de agosto, viendo el avance de los incas, Pizarro decidió entablar la batalla en el exterior de la ciudad. Consideraba que allí los caballos españoles podían desenvolverse con mayor soltura que en el interior de las calles. Recoge la probanza de Pero Martín que salieron los españoles con sesenta de a caballo, entre los cuales iba nuestro personaje, quien personalmente relata: “(...) *andando peleando con los dichos indios donde andaba peleando Tiçi Yupangue, capitán general que era de todos los indios de guerra, lo alcancé e maté, de donde fui parte que los dichos indios alzarán aquella noche el real, viendo que su capitán general era muerto*”.

¹⁰⁷ FRAY MARTÍN DE MURÚA. Historia General del Perú. 1611. Edición de Manuel Ballesteros. Dastin. Madrid. 2000.

Ninguno de los testigos de la probanza, entre los que se encontraban los capitanes Godoy y Agüero, el regidor de la ciudad de Lima - Nicolás de Ribera - y testigos presenciales de los hechos, llegó a reconocer que hubiesen visto lo narrado por Martín de Çeçilia sobre la muerte del cacique inca. Sin embargo, casi todos coincidieron en darlo como algo notorio. Quienes se mostraron más esquivos en la respuesta fueron precisamente los capitanes de Pedro, celosos quizás de un protagonismo que era parte fundamental del espíritu con que aquellos hombres enfrentaban su vida de conquistadores o, simplemente, personas honestas que no presenciaron el episodio de la muerte del inca. Lo más que llegan a reconocer dichos capitanes, respecto de Pero Martín, es que su comportamiento se ajustaba a lo que correspondía a todo hombre de bien y de honra, y que actuaba como uno de los adelantados en las acciones en que participó.

En aquella insurrección general inkaika tuvo un papel destacado el cacique Kisu Yupanqui (*“Tiçu Yupangue”*, según la probanza de Pero Martín), gobernador indio que era de Chinchaysuyo. Él dirigía las tropas que habían derrotado a las distintas expediciones que Pizarro enviara para ayudar a los sitiados en el Cuzco, incluida la que encabezó Godoy con participación de Pero Martín. Parece que llevado por la euforia de sus triunfos se animó a cercar la ciudad de Lima. Antes de proceder a su asalto, Kisu Yupanki arengó a sus hombres: *“Yo quiero hoy entrar en el pueblo y matar a todos los españoles que estén en él, y tomaremos sus mujeres, con quienes nosotros nos casaremos y haremos generación fuerte para la guerra. Los que fueran conmigo han de ir con esta condición, que si yo muriese, mueran todos, y si yo huyere, huyan todos”*.

Efectivamente, el general inca se puso al frente de sus capitanes y guerreros; avanzó sobre las fortalezas de Lima hasta entablar un combate cuerpo a cuerpo por las calles del centro de la ciudad. Hay divergencias en las fuentes sobre la forma en que murió Kisu Yupanqui. Según Edmundo Guillén, *“Aunque el soldado Sebastián Suyo, del pueblo de Pilos de los Yauyos, dando detalles de la muerte del jefe Inka, señala que lo mataron cuando pasaba el río, otro testimonio dice, a su vez, que fue ultimado en una emboscada que le tendieron a la entrada de Santa Ana. Guamán Poma, por su parte, sostiene que fue muerto por un capitán Dávalos de Ayala en la localidad de Ate. Y Murúa, por otro lado, afirma que Kisu Yupanki, herido en la rodilla de un*

arcabuzazo, se retiró a Pumpun y murió en Chinchaykocha. La verdad es que este auténtico héroe libertario murió combatiendo a la entrada misma de la ciudad de Lima por la parte del río Rimac, como lo ratifica el testigo presencial Pedro Xuyo, curaca de Hanan Yauyo de la Pachaca de Tamara, que había servido a las órdenes de Kisu Yupanki”.

En donde hay coincidencia es en resaltar que ambos bandos lucharon con tenacidad y ardor. Parece que la noticia de la muerte del general inca corrió entre los asaltantes y provocó el desánimo entre sus huestes. Aunque Pero Martín llegó a asegurar que la pérdida de su jefe había provocado que los indios levantaran el cerco, las crónicas y otros testimonios sostienen que el asedio continuó algunos días más, aunque sin la misma virulencia. Varias son las interpretaciones acerca de la razón por la que los indios abandonaron el cerco de Lima. Ciertamente, tal hecho se produjo y tuvo unas consecuencias fundamentales para el asentamiento español en aquellas tierras.

Tanto es así que incluso desde el prisma incaico se reconoce que el desenlace conllevó un resultado funesto para la causa patriota inkaika: *“Los españoles, alentados con la victoria, iniciaron una formidable contraofensiva que en los primeros meses de 1537 acabó sangrientamente con el ejército incaico de la sierra central, hecho determinante para que Manko Inka levantara el cerco del Cuzco, retirándose a la agreste montaña de Vilcabamba”*¹⁰⁸. De ser verídica la información de Pero Martín, el dombenitense habría tenido una participación fundamental en la historia de la ciudad de Lima, en el futuro de la misma y en la presencia española en aquellas tierras del Perú.

¹⁰⁸ GUILLÉN GUILLÉN, E. Op. cit.

y hizieses e Xecucion en supersona e bienes por los
 dichos pesos de oro pues se hauia venido dela dicha
 prouincia del peru a estos reinos sin selos pagar lo
 como la mimerces fuese lo qual visto por los del nro
 consejo delas yndias fue acordado que se mandara
 dar estancia para vos oyo uelo por bien /
 porque vos mandas a todos cada vno de vos en vros
 lugares e jurisdicciones que luego que con esta dicha micer
 fueren requeridos a premias al dicho garcia se conte
 ras a que os se fiancas legas e canas e bonasas hasta can
 tidad de seso micer ducados de oro que se presentara per
 sonalmente ante los del dicho nro consejo delas yndias en
 tro del termino que os pareciere y pagar lo que contrae
 fuere juzgado e sentenciado a peñamiento del dicho ditor
 se aluado y sin que las dichas fiancas segun dicho
 es premiesse el cuerpo e asipreso e a buen recaudo asue
 le embia ante los del dicho nro consejo delas yndias en on
 fagase en se al / o pena de la nra merces y de diez micer mrs
 para la nra camara cada vno que lo contrario hiziere
 fecha en la villa de vacasola a XX dias del mes de
 noviembre de M. D. XXXXVII años /

Mercedes reales para los “Martín de Don Benito”

para que se haga latasacion e moderacion de los
 tributos que han de pagar los indios
 de esta region de los sinces venales

decauados en nombre de alonso martin de don benito
 vezino dela ciudad de los reyes que es en esta dicha prouincia
 nos ha echo relacion que el dicho supartenos ha sido
 en la conquista y pacificacion de esta tierra por lo qual le fue
 con encomendados ciertos yndios en aborias los quales
 tiene y posee y que se teme que les seran quitados orremou
 dos se echo no ha uenido justa causa para esso de que re
 abria agrauio enos supplico vos mandasemos que no
 se los quitasdes ni remouiesdes sin ser primero oyo /
 uencido por fuero e por derecho en todas ynstancias lo
 como la nra merces fuese / lo qual visto por los del nro
 consejo delas yndias por quanto por vnania carta vos
 ha uenido mandado que juntamente con el obispo de esta
 dicha prouincia hagais latasacion e moderacion de los tri
 butos que los indios de esta han de pagar fue acordado q
 se vian mandas dar estancia carta para vos en la
 dicha razon / en esto uimoslo por bien porque vos ma
 damos que echa latasacion e moderacion conforme ala
 dicha nra carta de que es uso se ha zeminacion no quite y
 ni remouais al dicho alonso martin de don benito los /

Con el fin de la guerra de reconquista inkaika se llega al año de 1537. A partir de entonces, los problemas más graves en el reino del Perú se trasladaron al seno de las fuerzas españolas y dieron lugar a difíciles choques entre bandos internos. En el marco de esos enfrentamientos civiles se verá el proceder de los dombenitenses Alonso y Pero Martín. Sin embargo, antes de proseguir con el relato de esos avatares y por razones de orden cronológico, conviene echar un vistazo a las mercedes con que la Corona tuvo a bien recompensarles por sus servicios. De la concesión de armas deducimos que ambos personajes debieron de realizar una primera petición en fecha algo posterior a la fundación de la Ciudad de los Reyes.

Desde la flamante capital peruana partiría el procurador de Lima, Hernando de Ceballos - de quien luego volveremos a tratar – en dirección a España para solicitar el reconocimiento real tanto para la propia ciudad como para algunos de sus más señalados vecinos. De hecho, la primera concesión de escudos a los Martín de Don Benito y a la misma Ciudad de los Reyes fue firmada por el Rey en idéntico lugar y fecha: Valladolid, 7 de diciembre de 1537 ¹⁰⁹. Tanto Alonso como Pero Martín estuvieron entre aquellos primeros vecinos de Lima que fueron reconocidos por la Corona y que obtuvieron alguna recompensa. En el caso de Alonso, podremos comprobar que no le fueron concedidas todas las peticiones que había formulado.

Ya se vio al comienzo de este trabajo que la probanza de Alonso Martín permite conocer explícitamente las gracias reales que perseguía el dombenitense. Por el contrario, desconocemos la solicitud que habría presentado Pero Martín para alcanzar tales mercedes. Recordemos que la probanza de Pero, que venimos utilizando, data de 1539, dos años después de esta primera concesión de armas. De tal forma, debió de existir una primera petición, de la que por ahora no tenemos datos. Los dos <hermanos> consiguieron que el Rey les otorgara sendos escudos de armas en aquel año de 1537, cuando Alonso debía rondar los 55 años de edad y Pedro estaría en torno a los 62. En las probanzas que conocemos, ambos presentaron testigos de calidad que, con seguridad, constituyeron buenos avales para acreditar sus servicios ante la Corte.

¹⁰⁹ FUENTES, Manuel Atanasio. Op. cit. (recoge una transcripción de la concesión del escudo de armas a Lima)

Así, Alonso contó con la favorable declaración de alguno de los más antiguos y señalados conquistadores; otros, incrementarían su fama en tiempos venideros ¹¹⁰. Entre ellos, el ya por entonces gobernador Francisco Pizarro, quien dijo conocer a Alonso Martín “(...) *de vista e habla, trato e conversación que con él ha tenido (...)*”. Recordemos que fueron compañeros en las antiguas expediciones de Núñez de Balboa, que sufrieron juntos el desastre del tesoro de Dabaibe cuando Pizarro fue proclamado capitán por los expedicionarios, que compartieron residencia en Panamá, y que Martín estuvo al servicio de Francisco en la conquista y colonización de Perú. Sostuvo Pizarro en su declaración que el dombenitense merecía ser servido por su Majestad con alguna merced porque “...*en todo hacía como buen conquistador y servía muy bien...*”.

Por su parte, el también extremeño capitán Hernando de Soto – que más tarde sería descubridor de La Florida – había coincidido con Alonso en la ciudad de Panamá, cuando Soto llegó hasta allí para denunciar ante el gobernador Pedrarias el levantamiento de Hernández de Córdoba en Nicaragua. Ambos marcharon desde la Castilla del Oro y estuvieron juntos en la región nicaragüense. En ella participaron en la campaña dirigida a sofocar aquella rebelión y presenciaron el posterior castigo de los responsables. Volvieron a encontrarse en la conquista del Perú, bajo las órdenes de Francisco Pizarro.

También declaró como testigo Juan Tello, uno de los otros dos españoles que, junto a Martín, formaron la comisión para determinar el emplazamiento de Lima. Ejerció como uno de sus primeros alcaldes – de hecho, en el momento de redacción de la probanza ocupaba el cargo -. Era, además y como veremos más adelante, vecino de Alonso en la misma calle de aquella recién fundada capital del reino peruano. Antiguo conquistador, había formado parte de las expediciones para el descubrimiento del mar del Sur y visto presencialmente la construcción de los navíos de Balboa en la Isla de las Perlas. Había compartido, pues, con Alonso buena parte de su experiencia vital en las Indias.

¹¹⁰ Los personajes relacionados fueron presentados por Alonso Martín como testigos en su probanza de servicios. AGI. Patronato, 93, N5, R1

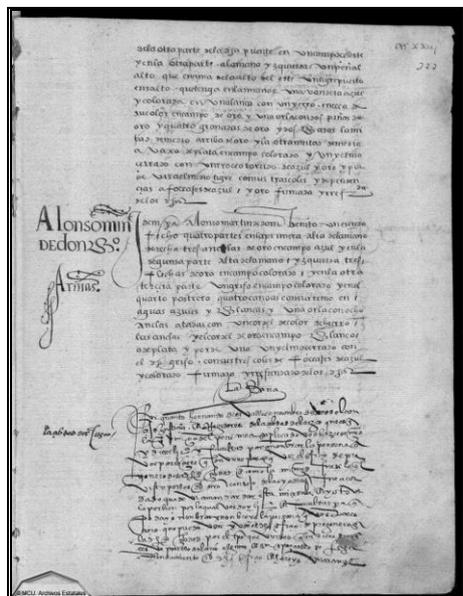
Contó Alonso con el testimonio de otros de los más antiguos colonizadores en las tierras americanas: Nicolás de Rivera. Conocido más tarde como <el Viejo>, apelativo que se ganó por su larga presencia en Lima, aunque también para distinguirse de un homónimo vecino de la misma ciudad. Viejo compañero de Francisco Pizarro, fue uno de los trece que en la isla del Gallo dieron un paso al frente para mantenerse al lado de su capitán. Junto con Juan Tello, fue primer alcalde de la Ciudad de los Reyes. Allí residió cerca de 30 años, repitiendo varias veces en el cargo. Tuvo un destacado protagonismo en los enfrentamientos civiles entre españoles, sobre todo en la llamada guerra de encomenderos.

Buscó también Alonso un testigo presencial de la primera llegada de los españoles al mar del Sur. Lo encontró en Cristóbal de Burgos. Este conquistador fue compañero de Alonso Martín a lo largo de su trayectoria por las distintas partes de aquel Nuevo Mundo. De hecho, compartieron las expediciones al mando de Vasco Núñez, la pacificación de Nicaragua, la conquista del Perú y ambos residieron en León y en Lima. En aquella ciudad nicaragüense tuvieron cargos en el concejo. Burgos también destacó en las diferencias que hubo entre los propios españoles en Perú y sobre él veremos un señalado episodio. Sostiene la crónica de Santa Clara: *“Este Cristóbal de Burgos se halló en toda la conquista desta tierra del Perú con el marqués don Francisco Pizarro”*.

Algunos otros testigos prestaron su conformidad a las manifestaciones de Alonso Martín en la probanza de servicios, pero los aquí relacionados fueron los que mayor renombre alcanzaron en las Indias americanas. Quizá como fruto de la veracidad que la Corona española dio a esos testimonios, el Monarca concedió un privilegio de armas a Don Alonso Martín de Don Benito. Esta era una de las mercedes que nuestro personaje pedía en su información, aunque las figuras contenidas en el escudo que le fue otorgado no coincidieron exactamente con los símbolos demandados por el dombenitense.

Alonso pretendía que apareciesen, como armas en su escudo, un cacique atravesado con un arpón por los pechos y unas anclas. J. Ricardo Montaña, siguiendo a Julio de Atienza, se hace

eco de esta concesión y reproduce el escudo en el estudio ya citado ¹¹¹. Sin embargo, en ese trabajo se indica que el privilegio real concedió, en el tercer cuarto, tres flechas de oro sobre campo de gules y no se hace mención alguna de otros elementos del escudo como el yelmo. Debe de tratarse de un error, por cuanto la concesión real recoge textualmente:



“Idem para Alonso Martín de Don Benito, un escudo fecho quatro partes: en la primera alta de la mano derecha, tres anclas de oro en campo azul; y en la segunda parte alta de la mano izquierda, tres flechas de oro en campo colorado; y en la otra tercera parte, un grifo en campo colorado, y en el cuarto postrero, quatro canoas con su remo en aguas azules y blancas; y una orla con ocho anclas atadas con un cordel de color de hierro, las anclas y el cordel de oro en campo blanco o de plata; y por devisa un yelmo cerrado con el dicho grifo, con sus tres coles (¿) de forrajes de azul y colorado (...)” ¹¹².

En la ciencia heráldica, las distintas figuras y colores de los escudos tienen una simbología especial que se relaciona con las actitudes o con los valores que deben adornar a quienes son sus portadores. Por otra parte, las figuras o muebles que integraban los escudos solían concederse por las acciones que realmente habían desarrollado aquellos a quienes se otorgaban. A la luz de la información suministrada en la probanza de Alonso, a través de la cual conocemos su actuación en las tierras americanas desde su llegada y hasta el momento en que se redactó, podemos suponer la justificación de cada una de las figuras del escudo que le fue concedido.

Como puede apreciarse en la descripción de las armas, en el escudo de Alonso destacaban por su abundancia los elementos relacionados con el mar. Las canoas sobre ondas de agua del último cuartel – “el cuarto postrero” - podrían referirse a su participación en distintas

¹¹¹ MONTAÑA GARCÍA, J. R. Op. cit.

¹¹² AGI. Lima,565, L.2.

expediciones fluviales y marítimas, así como a la extensión de dominio que éstas supusieron. Las más destacadas, sin duda, la malograda expedición en busca del tesoro del Dabaibe, el descubrimiento del mar del Sur y el primer viaje con Pizarro al Perú cuando la canoa en que Alonso regresaba a Panamá se anegó.

Las anclas o áncoras del primer cuartel serían posiblemente el reconocimiento a los esfuerzos de Alonso Martín como uno de los tres primeros españoles que pasaron anclas del mar del Norte al mar del Sur atravesando el istmo de Panamá. Al ir esas anclas sobre esmalte azul, o azur, implica en heráldica que su poseedor estaba obligado a fomentar la agricultura, a servir al Rey y a prestar ayuda a los servidores de éste y, más especialmente, a los que por cualquier circunstancia se encontraban abandonados de sus señores o no eran remunerados en sus servicios. Tal vez se le reconozca así su labor como encomendero y el cobijo o la ayuda que Martín prestó, en sus casas de Panamá y León, a españoles que no tenían sustento.

Las anclas de la orla estarían relacionadas con los mismos servicios anteriores y premiarían también los esfuerzos para la construcción de las primeras naves españolas que surcaron las aguas del Pacífico. Sin embargo, conviene destacar el hecho de que sean ocho las anclas. La heráldica entiende que el número <ocho> significa el surgir de un nuevo linaje, lo cual determinaría que la familia de Alonso Martín no había gozado antes de tales privilegios. La propia orla, como pieza honorable, se asocia generalmente con la recompensa por señalados servicios prestados.

Por su parte, las flechas del segundo cuartel pueden reconocer sus valiosos servicios como balletero, como la muerte de algún cacique principal. Respecto del <grifo> del tercer cuartel, debe indicarse que tal figura – animal fantástico formado en su mitad inferior por un león, en su mitad superior por un águila- es considerada por la disciplina heráldica como una prueba de ingenio y grandeza. Tanto la flecha como el grifo van sobre esmalte <colorado>, que obligaba a quienes lo ostentaban a servir al rey por las armas y que, además, exigía socorrer a los oprimidos cualesquiera que fuesen y cualquiera que fuese la causa. Es posible que el color del esmalte derive de la ayuda prestada por Martín a sus compañeros en aquellas situaciones difíciles en que, valiéndose de su ballesta y de su perro, salía de caza.

Como timbre o adorno exterior, se le concedió a Martín un yelmo cerrado. El timbre heráldico suele indicar la categoría de la persona propietaria del escudo y va sobre el campo. El <yelmo> corresponde generalmente a caballeros de cualquier dignidad. Al ser el yelmo <cerrado> hace referencia a su obtención en combate. Como cimera, sobre el yelmo, se le concedió el uso del propio <grifo> que aparece entre los muebles en el cuerpo del escudo. De los lados pendían las <coles> o <lambrequines> con los propios colores del escudo. Éstos solían corresponder a quienes se mostraban esforzados y valerosos en el vencimiento de los enemigos.

Por lo que atañe a Pero Martín, también obtendría el reconocimiento real por sus servicios. Lo curioso es que entre la documentación analizada se ha encontrado la concesión de dos escudos. Uno de ellos fue dado por la Corona en diciembre de 1537, fecha coincidente con la de Alonso; el otro, algo después, en 1540. El primero de ellos le fue otorgado a Pero Martín de Don Benito y el posterior a Pero Martín de Çeçilia. Según se ha visto, tanto por el testimonio directo del Inca Garcilaso como por las declaraciones indirectas de testigos, ambos nombres se le daban a la misma persona. Por el momento, no contamos con datos suficientes que permitan aclarar el porqué de esas dos concesiones.

A la diferencia en el apellido del destinatario hay que sumar que también el contenido de las armas fue distinto. La concesión de 1537, cuya demanda inicial ignoramos, recogió que se le otorgaba a Pero Martín de Don Benito “(...) *un escudo todo el campo dél azul, que tenga una banda de oro que decienda dende lo alto de la mano derecha hasta la punta avajo de la mano izquierda, con dos perfiles de una parte y otra colorados y verde y oro, y dos tigres que suban por ella, y por orla cuatro piñas en campo blanco de oro, y otros cuatro árboles verdes con la rraizes de oro en campo blanco o de plata, y por timbre un yelmo cerrado con un medio tigre por devisa y un rrollo e dependencias a follajes de azul y colorado (...)*”¹¹³.

Desconocemos los argumentos esgrimidos por Pero Martín para que el monarca le concediera esas armas y, por tanto, los hechos meritorios que el dombenitense había realizado, aunque posiblemente no diferirían mucho de los que testificó en la probanza posterior de 1539. Posiblemente, no incluyera su participación en la guerra de reconquista inca. En relación con los

¹¹³ AGI. Lima, 565,L.2.

colores del escudo, valga lo dicho sobre ellos para el de Alonso. Llama la atención la concesión de una banda - símbolo del tahalí con que los caballeros sujetaban su espada y también representación de la banda de color que usaban los capitanes y generales sobre su armadura -. Desde la perspectiva heráldica, solía reservarse el uso de esa banda de derecha a izquierda para los generales, mientras que era de izquierda a derecha en el caso de los capitanes.

La figura de los tigres guarda relación con aquellos a los que se les reconoce un espíritu presto en la venganza de agravios. El árbol heráldico es símbolo de antigua nobleza, pero el hecho de haberse incluido esta figura en la orla para el escudo de Pero Martín podría condicionar esa significación. Más aún cuando los indicios apuntan a que los supuestos <hermanos> Martín no eran hijosdalgo ni procedían de linaje noble. Vuelve a coincidir, por el contrario, el número ocho – entre piñas y árboles – en la citada orla, con lo que ese número de figuras vendría a contradecir esa antigua nobleza que suele representar el árbol.

Tres años después – en 1540 –, el Rey volvió a conceder un nuevo escudo a Pero Martín, pero ahora será con el apelativo “*de Çeçilia*”. Parece razonable suponer que fue otorgado tras la llegada a la Corte de la probanza que Pero realizó en Lima por el año de 1539. Pudimos ver anteriormente los testigos que Alonso había presentado para acreditar sus méritos. También Pero Martín logró reunir un elenco de personajes notables en el Perú de entonces y, más concretamente, personas principales en la ciudad de Lima. Sin llegar evidentemente a la notoriedad del Gobernador Pizarro o de la que más tarde alcanzaría Hernando de Soto, el dombenitense Pero Martín contó con el aval para sus servicios de antiguos conquistadores y pobladores en las tierras americanas.

Entre los más destacados, sobre los que ya se ha dicho algo con anterioridad, cabe hablar del capitán Francisco de Godoy, a quien encontramos en distintos capítulos de este trabajo. Ya hemos mencionado que posiblemente conociera a Pero Martín en Nicaragua, antes de su llegada al Perú. Soldado de prestigio, gozaba de la confianza de Pizarro y fue uno de los primeros pobladores de Lima. Se le dotó con “*(...) dos solares con frontera a la plaza (...)*”. Luego, sería alcalde ordinario de Lima en el año de 1536, a propuesta de los primeros alcaldes Tello y Rivera

¹¹⁴. Aquel mismo año participó activamente en la lucha contra la rebelión incaica. Posteriormente, intervino en las disputas entre Pizarro y Almagro muy cerca del dombenitense Alonso Martín, como se comprobará más adelante.

Otro testigo notable fue Martín Pizarro, amigo y deudo del Gobernador. Estuvo también entre los primeros vecinos de Lima y obtuvo una encomienda en Guamantanga. En el primer cabildo de la entonces flamante capital peruana fue recibido como alguacil. El solar que se le concedió en la Ciudad de los Reyes lindaba con el de Nicolás de Rivera, otro de los testigos en la probanza de Pero y también en la de Alonso Martín. Junto a ellos algunos otros de los primeros pobladores limeños, como Antonio del Solar (encomendero de Surco y la Barranca), Crisóstomo de Ontiveros (se le dieron dos solares y fue encomendero de Vilcacasa) o el capitán Diego de Agüero, que obtuvo un solar esquina a la plaza, lindero con la iglesia. Este capitán, encomendero también en Lunaguaná, tuvo papel destacado en la guerra de reconquista incaica y en los disturbios durante la rebelión de los encomenderos ¹¹⁵.

En el caso de esta nueva concesión, la cédula real dice: “(...) *para Pero Martín de Çeçilia, conquistador del Perú, en que se le dio por armas un escudo que en el medio de él esté un peñol entre dos árboles verdes en campo de oro y por orla ocho piñas de oro en campo azul y por timbre un yelmo çerrado y por divisa ençima del dicho yelmo un árbol de oro con sus timpales (ç), dependencias a follajes de azul e oro (...)*” ¹¹⁶. Como puede observarse, las figuras que se mantienen respecto del primer escudo son los árboles, que pasan de la orla al cuerpo principal del escudo y las piñas, que incrementan su número y se mantienen en la orla. Han desaparecido la banda y los tigres y han cambiado algunos de los colores.

En concreto, en esta nueva concesión, los muebles aparecen sobre el metal oro, que se repite en las piñas, en los follajes y en el árbol de la divisa – imperfecta, al igual que en el de Alonso, puesto que aparece el cuerpo pero no el alma, que serían las palabras que suelen figurar en este elemento -. Por las leyes de la heráldica, cuantos porten este metal están obligados a hacer el bien a los menesterosos y a defender y luchar por sus príncipes hasta dar la vida si fuera

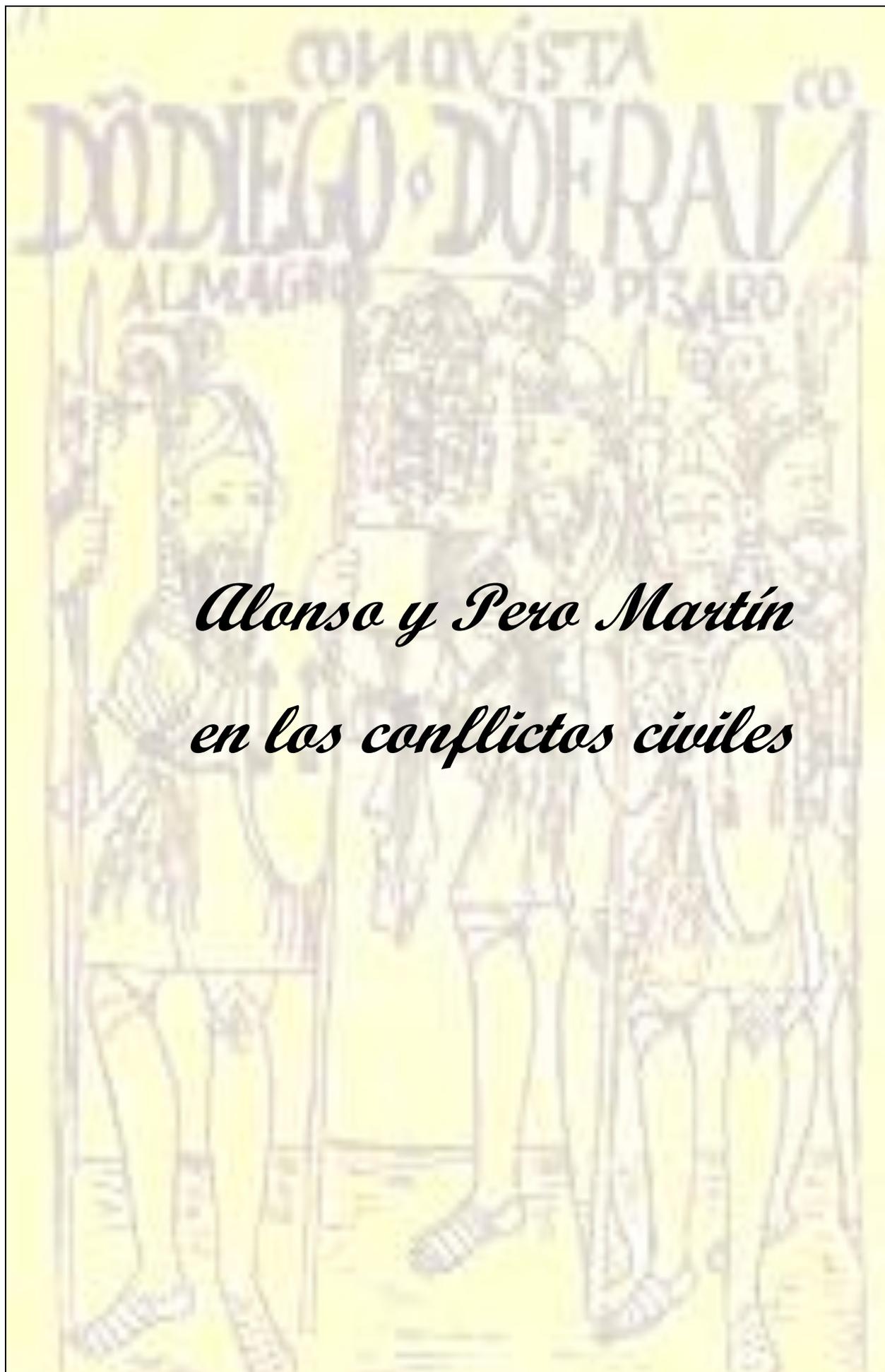
¹¹⁴ COBO, Bernabé. Op. cit. *Fundación de Lima*. Capítulo VI.

¹¹⁵ Toda la información referente a pobladores y encomenderos en Bernabé COBO. Op. cit.

¹¹⁶ AGI. Lima. 566,L.4.

preciso. Desde el punto de vista de la Corona, veremos que sus acciones posteriores no responderían a la simbología del color preferente en sus armas. El azul, o azur, vuelve a estar tanto en la orla como en los follajes o lambrequines. De este color ya se indicó sus cualidades en relación con Alonso Martín.

De los distintos muebles que figuran en el escudo de Pero Martín, sólo nos atrevemos a relacionar uno de ellos con los hechos destacados por el dombenitense en su probanza. El peñol debía de corresponderse con el episodio ocurrido cuando la expedición del capitán Godoy que, habiendo salido de Lima para ayudar a los españoles cercados en Cuzco, hubo de regresar por el ataque de los naturales. Recordemos que en aquella marcha de regreso, fueron acosados constantemente. Pero Martín relató como una acción señalada su empuje y atrevimiento para alcanzar la cima de un peñón en un paso estrecho, al que subió a pie dado lo fragoso de la vegetación – representada quizá por los árboles situados a los flancos del peñol -. Consiguió con ello que los indios huyeran y que los españoles pudieran pasar y alcanzar de nuevo la ciudad de Lima.



*Alonso y Pero Martín
en los conflictos civiles*

En el proceso de conquista y colonización de las tierras del Nuevo Mundo no sólo hubo enfrentamientos entre los españoles y los naturales de las distintas regiones que se iban descubriendo. A lo largo de este trabajo ya se ha hecho alusión varias veces a los conflictos surgidos entre los propios españoles. En ocasiones, fueron consecuencia del afán de poder. Alcanzar un nombramiento real que reconociese jurisprudencia sobre un determinado territorio podía suponer, y de hecho así era, la atribución de unas facultades que permitían conseguir algunas de las metas anheladas cuando se iniciaba el llamado camino de Indias. Fama y riquezas solían depender, en buena medida, del permiso de la autoridad competente para descubrir nuevas tierras.

Las expediciones dirigidas a estos fines estaban engrosadas por hombres que esperaban tesoros o botines que les recompensaran de los trabajos realizados. Cuando no era así, quedaba la posibilidad de recibir alguna encomienda en los repartos que, tras las conquistas, solía realizar el gobernador de turno o quien tuviese delegado su poder. Más de un conflicto surgió entre españoles que aspiraban a dirigir campañas hacia una misma región. Hubo también ocasiones en que los gobernadores no vieron con buenos ojos que otros compatriotas, de igual o menor rango sociopolítico, pudiesen hacerles sombra con el éxito de nuevas expediciones. Por ello, trataron de reservarse para sí, o para personas de su confianza, los honores que tales campañas podían reportarles ante la Corona. Súmese a ello las revanchas, los celos o tantas otras formas de enemistad que condicionan las relaciones en cualquier grupo humano y se conformará el complejo marco en que se movió aquella emergente sociedad del Nuevo Mundo.

Mayor repercusión política y social supusieron los enfrentamientos cuando, casi medio siglo después de la llegada de Colón, se puso en cuestión la autoridad Real y dieron inicio las luchas entre los avecindados en las Indias y los enviados de la Corona española. Fue el punto culminante de un largo camino. Casi desde el primer momento del descubrimiento se conformaron dos posiciones ante los procesos de conquista y colonización. Por un lado, estuvieron quienes vieron en las acciones militares españolas un abuso injustificado de la fuerza. Al frente de este punto de vista se situaron preferentemente clérigos, como Bartolomé de las Casas, que lucharon durante años para conseguir leyes en beneficio de los indios.

Con una visión diferente, la mayor parte de los llegados hasta aquellas regiones consideraban necesario el uso de las armas para lograr la sumisión de los naturales y alcanzar la paz en el territorio que deseaban ocupar. En no pocas ocasiones, las crónicas recogen los consejos que veteranos soldados daban a las autoridades recién llegadas de la península en torno a la prudencia y la desconfianza que debían guardar hacia las supuestas actitudes pacifistas de los indios. Argumentaban para ello sus propias experiencias negativas con traiciones de los caciques. En esa difícil relación que siempre supone la conquista de un territorio entre quienes aspiran a dominarlo y quienes en él residen intervino otro factor determinante: la imposición de las creencias cristianas.

La Corona española recibía información dispar sobre los hechos que ocurrían en sus nuevas posesiones. Ocasionalmente, los monarcas trataron de regular las condiciones de vida de los colonizadores y de los naturales, como ocurrió con la promulgación de las llamadas <Leyes Nuevas> hacia 1542. Tanto el contenido de las normas como la rigidez con que pretendió implantarlas el enviado real, Núñez Vela, dieron lugar a la más profunda y extensa rebelión que conocieron aquellas tierras por entonces. Se le denominó <la guerra de los encomenderos> y supuso el primer movimiento con matices de independencia frente a la autoridad real española. En el fondo, se trataba simplemente de la defensa de una forma de vida por la que se había luchado y sufrido durante años.

En ese escenario de conflictos civiles entre españoles, que hemos tratado de perfilar con brevedad y a grandes rasgos, los dombenitenses Alonso y Pero Martín jugaron un papel destacado. De lo acontecido a cada uno de ellos podemos suponer una actitud diferente ante aquellos problemas, ante la vida, y, en consecuencia, tuvieron un final también distinto. En capítulos precedentes se ha visto que Alonso conoció de cerca las disputas entre Balboa y Pedrarias en la entonces conocida como Castilla del Oro; entre Pedrarias y Hernández de Córdoba en tierras de Nicaragua y, en el mismo espacio físico pero en diferente marco temporal, entre Pedrarias y el Licenciado Castañeda. Tanto Alonso como Pedro viajaron desde Nicaragua hacia Perú, en donde se asentaron. Allí tomaron partido en las luchas internas. Veamos lo ocurrido y su proceder en cada caso.

Alonso, <medianero> entre Pedro de Alvarado y Diego de Almagro



Para conocer esta otra faceta de sumo interés en la vida de Alonso Martín de Don Benito habremos de retomar la expedición de los españoles al reino de Quito, de la que ya hablamos al tratar de las acciones militares de Alonso. Como se dijo entonces, justo un año antes de la redacción de la probanza por Alonso y poco después de la ejecución de Atahualpa, en 1534, el gobernador Pizarro recibió una noticia que le alarmó más que las hostilidades de los propios indios. Al campamento español en Cuzco, en donde permanecían Pizarro y Almagro, llegó la nueva del desembarco en la costa de una expedición española. Al frente de ella estaba Pedro de Alvarado, valiente capitán natural de Badajoz, que había alcanzado fama en la conquista de México y que en esos momentos ostentaba la gobernación de Guatemala.

Alvarado había sabido de las brillantes acciones de Pizarro, pero fingió entender que la jurisdicción del trujillano se limitaba al Perú. Esa suposición le dejaba abiertas las puertas del reino que estaba más al norte – Quito -, en donde decían que se guardaba la parte principal del tesoro de Atahualpa. Hacia allá dirigió sus naves con quinientos hombres a bordo. De forma inmediata, Pizarro envió a Diego de Almagro quien, con un pequeño destacamento, marchó hacia San Miguel para incrementar allí sus fuerzas con las de Belalcázar. Al llegar supo que el comandante de aquella plaza había marchado hacia Quito, expedición de la que formaba parte Alonso Martín, como ya se vio.

El veterano Almagro tomó decididamente el camino a través de las montañas y, en pocas semanas, alcanzó las llanuras de Riobamba. Allí se le unió Belalcázar que negó cualquier atisbo de deslealtad. Justificó su marcha precipitada de San Miguel en la necesidad de pacificación del reino de Quito, pues las noticias que le habían llegado hablaban de levantamientos de los naturales. En capítulos precedentes se ha visto la mala fama que alcanzó este capitán por algunas de sus acciones en aquel territorio. Con estos refuerzos y supuestamente convencido por los argumentos de Belalcázar, Almagro se dispuso a esperar la llegada de Alvarado a aquellas llanuras.

Tal como relata Zárate ¹¹⁷, el gobernador de Guatemala había desembarcado en la provincia de Puerto Viejo. Anduvo perdido varios meses por la zona litoral del actual Ecuador hasta que se decidió a pasar la cordillera de los Andes coincidiendo con la época de mayores nevadas y más fuertes vientos. Arribó a las llanuras de Ambato con un ejército debilitado física y anímicamente. En Agosto de 1534, al encontrarse Alvarado y Almagro, ambos presentaron sus pretensiones de dominio sobre aquellas tierras. Almagro avisó a Pedro de Alvarado de que su expedición suponía una evidente invasión del territorio concedido por la Corona a Pizarro. Alvarado, por su parte, mantenía que la tierra asignada a Pizarro no llegaba hasta allí.

En las diferencias entre Diego de Almagro y Pedro de Alvarado intervino Alonso Martín de Don Benito, según manifiesta él mismo en la parte final de su probanza. Dice textualmente: “(...) y trabajé mucho por los poner en paz y fui medianero entre ellos hasta que fueron amigos y conçertados”. Mientras negociaban, Almagro intentaba que se le pasaran los hombres de Alvarado. Parece que los socios Pizarro y Almagro compraron las obligaciones contraídas por el gobernador de Guatemala cuando equipó la expedición, por lo cual se convirtieron en sus acreedores. Las deserciones en el bando de Alvarado, la posible pérdida de las naves a manos de sus rivales y cien mil castellanos de oro fueron razones suficientes para que el Gobernador de Guatemala decidiera abandonar aquellas tierras.

Desconocemos el grado de importancia que adquirió la intervención de Alonso Martín en las negociaciones entre los dos grupos, el de Alvarado y el de Almagro, así como en el éxito que supuso llegar a un acuerdo satisfactorio. Lo cierto es que la salida de Alvarado de las tierras de Quito y del Perú evitó una más que previsible confrontación entre las fuerzas españolas. Al menos, así debe deducirse por testimonios de varios de los hombres de Pedro de Alvarado que declararon haber oído a su general que sus verdaderas intenciones eran dirigirse y tomar la ciudad de Cuzco, pues consideraba que aquel lugar se encontraba fuera de la gobernación que el

¹¹⁷ ZÁRATE, Agustín de. Op. cit. Capítulo X.

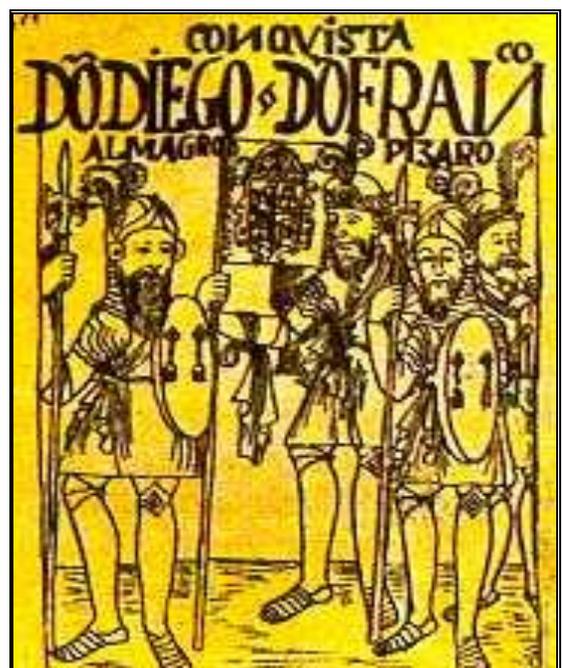
rey había concedido a Francisco Pizarro ¹¹⁸. El mismo punto fue foco de una profunda disputa, como veremos más adelante, entre Almagro y Pizarro.

No sería ésta la última ocasión en que Alonso tuviera que mediar entre dirigentes españoles en aquel Nuevo Mundo. Ya le hemos encontrado como espectador directo en los enfrentamientos que se produjeron entre Balboa y Pedrarias; más tarde, le hemos visto tomar partido por éste en las disensiones que se produjeron en la ciudad nicaragüense de León frente al licenciado Castañeda; en Quito dijo haber actuado como mediador entre Alvarado y Almagro... Es muy posible que la experiencia de Alonso Martín, hombre que superaba ya los 50 años de edad y que llevaba en América más de 20, fuera aprovechada por sus jefes para buscar acuerdos entre las partes litigantes.

De hecho, volvería a tener un destacado papel en esta labor negociadora en el marco de las conocidas como guerras civiles, y más concretamente en el enfrentamiento entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro. La mayor parte de los hechos acaecidos en aquellas disputas internas se produjeron aproximadamente entre 1538 y 1554. Escapan, pues, al tiempo que abarcó la probanza de Alonso y que, como sabemos, se realizó a finales de 1535. De ahí que no aparezcan en ella los servicios que a partir de entonces pudo prestar el dombenitense. Es el momento, pues, de acudir a otras fuentes, documentales o impresas, que permitan conocer sus acciones y su vida a partir de aquel tiempo concreto de los finales del año en que se fundó la Ciudad de los Reyes.

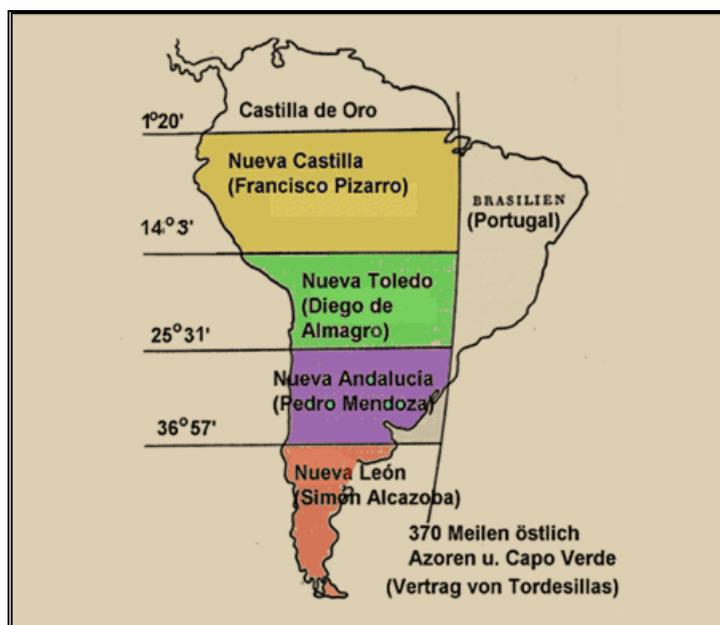
¹¹⁸ Para lo relacionado con la expedición de Almagro, ver RAMÓN FOLCH, José Armando de. Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. 1953.

*Alonso, entre almagristas y
pizarristas*



Las diferencias de mayor calado entre los propios conquistadores españoles y de más amplia repercusión social, política y militar llegaron por cuestiones de jurisdicción territorial y de ambición de poder. Ocurrieron en lo que entonces era conocido como el reino de Perú, de mayor extensión que el actual. Esas disputas dieron lugar a dos bandos irreconciliables durante años: almagristas y pizarristas. Los primeros siguieron inicialmente al Adelantado don Diego de Almagro y posteriormente a su hijo del mismo nombre, conocido como Almagro <el Mozo>. Los pizarristas, por su parte, fueron partidarios del Marqués don Francisco Pizarro y, más tarde, aunque con diferentes causas para la discordia, de su hermano Gonzalo Pizarro.

El origen de las disputas entre los que habían sido antiguos socios, Diego de Almagro y Francisco Pizarro, hay que situarlo en 1534, tras la salida de Alvarado de las tierras de Quito. Carlos V procedió a dividir el territorio peruano en dos líneas paralelas, formando las regiones de Nueva Castilla – entre los paralelos 1 y 14



de latitud sur – y de Nueva Toledo - situada entre los paralelos 14 y 25, es decir, desde el Cuzco hasta Taltal -. La inclusión de la antigua capital inca, la ciudad de Cuzco, en la región de Nueva Toledo - bajo gobierno de Almagro - o en la de Nueva Castilla - cuyo gobierno concedió a Francisco Pizarro - fue el foco de los conflictos.

La zona entregada inicialmente a Diego de Almagro se correspondía con la parte meridional de aquel Perú, más la inexplorada tierra de Chile. Durante dos años se evitaron los enfrentamientos directos entre ambos líderes, ya que Almagro intentó averiguar si eran ciertas las leyendas que hablaban de riquezas en las tierras que se extendían por el sur de sus dominios – Chile -. Tras la expedición a esa región, en la que el Adelantado y sus hombres sufrieron importantes calamidades, adquirió fama la supuesta pobreza de aquella zona. Testimonios

documentados en las probanzas de algunos expedicionarios demuestran que llegaron a ver minas de oro explotadas por los naturales. Hubo incluso quien guardó en el recuerdo las bondades naturales y las grandes potencialidades de los valles chilenos hasta el punto de volver a esas tierras, años más tarde, con Pedro de Valdivia. Fue el caso de otro dombenitense, Pedro Gómez de Don Benito ¹¹⁹, cuya vida y figura merece otro detallado estudio.

Cronistas e intereses <oficialistas> se encargaron de justificar el regreso de Almagro y sus compañeros al Perú en la ausencia de riquezas y en la necesidad de ayudar a Pizarro ante los levantamientos indígenas. Según esas mismas versiones, Almagro se vio presionado por sus hombres, que estaban molestos por las dificultades que encontraban en su marcha, por no hallar las añoradas riquezas y por la hostilidad de los indios araucanos. Otras fuentes se inclinan por las razones estratégicas de poder como causa del regreso. Los consejeros de Almagro coincidieron en la necesidad de asegurar la jurisdicción territorial concedida por la Corona española. El Adelantado volvió sobre sus pasos y decidió tomar la antigua capital inca de Cuzco que tenían los hermanos de Pizarro. Se dio así inicio al primer gran conflicto formal entre españoles en aquel Nuevo Mundo.

Alguna clave más tienen las disensiones entre quienes, años antes, habían formado la compañía para la conquista y colonización del Perú: Almagro y Francisco Pizarro. Conviene aportar en este punto el testimonio escrito del tercer socio de aquel acuerdo, el clérigo Hernando de Luque. En carta dirigida al Emperador afirma: *“E tiénese por muy cierta opinión entre los vecinos desta ciudad (Panamá) que sienten la cosa, que, mientras Hernando Pizarro (hermano de Francisco Pizarro) estuviere en la tierra (Perú), que jamás podrán tener paz ni conformidad (Francisco Pizarro y Diego de Almagro), ni facerse cosa que convenga al bien y pacificación e población de la tierra, porque de continuo ha de haber pasiones; residiendo el dicho Hernando Pizarro no se espera jamás que se pueda facer cosa buena, e saliendo dentrellos tenga Vuestra*

¹¹⁹ TORIBIO MEDINA, José. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. Pedro de Valdivia y sus compañeros. V. Santiago de Chile. Imprenta Ercilla, 1900. También en el artículo *Don Benito, personaje literario e histórico*, de Julio Carmona Cerrato, en la Revista Ventana Abierta. Asociación de Amigos de la Cultura Extremeña. Don Benito. 2007.

*Majestad por cierto que ternán toda la paz y concordia que cualesquier hermandos de padre e madre tuvieron, e así la habrá entre todos los conquistadores”*¹²⁰.

Respecto del dombenitense Alonso Martín y su papel en aquella confrontación civil, afirma Mohacho en su trabajo que “(...) durante las guerras civiles, Alonso se coloca del lado de los almagristas”¹²¹. Sin embargo, Horacio Urteaga asegura que “(...) aunque antiguo amigo y compañero de Almagro, Alonso siempre manifestóse del partido de Pizarro (...)”¹²². Hay discrepancias, pues, entre diferentes autores sobre el posicionamiento que adoptó Alonso Martín en aquel conflicto interno entre españoles. Habremos de consultar distintas fuentes históricas para tratar de aclarar, en lo posible, esta cuestión.

Por un lado, la crónica de Cieza de León sobre las citadas guerras civiles peruanas¹²³, y alguna otra publicación moderna sobre este mismo tema, nos ofrece una visión del papel jugado por Alonso en el choque entre Diego de Almagro y Francisco Pizarro. Por otro, la documentación del litigio seguido contra el dombenitense por la posesión de una encomienda de indios en el valle del Guarco¹²⁴ nos permitirá conocer su actuación posterior. Nos aproximaremos entonces al momento de la rebelión y venganza de Almagro <el Mozo> contra Francisco Pizarro. La misma documentación nos llevará a saber algo sobre su proceder más tarde, en el tiempo del conflicto que enfrentó a Gonzalo Pizarro - hermano menor de Francisco - con la Corona española.

Varios autores recogen un episodio que tuvo lugar en la primera fase de aquellas confrontaciones y que evidencia el grado de desconfianza que había entre los que, otrora, fueran socios – Almagro <el Viejo> y Francisco Pizarro -. La acción se sitúa en el momento en que fray Francisco de Bobadilla - provincial de los mercedarios al que las dos partes nombraron árbitro para resolver el conflicto – intentaba determinar la inclusión de Cuzco en una u otra jurisdicción. Pensó Bobadilla que si los dos generales hablaban podían solventar sus diferencias, por lo que

¹²⁰ RAMÓN FOLCH, José Armando de. Op. cit. Toma la referencia de la “*Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*”, de José Toribio Medina.

¹²¹ MOHACHO SÁNCHEZ, A. Op. cit.

¹²² URTEAGA, Horacio. Op. cit.

¹²³ CIEZA DE LEÓN, Pedro. Las guerras civiles peruanas. Publicado por Carmelo Sáenz de Santamaría. CSIC. Madrid. 1985.

¹²⁴ AGI. Justicia, 398, N1.

trabajó para conseguir que ambos se entrevistaran. Las dos facciones fijaron las condiciones en que debía celebrarse aquella conferencia y, aunque los hombres de Almagro recelaban de los Pizarro, se produjo el encuentro a finales de 1537, tras el regreso de Almagro de Chile y la toma de Cuzco.

Asegura Quintana en su obra sobre los españoles ilustres que “ *El primero que se presentó en Mala fue Pizarro, seguido, según el convenio hecho, de solo doce a caballo que eran sus principales amigos y confidentes. Poco tiempo después marchó el Adelantado, acompañado de otros tantos caballeros, y luego que se supo su llegada, el padre Bobadilla, el Gobernador y demás capitanes se pusieron a aguardarle a la puerta de la casa (...) El Provincial rogó a los Gobernadores que subiesen a su casa, lo cual hecho, y hallándose algo apartados uno de otro, el primero que prorrumpió a hablar fue Pizarro (...)*”¹²⁵.



Diego de Almagro

Se lanzaron mutuos reproches por sus respectivas formas de proceder y “ (...) Así altercaban los dos, cuando los amigos de Almagro llegaron a rastrear que Gonzalo Pizarro se había acercado con tropas a Mala, y aun se decía que tenía dispuesta una emboscada de arcabuceros en un cañaveral, aguardando a que las trompetas hiciesen señal para emprender su mal hecho. En un punto pues arrimaron un caballo a la casa, entró Juan de Guzmán, uno de los capitanes, en la sala, y le avisó como pudo de ello; y Almagro sin detenerse bajó, subió a caballo, y con él sus amigos, y a todo galope desaparecieron (...)”.

Nos informa Cieza de León¹²⁶ que “Pues como el gobernador don Francisco Pizarro vido la ida del adelantado, le pesó, e llamando a Francisco de Godoy le mandó que fuese tras él y le dijese de su parte, que le rogaba se volviese otro día a Mala, y que por qué se había ido de aquella manera, pues su voluntad no era otra sino hacer con él conciertos convenientes, e de tal manera que la hermandad fuese más perfecta que había sido: Francisco Godoy le dijo que él iría. También mandó el gobernador a Alonso Martín de Don Benito fuese con Francisco de

¹²⁵ QUINTANA, Manuel José. Op. cit.

¹²⁶ CIEZA DE LEÓN, Pedro. Op. cit.

Godoy”. Ya nos hemos encontrado a Francisco de Godoy anteriormente cuando recogimos su testimonio en la probanza de Pero Martín de Çeçilia y su acción como capitán en la salida previa al cerco de Lima en la guerra de reconquista inca.

Continúa el relato narrando que “(...) *ya que la mayor parte de la noche era pasada, llegaron a aquel lugar (campamento de Almagro) Francisco de Godoy e Alonso Martín de Don Benito, y encontraron con Juan de Guzmán, e después de se haber conocido se volvieron adonde estaba el adelantado (...)*”. Una vez en presencia de Almagro, éste preguntó en un aparte a Francisco de Godoy, quien le trasladó el deseo de Pizarro de que volviera al campamento de Mala. Almagro manifestó su desconfianza y se quejó del gobernador y de sus hermanos, llegando a expresar que “(...) *siempre los Pizarro fueron cautelosos (aquí en su acepción de <astucia, maña y sutileza para engañar>)*”. Diego de Almagro quiso aprovechar la presencia de aquellos dos hombres y descubrir las verdaderas intenciones de Pizarro. Al mismo tiempo, intentó averiguar datos que pudieran serle de utilidad en caso de tener que luchar. Para ello, continuó interrogándoles.

Sostiene la crónica de Cieza que “(...) *mandó (Almagro) que entrase en la tienda Alonso Martín de Don Benito, con el otro, e les dijo: <pues cómo, ¿adónde estábades que tan presto llegaste a Mala?>. Respondió Alonso Martín, que por el amistad e antiguo conocimiento que siempre tuvieron, le diría la verdad, aunque no venía a encender el fuego, sino a apagarlo, y que supiese que estaban cerca de Mala los capitanes de Pizarro con la gente, e que había oído decir que le habían de prender en oyendo ciertas señas. El adelantado le dijo: <decidme, ¿qué tanto número de gente trae el gobernador?> Respondió Alonso Martín: <ochocientos hombres e muchos tiros>. Los que estaban alrededor, pareciéndoles que se alargaba, dijeron al adelantado que no era posible; Alonso Martín tornó a decir que había dicho la verdad, e que pasaban de más de ochocientos e cincuenta hombres de a pie e de a caballo. El adelantado dijo que no dudasen de lo que Alonso Martín decía, porque lo creía como si lo viera (...)*”.

¿Cómo ha de entenderse la sinceridad de Alonso Martín en sus respuestas a Diego de Almagro: traición a Pizarro, habilidad negociadora, juego a dos bazas, descontento con la forma de actuar de los Pizarro, lealtad a un antiguo compañero, vecino y amigo ...? El mismo Alonso

matiza su proceder al manifestar que no había ido en busca de Almagro para avivar más las diferencias, sino para acercar posturas entre ambos líderes. Sin embargo, los datos que suministró debieron de provocar, al menos inicialmente, más alejamiento entre las partes. El dombenitense confesó sentirse obligado a decir la verdad por la <amistad y antiguo conocimiento> que compartía con Almagro. Éste, a su vez, demostró a sus hombres que tenía fe ciega en Alonso Martín.

A la luz de esta mutua confianza es lógico suponer que había una estrecha relación entre Alonso Martín de Don Benito y Diego de Almagro. Ambos eran hombres de edad aproximada a los 60 años y de experiencia en la conquista americana. Su amistad tal vez viniera desde muy antiguo. Por lo que sabemos, habían sido vecinos de residencia en la ciudad de Panamá, como consta en la relación de encomenderos - ya citada - que se realizó en 1519. Habían participado también en la conquista de Quito, en donde Alonso incluso estuvo a las órdenes de Almagro ¹²⁷, tras haber marchado inicialmente con Belalcázar. Hemos visto que el propio Alonso aseguró que ya en aquella campaña intervino para apaciguar las diferencias entre Almagro y Alvarado. Y con Almagro regresó desde Quito al Perú.

Como prueba de las buenas relaciones que mantenían desde antiguo Almagro y Alonso Martín, se puede aportar además el testimonio de la posesión del galeón <San Cristóbal>, otorgado en el puerto de Lima el 5 de enero de 1535, días antes de la fundación de la Ciudad de los Reyes. Allí, aseguró Diego de Almagro que había comprado el galeón, con los demás navíos, al Adelantado Pedro de Alvarado y que, como tal propietario y en nombre de su compañero Francisco Pizarro, tomaba posesión del mismo. Siguiendo el protocolo habitual, *“se paseó por el galeón y puso las manos en las jarcias (...) y dijo que se posesionaba del navío (...) sin contradicción alguna, y si la había, que allí estaban muchos caballeros y personas de bien, que dijese si había algún impedimento por el cual él no pudiese hacer lo que estaba haciendo, los*

¹²⁷ BOYD-BOWMAN. Op. cit.

cuales dijeron que no". Fueron testigos, entre otros, Francisco de Godoy y Alonso Martín de Don Benito ¹²⁸.

Pero, además, en el encuentro de Mala se produjo otro hecho que puede aclarar el comportamiento de Godoy y de Alonso Martín en el campamento de Almagro. Según Quintana, *"Se cuenta que Francisco de Godoy, uno de los capitanes de los Pizarros, descontento del maltrato y doblez con que se recibía a Almagro, no teniendo otro modo de avisarle, y viéndole subir a la casa del Provincial, empezó a cantar un romancillo que decía:*

Tiempo es, el caballero,

Tiempo es ya de andar de aquí

El Adelantado lo entreoyó, y por eso estuvo tan pronto a salir de la sala cuando Juan de Guzmán subió a advertirle" ¹²⁹.

Si el episodio tuvo lugar tal como lo describe Quintana, parece claro que el Gobernador del Perú y sus hermanos habían preparado una celada a Diego de Almagro y que la encubrieron bajo unas supuestas conversaciones de paz. Ese proceder no debió ser del gusto de Godoy. Por lo visto, tampoco de Alonso Martín. Ya se ha comprobado que ambos sirvieron de testigos a Almagro en la posesión del galeón <San Cristóbal>. Quizá estos dos soldados confiaban más en la posibilidad del acuerdo verbal que en el uso de las armas para resolver aquel conflicto entre compatriotas, antiguos compañeros y socios. Esa forma de pensar estaría acorde con la actitud que asegura haber mantenido años antes nuestro personaje, cuando negoció entre Almagro y Alvarado. Continuaba ejerciendo, por tanto, esa labor de <medianero> que recogió en su probanza un año antes.

Tras la conversación mantenida, Almagro se reunió con sus capitanes. Luego dio respuesta a los embajadores de Pizarro para que le trasladasen sus propuestas. Hemos de suponer que Godoy y Alonso regresaron, pues, al campo de Pizarro. Prevenido ante la información que le habían hecho llegar los dos embajadores, Almagro ofreció al Gobernador concluir las negociaciones en Limaguana. Mientras tanto, trasladó sus tropas a Chíncha y fundó la ciudad de

¹²⁸ Libro Becerro del Perú. *Revista del Archivo Nacional*, Lima 1964. Recogido por Pedro DERMIT en su trabajo *La expedición de Diego de Almagro a Chile*.

¹²⁹ QUINTANA, Manuel José. Op. cit. Nota 83 del capítulo "Francisco Pizarro".

Almagro. Aquello se entendió como una provocación, por lo que fray Francisco de Bobadilla intentó resolver con celeridad el pleito que ambas partes mantenían en torno a la jurisdicción de Cuzco. El provincial mercedario decidió a favor de Pizarro en una resolución que se inclinaba descaradamente a favor del trujillano y que fue considerada casi una afrenta por los almagristas. Aunque la propuesta fue dulcificada poco después por Bobadilla, el descontento ya era generalizado entre los seguidores de Almagro.

Éstos se hicieron fuertes en la antigua capital de los incas, Cuzco, la ciudad causa del litigio. Hasta allí se dirigieron las huestes de los Pizarro – en número aproximado de 1.000 hombres -, mandadas por Pedro de Valdivia, que luego alcanzaría fama y prestigio como conquistador y colonizador de Chile. En el campo de las Salinas, en Cuzco (6 de abril de 1538), los almagristas – su número se estimó en unos 700 hombres - fueron derrotados. No existe constancia de si Alonso Martín participó en esta batalla. De haberlo hecho, tampoco está documentado el bando que defendió. Ahora bien, dado lo que sabemos sobre la embajada tras el encuentro de Mala y el regreso de Alonso y Godoy al campamento del Gobernador, puede deducirse que Alonso permanecería en el bando pizarrista.

Existe un documento fechado meses después de este enfrentamiento que, en relación con un asunto distinto, prueba la confianza que Francisco Pizarro seguía teniendo en Alonso Martín tras la desaparición de Diego de Almagro. Sería difícil de entender tal confianza si Alonso se hubiese posicionado frente al Marqués cuando las disputas que mantuvo con el Adelantado. Se trata de un <mandado> del Gobernador a Alonso Martín para que visite la encomienda de Juan de Barrios. Pizarro dice que necesita nombrar a “(...) *una persona que parezca que sea de confiança para que haga la dicha visitación, e confiando de vos, Alonso Martín de Don Benito, vezino desta çibdad de los Reyes, que soys persona de honrra e de habilidad e suficiencia e de confiança e que teneys espiencia en cosas de indios por haber como ha muchos años questays en estas partes (...)*”¹³⁰. Por entonces, el dombenitense llevaba casi 30 años en las Indias.

Después de la batalla de las Salinas, en aquel año de 1538, Diego de Almagro fue hecho prisionero en su escondite de Sacsahuaman. Sin llegar a dictarse sentencia en el proceso abierto

¹³⁰ LOHMANN VILLENA, Guillermo. Op. cit.

contra él por el bando pizarrista, fue estrangulado en el mes de julio en su propia celda donde permanecía prisionero. La orden partió de Hernando Pizarro, que ya hemos visto que mantenía una vieja animadversión hacia el antiguo socio de su hermano, a quien siempre vio como un rival y no como un compañero. Así pues, los hechos vinieron a confirmar los oscuros augurios que Hernando de Luque - el clérigo que, junto a Pizarro y Almagro, había formado parte del acuerdo para la conquista del Perú – hizo llegar al Monarca en aquella información de la que dimos cuenta.

El relevo en la confrontación civil lo tomó Diego de Almagro <el Mozo>, hijo del ejecutado. La situación de división social se mantuvo durante varios años. Los almagristas anhelaban venganza. Los seguidores de Almagro <el Mozo>, tres años después de la ejecución de su padre, prepararon una celada al gobernador y dieron muerte a Francisco Pizarro en su domicilio de Lima un 26 de junio de 1541. Las crónicas se hacen eco de la resistencia ofrecida por el que había sido conquistador del Perú, insuficiente para frenar el ímpetu de los hombres de Almagro <el Mozo>, quien se proclamó Gobernador. Pero su nombramiento no obtuvo mucho respaldo entre los españoles. Para sofocar esta rebelión y lograr la pacificación, la Corona española envió a Vaca de Castro. La batalla del campo de Chupas (1542) dio la victoria a las tropas realistas. Diego de Almagro el Mozo fue capturado, sentenciado a muerte y degollado.



Francisco Pizarro

Conocemos el proceder del dombenitense en el momento de la conjura de los seguidores del hijo de Almagro contra Francisco Pizarro gracias a la documentación que forma parte del litigio que mantuvo Rodrigo de Aguirre contra Alonso Martín ¹³¹. Más adelante trataremos con mayor amplitud el fondo de esta causa judicial. Mientras tanto, ahora digamos que el documento que nos interesa se dató en la Ciudad de los Reyes un 15 de marzo de 1549. En él, La Gasca redactó un informe que recogía sucintamente los servicios realizados por el dombenitense a la Corona. En cuanto a los enfrentamientos civiles, el Gobernador se dirigió al propio Alonso Martín en los siguientes términos: “(...) cuando Diego de Almagro y sus secuaces mataron al

¹³¹ AGI. Indiferente, 1961, L.2/1/37-38

marqués y gobernador Don Francisco Pizarro, pareciéndoos mal su rebelión e trama aconsejasteis a muchas personas que no siguiesen su opinión porque en ello se deservía a su Magestad (...)”.

A la luz de estas noticias sobre el proceder de Alonso en el seno de aquellas confrontaciones civiles, da la impresión de haber sido un hombre que buscó y se esforzó por alcanzar la concordia entre quienes habían sido sus compañeros de armas primero, sus capitanes después, y sus propios convecinos en diferentes ocasiones – Diego de Almagro y Francisco Pizarro –; un hombre que intentó estar a bien con las diferentes partes y, especialmente como veremos, con lo que consideraba el mejor servicio al Rey en cada momento. Tal vez, la documentación que existe avale el criterio de Urteaga cuando sostiene que Alonso Martín, a pesar de la vieja amistad que mantenía con Almagro, estuvo siempre en el bando pizarrista.

Lo cierto es que el dombenitense consiguió sobrevivir en el entramado de aquellas luchas internas, complejas y peligrosas, en las que llegó a participar de forma muy directa. Sus intervenciones como “*mediador*” entre los grandes protagonistas de la conquista revelan experiencia, valor y mesura. No debió de ser nada fácil mantenerse en una posición ecuánime que no molestara a ninguna de las partes implicadas. Tras el análisis de los datos cabe concluir que Alonso Martín fue en todo momento, tal como declara uno de los testigos presentados en su probanza, un soldado dombenitense “*(...) inclinado a meter toda paz e concordia como hombre cuerdo e de buen consejo que es(...)*”¹³².

¹³² AGI. Patronato, 93, N5, R1.

El sistema de encomiendas



Restablecida la paz social entre pizarristas y almagristas, otra disputa entre españoles vino a perturbar la vida en aquellas provincias del Perú. Se produjo como consecuencia de las denominadas <Leyes Nuevas>, que se promulgaron por la Corona en 1542 para regular el sistema de las encomiendas de indios y evitar el abuso por parte de los conquistadores que las poseían. Pero, ¿en qué consistió exactamente la organización de las encomiendas en aquel Nuevo Mundo? Entendemos que procede abrir un pequeño paréntesis en el relato de la vida de nuestros personajes y ver lo que, sobre el citado sistema de las encomiendas, escribió el historiador chileno Diego Barros Arana:

“La base de este sistema era (...) la creencia profundamente arraigada de que el rey de España era el dueño y protector de los indios americanos. Como tal, y en virtud de sus derechos de soberano, podía someterlos al pago de un tributo. Estando obligado a remunerar los servicios que le prestaban sus capitanes en la conquista del Nuevo Mundo, podía también «descargar su conciencia», como entonces se decía, esto es, pagar esos servicios, traspasándoles por un tiempo dado cierto número de indios, cuyos tributos debían ser para el concesionario. Este sistema, nacido de las ideas que engendró la organización feudal de la Edad Media, fue creado gradualmente por una serie de ordenanzas que se corregían o se completaban, y convertido en una explotación mucho más práctica y mucho más beneficiosa.

El tributo de los indios fue transformado, al fin, en un impuesto de trabajo personal. Se les obligó a trabajar a beneficio de los concesionarios, en los campos, en las minas, en los lavaderos de oro y en las pesquerías de perlas. Ese trabajo producía mucho más que lo que habría podido producir un simple impuesto. Tener indios era, según el lenguaje corriente y usual de los españoles, «tener qué comer», esto es, tener los medios de enriquecerse. Según la práctica introducida en las colonias, aquellas concesiones duraban ordinariamente dos vidas, es decir, la del concesionario y la de sus herederos inmediatos. Después de éstas, los indios quedaban vacos y volvían a caer bajo el dominio de la Corona. Pero entonces se presentaban ordinariamente nuevos solicitantes, que alegando sus servicios o los de sus mayores, obtenían, a su vez, el repartimiento por otras dos vidas (...).

Debiendo darse a este sistema un nombre que no fuese el de esclavitud de los indios, se le dio el de encomiendas. El Rey, se decía, encomienda sus indios a los buenos servidores de la Corona, para ponerlos bajo el amparo y protección de éstos, a fin de que sean tratados con suavidad y justicia. Los encomenderos debían cuidar de convertirlos al cristianismo y atender a la salvación de sus almas. En la práctica, el sistema de encomiendas fue la base del más duro y cruel despotismo. Los pobres indios fueron convertidos en bestias de carga para transportar los bagajes de los conquistadores en sus expediciones militares, se les reducía a los más penosos trabajos en que morían por centenares, se les encadenaba para que no se fugasen y hasta se les marcaba en el rostro con hierros candentes para reconocerlos en cualquier parte.



Cuando estos horrores fueron conocidos en España, los reyes trataron de suavizar ese sistema con numerosas y repetidas leyes siempre ineficaces y desobedecidas y, aun, quisieron suprimirlo por completo. Les fue imposible destruir un estado de cosas que había creado tantos intereses en las colonias, y se limitaron a dictar nuevas ordenanzas para regularizar aquel régimen, sin conseguir otra cosa (...) que revestirlo con apariencias legales menos ofensivas a todo sentimiento de humanidad”¹³³.

Como se ha podido comprobar, Alonso estuvo al frente de una encomienda desde poco después de su llegada a Tierra Firme. Ya se encontraba entre los encomenderos de Panamá en 1519 y continuaría siéndolo en las distintas partes de las indias americanas en donde residió. Así, se tiene constancia de que, en la época de la fundación de Lima, obtuvo dos encomiendas - en Humay (provincia de Pisco) y en el valle de Ate (en origen Late)¹³⁴, margen izquierda del río Rímac -. Hubo de compaginar, sin duda, sus servicios como soldado experimentado con sus

¹³³ BARROS ARANA, Diego. Historia General de Chile. Tomo I. Parte Segunda. Capítulo Sexto. 6. Editorial Universitaria. Chile. 2000.

¹³⁴ COBO, B. Op. cit. *Fundación de Lima*. Capítulo VIII.

responsabilidades al frente de las citadas encomiendas, que no sabemos si mantuvo durante toda su vida.

De hecho, una Disposición Real de 1537¹³⁵ permite saber que Alonso Martín vio peligrar sus encomiendas poco después de ser fundada la Ciudad de los Reyes. A través del procurador de aquella ciudad, el dombenitense hizo llegar a la Corte su preocupación ante la amenaza que se cernía sobre sus indios, parece que como consecuencia de algunas disposiciones de los propios monarcas españoles. Así lo reconoce el mencionado documento en el que la Reina hace alusión a una carta remitida desde la Corona al Gobernador del Perú para que, en compañía del Obispo de la dicha provincia, se procediera a realizar “(...) *la tasación e moderación de los tributos que los indios de ella han de pagar (...)*”.

Solicitó entonces Alonso que no le fueran quitados sus indios y “*navorias*” porque le habían sido concedidos por sus amplios servicios en la conquista del Perú y, de quitársele, recibiría un notable agravio. La resolución real, otorgada fue que, efectivamente, se procediera a realizar lo dictado por el Rey, es decir, la tasación y moderación de los tributos pagados por los indios, pero que en el caso de Alonso Martín no se le “*removiesen*” ni quitasen sin antes haber sido escuchado y admitidos todos los recursos legales a que tuviera derecho en primera instancia o en apelación. Aquella disposición se firmó por la Reina días antes de la fecha en que se rubricó la concesión del escudo de armas al mismo Alonso.

Documentos más tardíos hablan de precariedad en la economía del dombenitense por los pocos indios que, se asegura, tenía. No obstante, esas quejas de Alonso ante quienes podían beneficiarle hay que ponerlas en entredicho, pues no en vano las lamentaciones de los conquistadores al Rey o a los gobernadores iban encaminadas en muchas ocasiones a incrementar sus fuentes de ingresos. La testificación de tal pobreza en boca de compañeros de armas y, en bastantes casos, encomenderos que en otros momentos igualmente buscaron aumentar sus indios o sus posesiones, permiten albergar dudas razonables sobre la veracidad de sus lamentos.

¹³⁵ AGI. Lima, 565, L.2, F.298 R.

Se sabe que Pero Martín fue, igualmente, encomendero en el Perú. En la crónica del padre Cobo sobre la fundación de Lima, Martín de Çeçilia aparece como uno de los primeros vecinos con una encomienda en Pisco. Ya se ha mencionado que algunos autores consideran que le fue concedida en 1534, pero que en esa fecha nuestro personaje debía de estar en Nicaragua. Es mucho más probable que se le otorgara tras la fundación de la Ciudad de los Reyes, momento a partir del cual consta que Pizarro procedió a repartir encomiendas de indios entre los españoles, intentando recompensar sus servicios y al tiempo atraer y afianzar el asentamiento cristiano en las nuevas tierras.

También las preguntas y respuestas del interrogatorio en la probanza de Pedro Martín revelan que el dombenitense tuvo una encomienda. Se le asignó, como se hacía en estos casos, un número determinado de indios que quedaron bajo su protección. Sin embargo, en la información de servicios se asegura que murieron muchos de aquellos indios. Martín de Çeçilia trató de justificar la pérdida e indica que la causa fue el asentamiento de tropas en la guerra que enfrentó a Pizarro y Almagro. Los reales de ambos generales estuvieron situados, según informan varios testigos, en las inmediaciones de la encomienda de Pedro Martín, por donde transitaba el Camino Real, en cuyas proximidades debieron de establecerse los campamentos de los dos bandos. Veremos más adelante que se le asignaron nuevos indios.

Las encomiendas les reportarían beneficios a los Martín, pero lo cierto es que también les supusieron algún que otro problema. El mayor de ellos, sin duda, fue la guerra entablada por la pretensión Real de regular aquel sistema con unas nuevas ordenanzas. También, como se ha visto, la pérdida de indios que habían quedado bajo la protección de los españoles requería su oportuna explicación. A veces, las alegaciones no eran aceptadas, lo que arrastraba la consiguiente retirada de la encomienda para ponerla en manos de otro conquistador. Aunque de dificultad sensiblemente menor que la citada guerra de las encomenderos, Alonso tuvo que hacer frente a un largo proceso legal, lo cual le acarrearía ciertas dificultades.

La causa del litigio fue una encomienda de indios que le había sido concedida a Alonso por el Licenciado La Gasca al finalizar el conflicto civil. El proceso judicial se dilató durante años en los distintos tribunales y estamentos de la jurisprudencia. En apartados anteriores ya se

ha hecho referencia a este pleito entablado por Rodrigo de Aguirre ¹³⁶ contra el dombenitense. Se inició la causa en noviembre de 1551, superado el enfrentamiento civil que encabezó Gonzalo Pizarro. El demandante, hijo de Francisco de Aguirre, pretendía heredar la encomienda de los indios del Guarco ¹³⁷, que había correspondido a su padre en vida y que, por entonces, tenía Alonso.

Quedó probado en el pleito, y así fue reconocido tanto por La Gasca como por el propio Alonso Martín, que Francisco de Aguirre había sido el segundo encomendero del Guarco. El primero, según consta en la documentación del litigio, lo fue Alonso Díaz. Por la obra ya citada del padre Cobo sobre la fundación de Lima, se sabe que Pizarro le había otorgado a Díaz la mencionada encomienda, posiblemente en época coincidente con la concesión a Pedro Martín. Por causas desconocidas, el propio Díaz había renunciado a la concesión, siendo ofrecida entonces al citado Francisco de Aguirre, que la mantuvo hasta su muerte. Tras ésta, la concesión pasó a manos de nuestro Alonso Martín.

La parte de Alonso defendió su derecho a la posesión con el argumento fundamental de que esa encomienda le había sido cedida por una provisión del licenciado La Gasca tras la muerte de Francisco de Aguirre. Así lo acreditaba el propio Licenciado La Gasca en el informe al que ya se hizo referencia anteriormente. Aseguró también la parte del dombenitense que al morir Aguirre padre - fallecimiento acaecido en 1548, tres años antes de iniciarse el litigio - su hijo Rodrigo estaba en España. Según las disposiciones entonces vigentes, las encomiendas de indios eran transmisibles de padres a hijos por dos generaciones siempre que ambos residieran en las Indias. Por tanto, los procuradores de Alonso sostenían que Rodrigo no tenía derecho a la herencia de aquella encomienda.

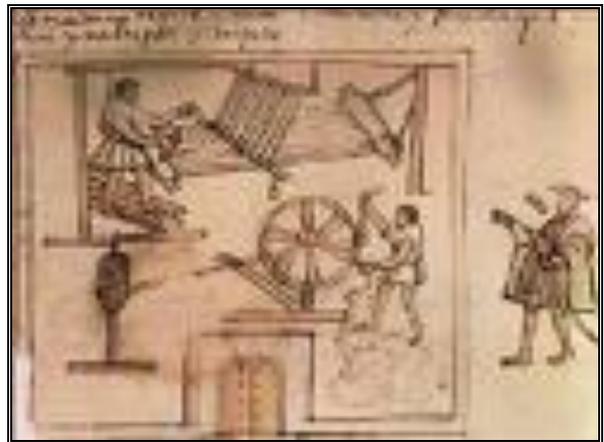
Tras su paso, que suponemos, por los tribunales de Lima, el 18 de Marzo de 1552 el proceso fue enviado a España para su tramitación ante el Consejo de Indias. Allí continuaba el juicio cuando en 1561 Rodrigo de Aguirre fue ajusticiado por otros motivos. Su madre prosiguió

¹³⁶ AGI. Justicia. 398. N1.

¹³⁷ El valle del Guarco se emplazaba en la actual provincia de Cañete, en el departamento de Lima. Situado junto al mar, fue un señorío muy rico, estimado y temido por sus vecinos. En el siglo XV, previo a la conquista española, el curaca de Guarco era reconocido por su belicosidad. Hacia 1450, los incas derrotaron a los guarcos. Los españoles supieron de aquel próspero valle en 1533 cuando la comitiva enviada a recoger el tesoro que debía servir para el rescate de Atahualpa contactó con los curacas del Guarco.

el pleito que, finalmente, concluyó en 1567. La sentencia fue favorable a Alonso Martín y le permitió quedar en posesión de la encomienda del Guarco. Para entonces, también Alonso había fallecido. Es de suponer que su hijo, Hernando Alonso, disfrutaría de la citada encomienda, caso de que aún viviera como sería lo previsible. Pero, antes de ese final, habíamos dejado a nuestro personaje a las puertas de una nueva confrontación civil: la conocida como guerra de los encomenderos. Retomemos el hilo de los acontecimientos en el año de 1542.

*Alonso Martín en la guerra de las
encomiendas*





El virrey Núñez Vela

Ante las presiones de distintas personalidades, especialmente Bartolomé de las Casas, la Corona española promulgó – como ya se ha dicho - las <Leyes Nuevas> en 1542. Se trataba de un conjunto de ordenanzas con las que se pretendía regular la vida en aquella incipiente sociedad sudamericana. Para hacerlas cumplir se envió como Virrey a Blasco Núñez de Vela, que intentó ejecutarlas a rajatabla. Arribó a las costas americanas en 1544. Tanto las propias leyes como la rigidez del virrey produjeron la rebelión de los encomenderos dirigidos por Gonzalo Pizarro – hermano menor de Francisco -, que no estaban de acuerdo con aquellas disposiciones ni con el rigor en su aplicación por parte del enviado real. De nuevo, se sucedieron los enfrentamientos entre españoles.

Hay varias referencias acerca del posicionamiento de los hermanos Martín en aquella rebelión. Sobre Alonso, se encuentran noticias en el informe de Pedro de la Gasca, que obra en el expediente del proceso judicial por los indios del Guarco del que ya se ha tratado. Pero antes de conocer su contenido, conviene decir algo sobre La Gasca. Al saberse en la Corte los problemas que en el Perú estaban causando las Nuevas Leyes y la escasa habilidad de su emisario - Núñez Vela -, el Monarca decidió enviar a un hombre de contrastada prudencia para apaciguar la contienda civil. La confianza real recayó en el antiguo rector de la universidad de Salamanca y miembro del Consejo de la Inquisición, el licenciado Pedro de la Gasca. Antes de marchar hacia las Indias americanas, el licenciado consiguió del Rey amplias competencias para actuar y recibió el título de <Pacificador>. Cuando llegó a las costas panameñas, supo de la muerte de su antecesor Vela.

Véase ahora el fragmento que interesa del informe que, tras sofocar la rebelión, emitió La Gasca a nuestro Alonso Martín para que formara parte de su defensa judicial frente a Rodrigo de Aguirre. En él, y dirigiéndose al dombenitense, asegura el <Pacificador> que “(...) *al tiempo que Blasco Núñez Vela vino a estos (reinos del Perú) por visorrey de su Magestad y empezó a facer gente para resistir la rebelión y levantamiento de Gonzalo Pizarro y sus secuaces le ofrecisteis*

para servir a su Magestad a vuestro hijo, Hernando Alonso, con sus armas e caballos (...)". El testimonio del nuevo gobernador suministra información acerca del comportamiento de Martín cuando la revuelta de los encomenderos; se trata, pues, de hechos acaecidos en una época anterior a su mandato... ¿Estaba hablando de oídas?

En el libro que sobre la obra política de Don Pedro de la Gasca escribió Teodoro Hampe se incluye una *<Instrucción de los vecinos peruleros que acudieron al virrey Blasco Núñez de Vela>*¹³⁸ que puede ayudar a conocer la fuente de información de La Gasca para el período previo a su responsabilidad. Se trata de un documento de gran valor por haber sido realizado en la época en que sucedieron los hechos y por la información que suministra sobre aquel momento. El análisis detallado de ese documento revela que no sólo se recogen en él los nombres de aquellos que acudieron al Virrey, como consta en el título de la instrucción. El objetivo era más ambicioso. Consiste, en realidad, en una relación detallada de los principales españoles de distintas partes del Perú, con indicación de su posicionamiento en la confrontación que se estaba produciendo entre los encomenderos y las fuerzas reales.

Hampe considera que tal relación pudo confeccionarse hacia el mes de septiembre de 1546. Por entonces, el licenciado La Gasca se encontraba en el istmo de Panamá y desde allí preparaba su llegada a las tierras peruanas. El llamado *<Pacificador>* se acreditó como persona prudente, previsor y hábil en las decisiones que tomaría a lo largo de su estancia en las Indias americanas; es muy posible que fuera él quien encargara aquella información para saber exactamente con qué hombres de los residentes en el territorio peruano podía contar y quiénes estaban en el bando de los encomenderos con Gonzalo Pizarro. Es decir, trataba de conocer realmente sus fuerzas y las de sus enemigos, tanto en el número de ellas como en la concreción de los integrantes.

De hecho, se observa por el listado y así lo avalan las crónicas que las mayores reticencias al virrey Núñez Vela y las mayores divisiones entre los vecinos se produjeron en la ciudad de Lima. En la relación se indica, por ejemplo, "(...) – *Antón Álvarez, vecino de las*

¹³⁸ HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. *Don Pedro de la Gasca. Su obra política en España y América*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. 1989.

Charcas, acudió al virrey (...)". Pero, también se dice: "*(...) - El capitán Juan Fernández, vecino de Lima, sigue a Piçarro (...)*". En principio, podría pensarse que esos dos posicionamientos – estar con el virrey o estar al lado de Gonzalo Pizarro - eran los únicos posibles. Sin embargo, no fue así. En la misma lista se encuentran algunos otros casos como el de "*(...) – Alonso Díaz, conquistador y descubridor y casado y pobre, al virrey y al rey (...)*". Este Alonso Díaz fue el que ya hemos mencionado como primer encomendero de los indios del Guarco.



Licenciado La Gasca

Inicialmente puede resultar llamativa esa doble adscripción "*al Virrey y al Rey*", pero paradójicamente ayuda a fijar mejor en qué momento se redactó la relación. La doble fidelidad a la Corona permite pensar que, efectivamente, el inventario fue encargado por La Gasca tras conocer la muerte de su antecesor y antes de su arribo al Perú. Así, en la instrucción se indica tanto quienes habían luchado al lado del virrey Vela – recogidos en la relación como "*al virrey*" – como quienes estaban prestos para ponerse al lado del enviado real La Gasca - en la instrucción "*al rey*"-.

Hubo también, como se ha visto, quien estuvo dispuesto a luchar contra Gonzalo Pizarro, tanto al servicio del virrey Núñez Vela como del propio emisario real y <Pacificador>. Sin embargo, en algunos casos, la actitud del Virrey no permitió que se cumpliera con la voluntad de algunos de aquellos hombres. Esta hipótesis queda refrendada en la propia instrucción con el caso de "*(...) Grejera (sic), vecino de Piura, acudirá al rey, y no fue leal al virrey porque le tractó (sic) muy mal el virrey (...)*".

Pero, también se recogen casos de personas principales que, si bien estuvieron dispuestos a hacer prisionero al Virrey, no por ello siguieron a Gonzalo Pizarro una vez que la rebelión de éste supuso el enfrentamiento con la Corona. La mayor parte de aquellos hombres vieron en las Nuevas Leyes disposiciones que podían acabar con su forma de vida, por la que tantos trabajos y esfuerzos habían desplegado. Al final, cuando La Gasca transmitió el perdón real para aquellos que se habían mostrado en contra de acatar las Nuevas Leyes y la promesa de suavizar la

ejecución de éstas, la mayor parte de ellos abandonaron las fuerzas rebeldes y se pusieron bajo el estandarte Real. Aquel levantamiento no era, pues, para la mayoría ningún afán de independencia, sino la humana preocupación por mantener lo que consideraban suyo, y bueno para sí y sus descendientes.

Por lo que atañe a los Martín, en la *“Instrucción de vecinos peruleros ...”* aparecen efectivamente nuestros dos personajes. Aunque en el informe se les relaciona consecutivos, interesa analizar su situación por separado. De Alonso se dice textualmente: *“(...) – Alonso Martín de Don Benito, vecino de Lima, al rey (...)”*. En el contexto que ya se ha matizado, queda clara la disposición del dombenitense a colaborar con Pedro de la Gasca como representante que era del Monarca. Pero nada se dice respecto de su posicionamiento anterior, ni si efectivamente acudió a la llamada del virrey Núñez Vela. Tampoco se indica lo contrario. De tal forma que sólo queda la palabra del Licenciado La Gasca, recogida en su informe del expediente del Guarco, para poder fijar la posición del dombenitense en tiempos de Núñez Vela. Allí se aseguraba que había ofrecido a su hijo al Virrey para la lucha.

En el período en que se produce el enfrentamiento entre los encomenderos y Vela, Alonso contaría algo más de 60 años. Resulta razonable pensar que tanto su edad – avanzada para la época - como el desgaste físico que debió de suponer la intensa y ajetreada vida que había llevado desde su llegada a las tierras americanas habrían mermado sus capacidades. Incluso, el hecho de haber redactado su testamento el año de 1540 permite sospechar que tal vez se sintiera ya con pocas fuerzas por entonces. De ahí quizá el ofrecimiento que hizo para que su hijo le reemplazase en los servicios militares que requería el virrey Núñez Vela. Veremos que también más tarde, con La Gasca, Alonso seguirá justificando sus ausencias en el campo de batalla por motivos de edad.

Queda constancia documental de otro tipo de colaboración que Alonso prestó a las fuerzas reales, bajo el mando de <El Pacificador>. En la publicación sobre La Gasca que venimos citando se incluye un anexo con la <*Suma de los gastos hechos para la provisión de la armada y ejército reales (1547-1548)*>. Aparece textualmente que se pagaron *“(...) - A Alonso Martín de Don Benito 182 pesos por çiento y quatro puercos que Gerónimo de Silva envió desde*

Chincha al real ejército; por librança del dicho Lorenzo de Aldana y carta de pago (...)". No es la única referencia: "(...) - A Alonso Martín de Don Benito 400 pesos por un caballo que dél se compró, que se dio a Antonio de Avila para que fuese a servir en el rreal ejército; por librança del mariscal y carta de pago (...)"¹³⁹. Obsérvese que esos 400 pesos entregados al dombenitense quedan muy lejos de los 1200 que él hubo de pagar, varios años antes, cuando la pérdida de un animal en la travesía marítima desde Nicaragua a Perú le obligó a comprar una yegua.

Por otra parte, la habilidad de Martín para sobrevivir en las confrontaciones entre españoles vuelve a quedar manifiesta. Así, y tal como se ha visto, en la <Instrucción ...> de 1546 que se viene manejando - inmediata en el tiempo a los hechos - nada se dice respecto de su posición en el enfrentamiento entre el virrey Vela y los encomenderos de Gonzalo Pizarro. Sin embargo, en el informe que emitiera La Gasca - años después de la pacificación y alejado por tanto de los acontecimientos - sí se recoge la fidelidad del dombenitense a las fuerzas del Rey. Más aún, en el mismo informe el Licenciado asegura que en las rebeliones de los encomenderos Alonso Martín contradijo al menor de los Pizarro.

¹³⁹ HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. Op. cit. Anexo IX.

*Pero Martín en el bando de los
encomenderos*



No sólo de Alonso habla la <Instrucción de los vecinos peruleros...>. También lo hace de su <hermano> Pedro. Retomemos el fragmento que incluye a ambos:

“- Alonso Martín de Don Benito, vecino de Lima, al rey.

- Pero Martín, su hermano. Ojo en él, que sin confesión los ahorcava (sic) cuando era alcalde”

Si no tuviéramos más datos, resultaría difícil saber a quiénes ahorcaba el dombenitense. Afortunadamente, varias fuentes próximas a la época de los hechos permiten conocer exactamente las razones de ese aviso tan elocuente sobre la figura y las acciones de Pero Martín. En toda la relación es la única persona sobre la que se hace una llamada de atención así de expresiva – “ojo en él” -.

Más aún, la información suministrada en esa breve nota intensifica la notoriedad negativa que el autor de la relación quiso dar a la figura de Pero Martín. Se asegura que ejecutaba a los reos sin permitirles la confesión previa. En cualquier sociedad civilizada parece legítimo ofrecer la posibilidad de descargar su espíritu a aquellas personas que así lo deseen antes de morir; en el contexto social y religioso de la época de conquista y colonización, la actitud de Çeçilia resultaría escandalosa y, sin duda, llegaría a provocar verdadero temor entre quienes no compartían su posicionamiento político. Tan sucinta información también permite saber que aquel dombenitense venido de Nicaragua años atrás llegó a ser alcalde de Lima. Veamos en qué circunstancias y cómo fue su actuación.

Las crónicas de la época recogen que Pero Martín tuvo una activa y significada participación en aquella confrontación fratricida por el sistema de la encomiendas. Gutiérrez de Santa Clara en su <Historia de las guerras civiles del Perú > ¹⁴⁰ habla en varias ocasiones de nuestro personaje. En una de ellas asegura que “Estaba en la ciudad de Lima un vecino llamado Pedro Martín de Cicilia, natural de Don Benito, el cual en lo exterior se mostraba ser gran servidor de Su Majestad y del visorrey; en lo secreto le era mortal enemigo cuanto él podía, y por otra parte era gran servidor de Gonzalo Pizarro, como se vido por lo que adelante hicieron él y otros más intencionados que fueron causa de la muerte del factor Guillén Juárez de

¹⁴⁰ GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, Pedro. Op. cit.

Caravajal. Pues este Pedro Martín de Cicilia, todas las veces que podía enviaba siempre muchos avisos al tirano de lo que por acá el visorrey hacía o decía (...)”.

Por su parte, Juan Calvete de Estrella asegura en su *<Vida de don Pedro Gasca>* que “(...) Gonzalo Pizarro había dado los indios de Diego de Silva, hijo de Feliciano de Silva, natural de Ciudad Rodrigo, que escribió las partes de Amadís de Gaula, a Pero Martín, vecino de Lima, que era uno de los más crueles hombres, después de Carvajal, que Pizarro tenía (...)”¹⁴¹. Por esta información comprobamos que, tras haber perdido a los primeros indios que le fueron asignados como consecuencia del asentamiento de los cuarteles de Almagro y Pizarro en la lucha que entre ambos mantuvieron, Pedro Martín de Çeçilia logró otra encomienda en el Perú. En esta caso, la concesión tendría lugar en alguna fecha posterior a los días finales de 1544 cuando Gonzalo Pizarro fuera proclamado gobernador en Lima.

La actuación de Pero Martín en defensa de los intereses de su bando resultó tan llamativa que mereció un extenso tratamiento por parte de los cronistas. La cita anterior de Gutiérrez de Santa Clara habla del doble juego del dombenitense Martín de Çeçilia, con una cara externa favorable a las fuerzas del Virrey y una posición interna de apoyo a los encomenderos. Asegura Santa Clara que Pero Martín no pudo disimular más su posición y “(...)determinó de irse para él (Gonzalo Pizarro), al cual nombraban de secreto, los mal intencionados, padre de la patria y defensor y libertador de toda la tierra. Un día antes que Pedro Martín de Cicilia se huyese con los demás, hubo reseña general, y toda la gente soldadesca se vino a poner a la plaza, debaxo de los corredores de palacio donde el visorrey la estaba mirando, y los de a caballo escaramuzaron un buen rato con la infantería y arcabucería, que los soldados estaban puestos en escuadrón. Como Pedro Martín de Cicilia era de a caballo, arremetía muchas veces al escuadrón y a grandes voces decía, amagando con la lanza a los soldados: *<Desta manera tengo de alancear a los bellacos que no quisieren servir a su Majestad>*. Y esto se hacía hasta que se acababa la escaramuza y se iban a sus casas”.

¹⁴¹ CALVETE DE ESTRELLA, Juan. *Vida de don Pedro Gasca*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo 168. Ediciones Atlas. Madrid. 1965. Página 2.

Lo anterior aconteció un domingo; el cronista había asegurado que los hechos relatados ocurrieron el día antes de la partida de nuestro personaje y, posteriormente, informa que *“Lunes era cuando Pedro Martín de Cicilia amaneció huido y todos los que posaban en su casa, que estaba fuera de la cerca (...)”*. Por otra parte, la narración nos permite deducir la existencia de una conjura. El comportamiento de Pero Martín, que trataba de fingir fidelidad al Rey, la salida de Lima de cuantos compartían residencia en su vivienda para irse al encuentro de Gonzalo Pizarro y alguna otra información suministrada en el texto de Santa Clara revelan una trama organizada por un grupo de personas relevantes en la sociedad limeña del momento.

Efectivamente, las crónicas dan los nombres de los compañeros de Pero Martín, en buen número de la familia Carvajal, concretamente sobrinos del factor Suárez de Carvajal. En total, algo menos de treinta hombres de los principales de Lima fueron los que partieron durante la noche. Se asegura que el virrey sospechaba de Cecilia y de la mayor parte de los huidos. Textualmente, indica Santa Clara: *“Cuando los veladores entraron en la posada de Pedro Martín de Cicilia la hallaron toda despoblada, la caballeriza sin caballos, y sin detenerse, adivinando lo que podía ser, lo fueron prestamente a decir al visorrey, cómo hombres de casa del factor y de Pedro Martín de Cicilia eran idos al campo de Gonzalo Pizarro. Bien puede el lector considerar el gran enojo y pesar que desto rescibiría el visorrey (...)”*.

Por mano de otro de los cronistas de Indias, Cieza de León, se sabe que fue el licenciado Rodrigo Niño, natural de Toledo, quien dio instrucciones para que aquellos hombres abandonasen la ciudad: *“...dicen que decía: < Ea, señores, que este es tiempo de caballeros, por eso no quedéis aquí, antes id a encontraros con el capitán Gonzalo Pizarro > (...)”*. Este mismo cronista relata luego la salida nocturna de los rebelados contra las Nuevas Leyes. El tal Niño *“(...) les sacaba las sillas de los caballos para que no fuesen sentidos (...)”*. De todas formas, hubo una razón explícita para que Pero Martín y sus compañeros abandonasen Lima aquella noche y no otra cualquiera.

La razón fue que Baltasar de Loaysa – clérigo de protagonismo destacado en aquella confrontación – había partido ese mismo día desde Lima hacia el campamento de los encomenderos llevando cartas del Virrey con el perdón real para quienes estaban al lado de

Gonzalo Pizarro. Los partidarios de éste que permanecían en la capital creyeron que aquello podría suponer la fuga de una buena parte de quienes estaban rebelados y decidieron impedir que las cartas llegaran a sus destinatarios. Quedan confirmados estos extremos tanto por las crónicas como por la documentación redactada por el propio Loaysa en su relación de méritos ¹⁴², sobre la que habremos de volver.

Respecto de esta misma cuestión, en la anónima <Relación de las cosas del Perú> consta que “(...) en anocheciendo otro día después de ido el dicho padre Loaysa, salieron de la cibdad de los Reyes don Baltasar de Castilla, y Gaspar Mexía, y Hernando de Salazar, y Pero Suárez Descobedo y Jerónimo de Caravajal, e Diego de Caravajal, e Pedro Martín de Cicilia e otros algunos (...) y a mucha priesa caminaron con él hasta el real de Gonzalo Pizarro, que estaría 70 leguas de la cibdad de los Reyes (...)” ¹⁴³. El mismo episodio, que sin duda fue muy comentado en la época por todo el reino del Perú y especialmente en la ciudad de Lima, mereció la atención de algún otro cronista.

Así, Cieza de León escribió: “(...) En conclusión, en Lima se acordaron para ir a juntarse con Pizarro don Baltasar de Castilla, hijo del conde de la Gomera, e Diego de Caravajal, e Guillermo de Caravajal, y Escovedo, naturales de Talavera. El Diego de Caravajal era natural de Plasencia; Gaspar Mejía, natural de Mérida; Pero Martín de Sicilia, natural de Don Benito; Juan de Barrios, natural de Sevilla; Rodrigo de Salazar, natural de Toledo; Juan de Valladolid, natural de Burgos; Marchena, de Villagarcía de Campos; Durán e otros dos hombres de poca autoridad, los cuales he querido contar por sus nombres porque por esta tan fea hazaña que hicieron recrecieron muy grandes males, que fueron la destrucción del reino e prisión del visorey e muerte del factor Illán Juárez de Caravajal, e pusieron no poco ánimo en los que venían con Gonzalo Pizarro. Pues como éstos, unos con otros, se hubiesen hablado, salieron de la ciudad a la primera vigilia de la noche, muy alegres e con gran deseo de se juntar con Gonzalo Pizarro y con ánimo de quitar al clérigo Baltasar de Loaysa los despachos y llevarlos a Gonzalo Pizarro y ponérselos en sus manos”.

¹⁴² AGI. Patronato, 98B, N.4, R.5. “Méritos y servicios: Baltasar de Loaysa: Perú”.

¹⁴³ ANÓNIMO. Relación de las cosas del Perú. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo 168. Ediciones Atlas. Madrid. 1965. Pág. 262.

Y justifica el cronista haber dado los nombres de quienes de allí huyeron “(...) porque por esta tan fea hazaña que hicieron recrecieron muy grandes males, que fueron la destrucción del reino e prisión del visorey e muerte del factor Illán Juárez de Carvajal, e pusieron no poco ánimo en los que venían con Gonzalo Pizarro”¹⁴⁴. Tal como apunta el relato de Cieza de León, cuando el Virrey conoció la fuga de aquellos principales mandó detener y llevar a su presencia al factor Suárez de Carvajal. No en vano, buena parte de ellos residían en su morada e incluso eran familiares suyos. Aunque el factor negó cualquier relación con aquella fuga, el Virrey no pudo sujetar su cólera y lo mató. Aquella muerte supuso un escalón más en el proceso de deterioro de la imagen pública del representante regio.

Sobre la salida de Lima de Pero Martín y sus compañeros, la reacción del virrey y la situación en que se encontraba el reino del Perú, se cuenta con otro documento histórico que permite conocer la versión directa de una de las partes. Se trata de una carta enviada por el propio Gonzalo Pizarro al gobernador de Chile, Pedro de Valdivia, en la que le informaba del estado de las cosas y de lo que ocurría en aquellas tierras del Perú. En ella, Gonzalo responsabiliza de todos los males y de la situación creada al enviado real. Asegura el menor de los Pizarro que:

*“ Visto en Lima cuan insufribles eran las cosas de Blasco Núñez, empiézanle á dejar y huirse todos para mí (...). Don Baltasar de Castilla, e Diego de Carvajal, y otros dos sobrinos del fator Illán Suárez, y Gaspar Mejía, é Pedro Martín de Sicilia y otros veinte caballeros se me vinieron (...) Blasco Núñez mató a puñaladas al fator Illán Suárez de Carvajal (...) fue sin culpa (...) mandó matar a puñaladas a Diego de Urbina, su maestre de campo, y después arrepintióse y díjoselo. Luego mandó matar a puñaladas a Martín de Robles, su capitán de ciento y treinta hombres, y arrepintióse y díjoselo; de manera que andaban los hombres como atónitos de su temor, y no tenía hombres que peor lo quisiesen que eran los que andaban con él”*¹⁴⁵.

Tras matar a Suárez de Carvajal y temiendo el Virrey que los fugados pudieran alcanzar a Loaysa y perjudicar su plan de hacer llegar el perdón a quienes estaban rebelados, mandó Núñez

¹⁴⁴ CIEZA DE LEÓN, P. Op. cit. Capítulo LVIII.

¹⁴⁵ Carta de Gonzalo Pizarro al gobernador Pedro de Valdivia dándole cuenta de lo ocurrido en el Perú. Publicada por José Toribio Medina. Imprenta Elzeviriana. Santiago de Chile. 1896.

Vela perseguir y capturar a los que habían abandonado Lima. Para ello, montó un destacamento con veinticinco de a caballo que partió tras los huidos. Sin embargo, dice la *<Relación Anónima>* que “... Don Alonso de Montemayor supo (...) que Pedro Martín de Cecilia y los demás que iban con él habían pasado muy adelante, y que no los podría alcanzar porque caminaban de día y de noche (...)”. Efectivamente, los compañeros de Pero Martín caminaron tan deprisa que dieron alcance al clérigo Baltasar de Loaysa y llegaron al campamento de Pizarro sin que pudiera alcanzarles el destacamento de los hombres del Virrey.

Pero, aún conviene decir algo más de este episodio, tanto por su relación con los dombenitenses Martín como por visualizar mejor el complejo tablero de intereses, conjuras y asechanzas que fue el Perú de las guerras civiles. El cabildo de Lima hizo varios nombramientos en los primeros años de su existencia. Concretamente, el 13 de noviembre de 1535 – según el padre Bernabé Cobo ¹⁴⁶ – o, mucho más seguro, el mismo día y mes pero de 1536 – según el *<Libro de Cabildos de Lima>* - recibió como procurador a Hernando de Ceballos (Zavallos, según la crónica de Zárate; Zaballos en la obra de Bernabé Cobo; Çaballos, según la concesión real). Con esa dignidad y los poderes que ello le suponía viajó Ceballos hasta España para dar cuenta al Rey de la fundación de la Ciudad de los Reyes, pidiendo su confirmación y la concesión de favores y mercedes para la nueva capital del Perú.

No se limitó a solicitar privilegios para la ciudad, sino que además llevó a la Corte demandas concretas de algunos de los vecinos allí residentes. Consta documentalmente que las peticiones de armas realizadas por Alonso y Pero Martín fueron realizadas, en nombre de los dombenitenses, por Hernando de Ceballos. De igual modo y tal como ya se ha dicho, en 1537 Ceballos representó también los intereses de Alonso Martín ante la Corte para que no le fueran removidos los indios que le había sido concedidos ¹⁴⁷. El cronista Zárate ¹⁴⁸ asegura que, durante la guerra de encomenderos, el capitán Ceballos estaba al lado del virrey Núñez Vela. De hecho, el propio Virrey dispuso que fuese con Baltasar de Loaysa desde la Ciudad de los Reyes al

¹⁴⁶ COBO, Bernabé. Op. cit. Capítulo XVI.

¹⁴⁷ AGI. Lima, 565, L.2.

¹⁴⁸ ZÁRATE, Agustín. Op. cit. Capítulo XI.

campo de Gonzalo Pizarro para llevar el salvoconducto por el que el representante regio aseguraba el perdón a quienes volvieran bajo el estandarte real.

Se ha visto anteriormente que Loaysa y Ceballos fueron sorprendidos mientras dormían por quienes les habían seguido desde Lima, entre ellos Pero Martín. Se les hizo prisioneros. Y asegura Cieza de León que “(...) *Los que venían de Lima encomendaron la guardia de Loaysa a Pero Martín de Sicilia e a un su hijo, y adelantáronse para con brevedad entregar a Gonzalo Pizarro los despachos e ofrecerle sus personas para la servir (...)*”. Nada hemos podido averiguar sobre ese posible hijo de Pero Martín, cuya única referencia la ofrece esta crónica de *Las guerras civiles peruanas*¹⁴⁹.

También según las crónicas, sabido por Gonzalo Pizarro el arresto de Loaysa, ordenó a su maestre de campo – Carvajal - que saliese del real y diese garrote en el camino de entrada a los prisioneros. Sin embargo, el grupo que traía a los dos emisarios del virrey abandonó el camino que llevaban y tomó una senda para acortar, por lo cual, aseguran los cronistas, el maestre no les encontró y no pudo cumplir sus órdenes. Pronto veremos que los hechos no ocurrieron así. Poco después entraron los prisioneros en el campamento, y “*hubo tantos intercesores en su favor*” que Gonzalo Pizarro les perdonó la vida. A Loaysa lo echó a pie del campamento y permitió a Ceballos permanecer en él.

La probanza del propio Baltasar de Loaysa ofrece más información sobre este asunto y aclara la situación. Según manifiesta el clérigo, Hernando de Ceballos le traicionó a él y al Virrey, pues fue quien informó de su salida de Lima y del lugar en donde descansarían ambos. Algunos de los muchos testigos que participaron en la información de los servicios de Loaysa aseguran que efectivamente fue público y notorio la traición de Ceballos. Para esta investigación resultan más interesantes las declaraciones de los testigos que procedieron a identificar a algunos de los partidarios de Pizarro que salieron de la Ciudad de los Reyes en persecución de Loaysa. Varios de ellos los señalan con nombres y apellidos. En concreto, el testigo Pero Gómez de Benavente, piloto, dijo textualmente en relación con este asunto:

¹⁴⁹ CIEZA DE LEÓN, P. Op. cit. Capítulo LX.

“(…) e después vio e supo que tras el dicho Baltasar de Loaysa salieron Juan de Valladolid e Pero Martín de Don Benito, Don Baltasar de Castilla e Rodrigo de Salazar e Pero Suárez de Escobedo e Marchena e Diego Carvajal e otros algunos más que por todos fueron diecisiete de a caballo y en Mala, pueblo de indios, fue público e notorio que por traición del dicho Hernando de Çaballos los susodichos alcanzaron al dicho Baltasar de Loaysa (...)” ¹⁵⁰. Obsérvese que este testigo presencial de los hechos, al igual que algún otro que también lo declara en los mismos términos, conocía a nuestro personaje como Pero Martín de Don Benito.

Relata también Loaysa el interrogatorio a que fue sometido por el maestre de campo de Gonzalo Pizarro en una cueva. Siendo así, queda desmentida la versión de las crónicas que mantenían que el maestre no había encontrado al grupo. Asegura el clérigo que se le dio tormento durante varias horas. Nada pudo sacarle Francisco de Carvajal y ningún documento le fue encontrado a Loaysa, quien, según las palabras de varios testigos, se comió los salvoconductos del Virrey cuando vio llegar a los que venían de Lima tras él. Con ello impidió, y así lo reconocen los mismos testigos, la represalia de Gonzalo Pizarro contra aquellos a los que iba dirigido el perdón real. Se evitó, pues, una más que segura venganza sangrienta, pero también es posible que la desaparición de aquellos escritos tuviera una incidencia decisiva en el transcurso posterior de los acontecimientos.

La información que ofrece la probanza de Loaysa hace comprensible la actitud de Gonzalo Pizarro, al admitir a Ceballos en su campamento. De otra forma, si lo dicho por los cronistas respecto del posicionamiento del procurador de Lima al lado del Virrey hubiese sido cierto, habría resultado difícil de entender aquella permisividad ante el enemigo y menos aún que, meses más tarde, el propio Pizarro le encomendara tareas de veedor de mineros en una extracción de oro. Parece que la ambición de Ceballos le supuso su perdición. Algo después de haberse hecho cargo del control de la mina, fue denunciado por aprovecharse del cargo en exceso. En esta ocasión, Gonzalo Pizarro no tuvo compasión y mandó ahorcar a la persona que había presentado ante la Corte española las peticiones de armas de los <hermanos> Martín de Don Benito, de la ciudad de Lima y de sus primeros pobladores.

¹⁵⁰ AGI. Lima, 565, L.2.

Pero Martín, alcalde de Lima



La situación de enfrentamiento entre los españoles empeoró progresivamente y el conflicto ahondó las diferencias entre ambos bandos. Parecía que las cosas se normalizarían cuando el virrey Núñez Vela fue hecho prisionero y metido en un barco con destino a España. Sin embargo, poco después de levar anclas, Vela fue liberado y regresó tierra adentro. Entonces obtuvo unas pírricas victorias ante algunos de los capitanes de Gonzalo Pizarro, lo cual le animó a luchar contra el general rebelado. Entre las estrategias seguidas por el Virrey para ganar adeptos a la causa oficial de la Corona, ideó el envío de cartas a las principales ciudades del Perú.

En ellas decía haber derrotado a Gonzalo Pizarro y que el traidor iba huyendo con unos cuantos adeptos hacia Quito. Terminaba el virrey asegurando que “(...) *él los perdonaría y perdonaba todos los males que contra el rey nuestro señor habían cometido (...) Iten, que revocaba desde agora para adelante las ordenanzas y nuevas leyes que él había traído, como ya otras veces las tenía revocadas, y que les admitía la suplicación que a ellas habían ya interpuesto (...)*”¹⁵¹. De esta redacción, se deduce que Núñez Vela había comprendido su error inicial de intentar imponer tajantemente las ordenanzas y que ahora trataba de ganarse la confianza de aquellos a quienes había maltratado a su llegada al Perú. Ya era tarde.

El cronista Santa Clara sostiene que el ardid no le salió bien al Virrey porque se quedó en la villa de la Plata - provincia de las Charcas - en lugar de haber ido tras sus mensajeros para ofrecer seguridad a los muchos servidores que tenía su Majestad en todas partes de Perú. Enterado Gonzalo Pizarro de la estratagema, envió a sus propios mensajeros a las ciudades para proclamar que, muy al contrario de lo que aseguraba el Virrey, era él quien había desbaratado a Núñez Vela y quien le perseguía. Así mismo, ordenó que confiscaran las cartas que Vela había enviado. Mandó, igualmente, que ahorcaran a los mensajeros por ser portadores de falsedades y para que sirviera como escarmiento a otros. La situación produjo incertidumbre en muchos ciudadanos repartidos por el extenso territorio del entonces reino peruano, dudosos de cuál fuera la verdad, hasta que ésta se supo.

¹⁵¹ GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, P. Op. cit. Capítulo XXVI.

Un suceso ocurrido a la llegada de estas cartas a Lima puede servir de ejemplo para visualizar el marco en que transcurrían los acontecimientos en aquel momento de confusión. Las crónicas de Gutiérrez de Santa Clara y de Zárate ¹⁵² relatan el episodio. Ocurrió algún tiempo después de los hechos narrados sobre la salida de Pedro Martín y sus compañeros en pos de Loaysa y camino del campamento de Gonzalo Pizarro y después de que el Virrey fuera hecho prisionero, como se ha dicho, y trasladado a la costa para embarcarlo hacia España. Ello supuso la entrada de Gonzalo Pizarro en Lima. Durante su estancia en la capital, el jefe encomendero obligó a los vecinos a hospedar en sus casas a los soldados que le acompañaban.

No tardó mucho en regresar a campo abierto, pero antes de partir y en lógica previsión de posibles levantamientos en su contra, dejó dispuestos los nombramientos de personas supuestamente de su confianza en los puestos de mayor autoridad. Encomendó la tenencia de gobernador en Lima a Lorenzo de Aldana, pero el proceder de este capitán extremeño despertó recelos entre los seguidores más fieles de Gonzalo Pizarro. La crónica de Zárate, que habla expresivamente de la fractura social que sufrió el Perú con motivo de la publicación de las Nuevas Leyes, ofrece información sobre este punto. La atención que presta su autor a los episodios que se sucedieron en la capital del nuevo reino durante aquel tiempo de intrigas nos permite conocer mejor a Pero Martín de Çeçilia.

Asegura el cronista que los tenientes de Gonzalo Pizarro repartidos por todo el territorio conseguían información acerca de las conversaciones que mantenían gentes principales para unirse a las fuerzas leales a la Corona y que las castigaban como cada uno entendía en su jurisdicción, “(...) especialmente en la ciudad de los Reyes, donde la más desta gente se acogió, fueron ahorcados muchos por mano de un alcalde ordinario, llamado Pedro Martín de Cecilia, gran favorecedor de Gonzalo Pizarro y de sus cosas (...)”. También la <Relación anónima> informa que los partidarios de Pizarro en la ciudad – entre ellos, los alcaldes Pero Martín y Antonio de Ribera y los regidores del cabildo Alonso Riquelme y Cristóbal de Burgos ¹⁵³ -

¹⁵² ZÁRATE, Agustín de. Op. cit. Capítulo XX.

¹⁵³ ANÓNIMO. Relación de las cosas del Perú. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo 168. Ediciones Atlas. Madrid. 1965.

exigieron al Teniente de Gobernador, Lorenzo de Aldana, que hiciera averiguaciones y adoptase medidas contra algunos conspiradores contrarios a los encomenderos.

Según la crónica de Zárate, Aldana dijo desconocer tal situación, pero que, una vez sabidos los autores, haría lo que conviniese. *“Y con este acuerdo, poniéndose en orden los principales, prendieron hasta quince personas sospechosas y entre ellos á Diego López de Zúñiga, y presos, les quisieron dar tormento y hacer dellos justicia por mano del alcalde Pedro Martín, y corrieran todos gran riesgo si Lorenzo de Aldana no acudiera á sacárselos de entre las manos, llevándolos a su posada, so color que en ella estarían mejor guardados”*¹⁵⁴.

El mismo episodio presenta matices diferentes en Gutiérrez de Santa Clara. Este autor asegura que *“(…) Esta negociación no estuvo tan oculta ni secreta, que luego vino a noticia de Lorenzo de Aldana, que uno de los conjurados se lo descubrió por alcanzar algunas mercedes de Gonzalo Pizarro, por lo cual Pedro Martín de Cecilia, como alcalde ordinario, queriendo conocer desta causa, los prendió una noche y ahorcó furiosamente a Pedro de Pineda y a Pedro Girón el soldado, sin les tomar su confesiones y sin hacer ninguna información, por lo cual Lorenzo de Aldana tomó la causa en sí como teniente de gobernador, y porque el de Cecilia no hiciese más mal en los que quedaban, los sacó de la cárcel y los llevó a su casa diciendo que estarían allí mejor guardados que en otra parte...”*¹⁵⁵.

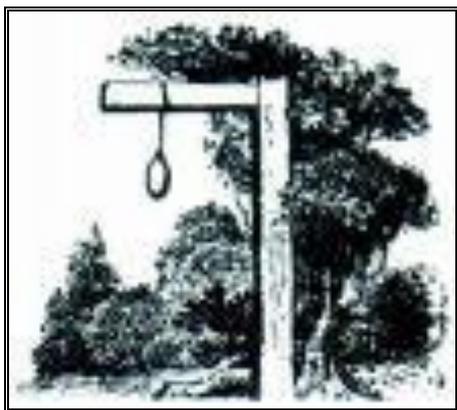
Como puede observarse por el contenido de estos fragmentos, las crónicas recogen que Aldana se conducía con una gran tibieza al frente de su responsabilidad. Ello hizo que su proceder provocara malestar y desconfianza en el grupo dirigente de los seguidores de Gonzalo Pizarro. El regidor Cristóbal de Burgos – al que ya vimos como testigo en la probanza de Alonso Martín – se encontraba entre los más fieles del bando encomendero. En plena plaza de armas de la Ciudad de los Reyes, De Burgos recriminó públicamente a Lorenzo de Aldana su forma de proceder en alguna de sus acciones; el Teniente de gobernador, visiblemente ofendido, atacó al regidor.

¹⁵⁴ ZÁRATE, Agustín de. Op. cit. Capítulo XXVI.

¹⁵⁵ GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, P. Op. cit.

Por entonces, Cristóbal era manco, pues había perdido el brazo izquierdo en la batalla de Chupas contra Almagro hijo. No obstante, aseguran los cronistas que, si no fuera por esta circunstancia y a pesar de su avanzada edad, hubiera sido Burgos el que arrojara a Aldana por unas escaleras cercanas. Nuestro personaje, Pero Martín de Don Benito, fue testigo de aquella pelea entre dos de las autoridades españolas. Él, junto con otros de los personajes destacados en aquella Lima convulsa, se interpuso entre ambos contendientes e intercedió ante Aldana para que no derribase y arrojara a Burgos escaleras abajo. Posteriormente, el teniente de gobernador mandó ahorcar a Burgos de los garrones en la picota, pena de la que se libró por intercesión de notables mujeres limeñas.

La crónica de Fernández de Oviedo ofrece mayor cantidad de datos sobre la referida conspiración que tenía lugar por entonces en la capital: “(...) descubrióse en Lima a un alcalde



de allí, que se decía Martín de Secilia, grand amigo de Pizarro e muy villano, cruel e igual a Francisco de Carvajal. Este alcalde prendió a muchos e ahorcó luego a tres hidalgos, llamados Pero Girón, Pero Rodríguez e Bermúdez, e dió tormento muy rescio a dos caballeros o tres: el uno se decía Joan Velázquez, capitán de la guarda del visorrey, que por no le poder

seguir, había quedado allí, e túvolo al pie de la horca, e a ruego de muchas mujeres lo dejó de ahorcar, e por se haber bien con él, le cortó la mano derecha (e no manda la siniestra, del tormento que le dió) e trújole a la vergüenza, e después de hecho esto, le mandó que se metiese fraile, si no, que le mataría. El pobre caballero lo hizo así, y es fraile en el monesterio de Sancto Domingo, e no puede comer si no le ponen el manjar en la boca, porque no tiene manos. También dió allí tormento este Pero Martín, sobre el proprio caso, a otro hidalgo que se llamaba Cortés, e fué tal, que no se puede aprovechar de manos ni pies, y está en el monesterio

de la Merced en Lima (...) e después de haber atormentado aquellos caballeros, envió a decir a Carvajal que matase algunos, de los que llevaba, porque ellos le querían matar”¹⁵⁶.

Tanto Zárate como la <Relación de las cosas del Perú> amplían la información sobre aquellas instrucciones remitidas a Carvajal, “(...) y sospechando todavía Pedro Martín que eran en estos tratos algunos de los que iban en el campo de capitán Carvajal, dio sobre ello tormento a Francisco de Guzmán, que era uno de los presos, y no confesando nada, le preguntó Pedro Martín señaladamente si un soldado que iba con Carvajal, llamado Perucho de Aguirre, natural de Talavera, y otros amigos suyos sabían de aquel trato; el cual Guzmán, por librarse de tormentos, dijo que sí; y con tanto, Pedro Martín de Sicilia le condenó, por sentencia pública, que se metiese fraile en el monasterio de la Merced; y así lo ejecutó, y le hizo tomar el hábito (...)”.

Consiguió luego el de Don Benito que el escribano presente en el proceso “(...) le diese por fe cómo de la confesion de Guzman resultaban culpados en aquel motin Perucho de Aguirre y los demás que nombró; y creyendo el escribano que era para otro fin, se le dio; y Pedro Martín le envió por via de indios á Carvajal, que á la sazón llegaba una jornada antes de Guamanga; y en recibéndole, sin otra diligencia ni averiguación ninguna, ahorcó á Perucho de Aguirre y á otros cinco con él en un mismo árbol (...)”¹⁵⁷. De poco sirvió que el escribano se percatara del error cometido. Trató de solucionarlo y para ello envió a decir al maestro de campo Francisco de Carvajal que Guzmán había confesado bajo presión para librarse del tormento. El castigo ya estaba ejecutado.

Todo ello aconteció, como se ha dicho, cuando llegaron las cartas del Virrey a Lima. Hubo entonces un importante grupo de vecinos principales que creyeron lo que les decía el emisario real en su misiva acerca de la ventajosa situación en que se encontraba en su enfrentamiento con Pizarro. Intentaron alzarse con la ciudad y pensaron “(...) matar primero a Lorenzo de Aldana y a Pedro Martín de Cecilia, natural de Don Benito, que era alcalde

¹⁵⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. Op. cit.

¹⁵⁷ ZÁRATE, Agustín de. Op. cit. Capítulo XXVII.

ordinario de aquel año, y a otros que eran aficionados al tirano (...)" ¹⁵⁸. Corría, pues, el año de 1545 y, efectivamente, Pero Martín era alcalde de Lima junto a Antonio de Ribera. Ahora bien, ¿cómo había tenido lugar ese nombramiento? ¿Se realizó por el sistema ordinario que seguía su cabildo, es decir, mediante propuesta de los oficiales salientes del año anterior?

Ayuda a despejar buena parte de esta duda la relación de Zárate. Este cronista asegura que, tras ganar la capital del Perú, el menor de los Pizarro marchó con sus tropas al campo, pero "*(...) dejó por alcalde de aquella ciudad á Pedro Martín de Cicilia, que le había seguido desde el principio con gran afición (...)*" ¹⁵⁹. También Cieza de León afirma que "*(...) Gonzalo Pizarro, antes que saliese de la riquísima ciudad de Los Reyes, con acuerdo de sus capitanes nombró por su teniente y justicia mayor al capitán Lorenzo de Aldana (...), y por alcalde dejó a un cruelísimo hombre llamado Pero Martín de Sicilia, al cual tenía por muy singular amigo suyo (...)*" ¹⁶⁰.

Todo apunta a que se trató de una designación interesada del general de los encomenderos y, por entonces, autoproclamado Gobernador del Perú. En todo caso, hay que tener en cuenta que en el proceso elector de los oficiales de aquellos ayuntamientos, las propuestas que realizaban los oficiales salientes eran elevadas al gobernador de turno, que solía elegir a los más votados por el cabildo. Tampoco debe descartarse que Gonzalo Pizarro se las ingeniera para que Pero Martín fuera propuesto por algunos de los regidores salientes y que el proceso se ajustara al procedimiento habitual en aquellas elecciones.

El propio desarrollo de los acontecimientos posteriores ayuda a entender mejor algunas otras cuestiones relacionadas con los episodios relatados. Ya se habló de los recelos que Lorenzo de Aldana despertaba entre los seguidores de Pizarro. Los hechos demostrarían que las dudas de Cristóbal de Burgos no eran infundadas. Aldana, natural de Cáceres y Teniente de gobernador en Lima, fue uno de los mensajeros que Gonzalo Pizarro enviaría meses después ante el emisario real La Gasca para convencerle de la legitimación del menor de los Pizarro en su gobernación.

¹⁵⁸ GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, P. Op. cit.

¹⁵⁹ ZÁRATE, Agustín de. Op. cit. Capítulo XX.

¹⁶⁰ CIEZA DE LEÓN, P. Op. cit.

Parece que, incluso, llevaba órdenes de actuar más enérgicamente si La Gasca no se avenía a razones.

Aldana no tardó en dejar ver sus intenciones y su verdadero posicionamiento en aquel conflicto. Nada más comparecer ante el emisario real, Aldana puso la flota de Pizarro a las órdenes de La Gasca. Desde aquel momento permaneció al lado del <Pacificador> y trabajó intensamente para lograr deserciones en el bando encomendero. Cuando las tropas reales llegaron a Lima, él mismo, sabedor de su influencia entre los vecinos de la ciudad, llevó de las riendas el caballo del licenciado La Gasca por las calles de la Ciudad de los Reyes. Aldana sobrevivió a aquellos enfrentamientos civiles y terminó su vida como encomendero en Arequipa.

Para tener una visión más completa del proceder de Pero Martín como alcalde de Lima en el marco de aquella confrontación civil pueden verse dos fragmentos recogidos en las crónicas: “(...) *Era este Pedro Martín hombre viejo, de edad de setenta años (...). A este dejó (Gonzalo Pizarro) por orden que á cualquiera que hallase haberse quedado en la ciudad ó que se viniese del real, no mostrando licencia suya, luego sin ninguna dilación le ahorcase; lo cual él guardó tan precisamente, que á un hombre que topó, aun no aguardó á horcarle, sino que él por su propia mano le dio de puñaladas; y traía tras sí al verdugo cargado de cabestros, jurando que ninguno toparía á quien no ahorcase (...)*”¹⁶¹.

“ (...) *Traía este alcalde por toda la cibdad, ordinariamente, cargados de sogas dos o tres negros, e tomó esta orden de Francisco de Carvajal, al cual esta invención era ordinaria. E decía aquel Pero Martín que no se le daba más ir al cielo que al infierno, e hizo otras muchas crueldades (...)*”¹⁶².

¹⁶¹ ZÁRATE, Agustín de. Op. cit. Capítulos XVI y XX.

¹⁶² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. Op. cit.

Pero Martín en Xaquixaguana



Quienes pretendían mantener sus privilegios de encomenderos en el reino del Perú lucharon contra el Virrey Núñez de Vela, a quien vencieron y mataron en la batalla de Añaquito (18 de enero de 1546). Pero, con aquella muerte no acabaron los enfrentamientos o la división entre los españoles. De hecho, se mantuvieron durante algunos años más. Ni siquiera la batalla de Xaquixaguana (castellanizado Jaquijahuana) – nombre que recibía un valle que estaba a cinco leguas de Cuzco –, en la que la rebelión de Gonzalo Pizarro fue aplastada, logró terminar con las disensiones. Bien es verdad que el fin de Pizarro y los más fieles de sus seguidores supuso un período de tranquilidad, pero las hostilidades no tardarían en reaparecer.

Por la trascendencia histórica que tuvo aquella batalla de Jaquijahuana y, especialmente, por su relación con los personajes investigados en este trabajo, interesa conocer algo más de lo ocurrido en el campo de batalla aquel 9 de abril del año de 1548 – lunes de Cuasimodo, según Zárate ¹⁶³-. No participó en ella Alonso Martín, a tenor de lo establecido en el informe presentado en el pleito con Rodrigo de Aguirre. En él, como se vio, La Gasca justifica que el dombenitense no siguió a las fuerzas reales “(...) *por ser echado en mucha edad e viejo (...)*” – unos 65 años - y que por esta causa, aclaraba <El Pacificador>, Alonso se quedó en la Ciudad de los Reyes en compañía de Lorenzo de Aldana, que ya por entonces se encontraba en el bando Real.

Lamentablemente, el dombenitense fue muy escueto en las respuestas que ofreció en su declaración como testigo en la probanza de Jerónimo de Aliaga ¹⁶⁴, realizada en la Ciudad de los Reyes sólo unos meses después de aquella batalla. Allí, aunque preguntado por algunos de los más recientes episodios de la confrontación civil, Alonso evadió con habilidad las respuestas directas o excesivamente comprometedoras. Tan sólo en una ocasión, al tratar de la forzada adhesión de los habitantes de Lima al bando de Gonzalo Pizarro, asegura que Aliaga fue con el rebelado “(...) *por temor a que le prendiera y le matase el dicho Gonzalo Pizarro por ser como era tan tirano (...)*”.

¹⁶³ ZÁRATE, Agustín de. Op. cit. Pág. 570.

¹⁶⁴ AGI. Patronato, 180,R.58.

Sí que participó, y de forma muy activa, su presunto <hermano> Pero Martín de Don Benito, que era de mayor edad aún. Ya es conocida su posición nítida a favor de Gonzalo Pizarro. En aquel valle de Xaquixaguana se encontraba Pedro en el cuartel general de los encomenderos. Hasta ese enclave llegaron las fuerzas reales mandadas por La Gasca y se prepararon para el choque. Fue, sin embargo, una de las confrontaciones menos sangrientas en tierras americanas, ya que la mayor parte de los hombres de Gonzalo Pizarro abandonaron sus filas y se pasaron al bando realista. El papel destacado que tuvo Pero Martín en aquel encuentro final entre los rebelados y las fuerzas leales a la Corona se conoce por las crónicas y por alguna otra información.

Para evitar las deserciones en el bando de los encomenderos, cuenta Gómara ¹⁶⁵ que *“Pedro Martín de Cecilia y otros alanceaban (a) los que se iban de Pizarro; mas no podían detenerlos, ca se pasaron de un tropel treinta y cinco arcabuceros, y luego arrojaron las armas en el suelo muchos, diciendo que no pelearían”*. Tanto Zárate como Calvete se hacen eco del acoso del dombenitense al licenciado Cepeda, que intentaba pasarse al bando real. Ambos autores apenas difieren en su relato. Indica el primero que *“(…) cuando el artillería iba bajando se pasó del campo de Gonzalo Pizarro al del Presidente (La Gasca) el licenciado Cepeda, oidor que había sido del audiencia real, y Garcilaso de la Vega y Alonso de Piedrahita y otros muchos caballeros y soldados, en alcance de los cuales salió Pedro Martín de Cecilia con cierta gente, y hirió algunos y alanceó el caballo de Cepeda, y á él le hirió de suerte, que si no fuera socorrido por mandado del Presidente, peligrara”* ¹⁶⁶.

Este mismo episodio y otros acaecidos aquel día son narrados con mayor riqueza de detalles y con un expresivo colorido por el Inca Garcilaso de la Vega en sus <Comentarios Reales>. Afortunadamente para este trabajo, en el extenso escenario de la batalla - si es que puede denominarse como tal - fijó su atención este cronista en la figura de Pero Martín de Don Benito. Se concluye del relato, además, que el propio Garcilaso – nacido y criado en el Perú del

¹⁶⁵ LÓPEZ DE GÓMARA, F. Op. cit. Capítulo CLXXXV.

¹⁶⁶ ZÁRATE, Agustín de. Op. cit. Pág. 569. CALVETE DE ESTRELLA, Juan. Op. cit. Pág. 19.

momento - llegó a conocer a nuestro personaje, lo cual ofrece mayor verosimilitud a la descripción física que realiza del dombenitense y de su caballo:

“(...) porque yendo corriendo ya buen espacio de los de Pizarro salió en su seguimiento Pedro Martín de Don Benito en un caballo largo y seco como un palo, que también se lo conocí; era zaino, y en un tranco alcanzaba más tierra que otros en tres o cuatro; y así alcanzó al licenciado Cepeda a la entrada del atolladero que estaba cerca del escuadrón real y dio una lanzada al caballo en las caderas, de que cayó en el cieno y otra al caballero en el muslo derecho, y lo acabara de matar si no vinieran al socorro cuatro caballeros de los de Alonso de Mendoza que, como dijimos, se habían puesto en aquel sitio para semejantes lances. La cubierta dañó al caballo, que si no fuera por ella corriera más y se librara de Pedro Martín de Don Benito, que era un vejazo seco, duro y avellanado. El cual, habiendo hecho aquel lance, se volvió apriesa a los suyos (...)” .

Continúa Garcilaso con su colorida descripción de lo acontecido y asegura que:

“(...) Entre tanto se pasaron otros muchos soldados (...) Entre ellos acertó a ir Martín de Arbieta (...) Junto a Martín de Arbieta iba un soldado llamado Pedro de Arenas, natural de Colmenar de Arenas (...) Martín de Arbieta iba deteniendo su caballo para no desamparar al que se había puesto debajo de su amparo. Pedro Martín de Don Benito, que había alanceado cuatro o cinco peones, viendo que se iban los dos a caballo, salió tras de ellos para lancearlos. Martín de Arbieta (...) pasó la cienaga fácilmente: la yegua de Pedro de Arenas se entrampó en ella y para salir apriesa dio dos o tres vaivenes, de manera que dio con su amo en el lodo porque la silla iba floja, mal cincheada y era de la brida. Arbieta que lo vió, volvió a pasar la cienaga y se puso derecho de Pedro Martín de Don Benito porque no matase al amigo. Pedro Martín, viendo que Arbieta iba a pelear con él, paró su caballo y se estuvo quedo. Martín de Arbieta le dijo entonces: <Pasa adelante, villano ruin: veremos quién mamó la mejor leche>. Pero Martín no aceptó el desafío y sin hablar palabra se volvió a los suyos (...)”¹⁶⁷.

En uno y otro bando se encontraron hombres que habían destacado en su labor de conquista y población de las tierras americanas. El propio Gómara recoge en su crónica que,

¹⁶⁷ INCA GARCILASO DE LA VEGA. Op. cit. Capítulo XXV.

mientras que Martín de Çeçilia intentaba evitar el paso de sus hombres al bando contrario, “estaban los ejércitos a tiro de arcabuz, y recogían Mendoza y Centeno, que a ese propósito se adelantaron un poco, los que se pasaban, entretanto que los unos y los otros arcabuceros escaramuzaban”. Tanto la figura de Centeno en el bando real como la del maestre de campo pizarrista, Francisco de Carvajal, fueron de las más destacadas en el marco de la guerra de los encomenderos.

Francisco de Carvajal, al que algunas fuentes denominan <el demonio de los Andes>, llegó a Perú coincidiendo con el cerco de Lima, en el que Pero Martín decía haber matado al jefe Kisu Yupanki. Permaneció siempre en el bando encomendero. Diego Centeno, por su parte, estuvo primero en el bando pizarrista combatiendo contra los Almagro. Luego, se levantó contra Pizarro, siendo derrotado en varias ocasiones hasta que se sumó a las fuerzas reales del pacificador Pedro de la Gasca. Puede comprobarse la diferente forma de proceder de aquellos hombres en un contexto sociopolítico complejo. A unos les favoreció la fortuna; a otros, le mostró su cara más negativa.

También estuvo en la batalla Alonso de Mendoza, que posteriormente fundaría la ciudad de la Paz. Varios lugares se apuntan como origen de este Mendoza – La Garrovilla, Zamora, Don Benito -. Aunque no es el momento para abordar este asunto, creemos que la controversia sobre la localidad originaria de este capitán realista puede provenir de la confusión entre dos personajes. Uno de ellos sería este capitán que militó en las filas realistas en Xaquixaguana y que luego fundó La Paz por orden del licenciado La Gasca. El otro personaje del mismo nombre y de origen en el lugar de Don Benito pasó ciertamente a las Indias en fechas próximas pero desarrolló su vida lejos de aquella región del Perú.

Continuaron las deserciones en el bando encomendero y las tropas reales obtuvieron la victoria. Las crónicas aseguran que Gonzalo Pizarro se entregó al ver el paso masivo de sus hombres al campo contrario. Se le sometió a un juicio sumarísimo junto a los líderes de su alzamiento y, posteriormente, fue decapitado – como correspondía a su condición de hidalgo -. Junto a él, las fuentes indican que otras 48 personas fueron ejecutadas, con lo que se dio por finalizado el primer levantamiento de los encomenderos.



Gonzalo Pizarro

Un cronista poco conocido, Nicolao de Albenino, ofrece información sobre el posible destino del dombenitense Martín de Çeçilia. Relata, desde su perspectiva de soldado en las filas realistas, el episodio que ya se ha visto en Zárate, en Calvete y en Garcilaso, pero amplía la información suministrada por aquellos en un aspecto que interesa especialmente para este trabajo:

“Gonzalo Pizarro estábase fuerte, esperando a que le acometiéramos, creyendo que íbamos a él desordenadamente, y nosotros estábamos en contraria opinión, que aunque fuera de allí a diez meses no le acometiéramos, porque nuestro fin era dilatar la batalla y dar lugar los que se quisiesen venir.

Estando las cosas en este estado, el capitán Garcilaso de la Vega echó a correr, con veinte o treinta de a caballo y otros después de él, y algunos arcabuceros a pie se echaron a un riachuelo de cuatro en cuatro y de cinco en cinco.

*De los que les alcanzó algunos el capitán Pedro Martín, que fue después descabezado. Andaba un murmullo del diablo en sus escuadrones, que parte de ellos se quisieron pasar y otros tenían gran confusión de ver su perdición, y después de lo dicho, arremetió el licenciado Cepeda para nosotros y salió a él el capitán Pedro Martín y alanceole el caballo”*¹⁶⁸.

El término <descabezado> utilizado por Albenino no permite saber si la muerte de Pedro Martín tuvo lugar en la batalla o tras ella, en el proceso que se siguió contra los rebelados. La referencia que sobre el mismo tema realiza el cronista mestizo Inca Garcilaso de la Vega tampoco ayuda a conocer lo ocurrido. Asegura que “ (...) *En una de las salidas semejantes que Pedro Martín hizo le alcanzó una pelota desmandada y le pasó la mano derecha y se le cayó la lanza, y sin ella se fue a Gonzalo Pizarro y le dijo: <Yo estoy ya de ningún provecho para el servicio de vuesa señoría>; diciendo esto se fue a poner con los últimos de a caballo (...)*”.

Parece difícil que, en aquella situación, Pedro Martín continuase la lucha y podría considerarse más probable su posterior ejecución. El mismo cronista sostiene que “(...) *el día*

¹⁶⁸ ALBENINO, Nicolao. Verdadera y copiosa relación de todo lo nuevamente sucedido en los Reinos y Provincias del Perú desde la ida a ellos del virrey Blasco Núñez Vela hasta el desbarato y muerte de Gonzalo Pizarro (Sevilla, 1549). Institut d'ethnologie. París. 1930.

siguiente se hizo justicia de Gonzalo Pizarro y de su maese de campo y capitanes, los que prendieron el día de la batalla (...) A todos estos y a otros muchos ahorcaron, que aunque eran hijosdalgo no quisieron guardarles su preeminencia, porque fueron traidores a su rey. Después de ahorcados les cortaron las cabezas para enviarlas a diversas ciudades del reino...”.

De haber estado Pero Martín entre los capitanes apresados y enjuiciados, su actuación durante el conflicto civil le habría colocado en muy difícil posición. Baste recordar su fidelidad al bando pizarrista, sus violentas acciones como alcalde de Lima y su firmeza en la batalla, sobre la que añade Garcilaso: *“Esta fue la batalla de Sacsahuana (...) De la parte de Pizarro, como lo dice Gómara, murieron diez o doce: estos murieron a manos de Pedro Martín de Don Benito y otros ministros semejantes que atajaban los que se huían, que los del presidente no mataron ninguno de los enemigos, que aunque los historiadores dicen que estaban los escuadrones a tiro de arcabuz, era a tira más tira, que había más de quinientos pasos en medio...”* ¹⁶⁹.

Sin embargo, se cuenta con otro documento histórico para aclarar el final de Pero Martín. Se trata de la Relación efectuada por el propio Licenciado Pedro de la Gasca para dejar constancia de los hechos ocurridos durante su campaña de pacificación del Perú ¹⁷⁰. En principio, esta documentación debería resultar de mayor fidelidad y verosimilitud. El Presidente recuerda y narra el mismo episodio que se viene comentando: *“(...) llegó a nosotros Garcilaso y un su primo, con otros que con él huyeron de los enemigos a nuestro campo, que fué para ellos muy gran desmán. É luego ansimismo les huyó el Licenciado Cepeda é se vino á nosotros, tras el cual salió Pero Martín é le alanzó el caballo, é si los nuestros no le socorrieran, también alanzara al Licenciado, pero, como digo, socorriéronle y aún mataron luego allí al Pedro Martín”*.

Gran parte del relato de La Gasca coincide con lo referido por los cronistas. El final, algo más explícito que la narración de Albenino, concreta y confirma la muerte de nuestro Pedro Martín en el campo de batalla. Días después, confiesa el Presidente que *“En un cadalso, estando en él los preladados y gran número de los vecinos de este reino y los capitanes con mucha otra*

¹⁶⁹ INCA GARCILASO DE LA VEGA. Op. cit. Cap. VII.

¹⁷⁰ *Relación del Licenciado Pedro de la Gasca al Consejo de Indias sobre la campaña de pacificación del Perú.* Publicado por José Toribio Medina. Imprenta Elzeviriana. Santiago de Chile. 1896.

gente y el estandarte real, y los otros guiones con la más solemnidad que se puede hacer, porque para reducir los ánimos de esta tierra al temor y acato que deben tener pareció que convenía que así se hiciese, se pronunciaron sentencias, habiéndose antes substanciado sus procesos y hecho con las partes que parecieron, y en rebeldía, contra los que no tuvieron defensores contra las memorias de Pedro de Oñate, natural de Burgos, y vecino que fué de Quito, difunto (...) y de Pedro Martín de Sicilia, natural de Don Benito de Extremadura y vecino que fué de Lima (...)”.

Va enumerando el Presidente los nombres de las personas que aquel día fueron enjuiciados. Tras concluir el listado asegura La Gasca que *“Todos estos se dieron por traidores, por razón de haber muerto en la dicha rebelión, y se confiscaron todos sus bienes”*. También Juan Calvete recoge este momento en su crónica sobre la vida de don Pedro Gasca. Dice que en el cadalso estaban asentados La Gasca, el arzobispo de Lima, los obispos del Cuzco y Quito, el provincial Fray Tomás de San Martín, el general Pedro Alonso de Hinojosa, el capitán Centeno y los otros capitanes. Asegura el relato que se pronunciaron diecinueve sentencias en voz alta, por las cuales se les daba por traidores con confiscación de sus bienes a otros tantos alzados. Entre ellos estaba Pero Martín de Çeçilia.

La victoria de Jaquijaguana supuso la derrota y muerte de Gonzalo Pizarro, hermano del que fuera conquistador del Perú. Con él murió también Pero Martín, combatiendo con una edad que superaba los 70 años. El dombenitense siguió fielmente al menor de los Pizarro en defensa de un sistema de vida por el que tanto había luchado. Quien un día quizá fuera el hombre que aseguró la permanencia de los españoles en el Perú, merced a la muerte que infringiera al cacique Kisi Yupanqui, encontró el final de su existencia a manos de sus propios compatriotas.

Con aquel desenlace se consiguió el sofocamiento de la primera rebelión de los encomenderos y su aparente sumisión a las normas de la metrópoli durante algunos años. No obstante, el malestar seguía latente. Tiempo después, los poseedores de encomiendas en el Perú volverían a rebelarse contra las leyes que les llegaban desde la península. Entonces sería Francisco Hernández Girón el que encabezase otro levantamiento de encomenderos que concluyó en la batalla de Chuquinga (21 de mayo de 1554).



*La familia y la vida social en
Lima*

Apenas existen datos sobre la vida social o familiar que Pero Martín pudiera haber llevado en aquellas tierras del Nuevo Mundo. Tan sólo la referencia - aludida en capítulos anteriores - acerca de un posible hijo, que incluyó Cieza de León en el episodio sobre la captura del clérigo Baltasar de Loaysa. También algunas breves noticias recogidas en documentos notariales de la época. Así, en el registro de escrituras de 1537 de Alonso de Luque, escribano en Lima, aparece una carta de poder otorgada por Don Pedro de Mendoza autorizando a Pero Martín para que cobrase 60 pesos que el criado Juan de Fuentes debía a Mendoza ¹⁷¹.

Este Pedro de Mendoza debía de ser el militar español que ostentó el título de primer Adelantado y Gobernador del Río de la Plata, a la vez que fundador de Buenos Aires. Así parece confirmarlo el propio documento cuando recoge que el tal Fuentes era criado “ (...) *de Su Señoría (...)* ”, tratamiento muy apropiado para ese cargo. De ser efectivamente este personaje, hay que decir que perdió la vida cerca de las Islas Canarias, cuando regresaba a España, el mismo año de 1537 en que se redactó la carta de poder otorgada a Martín. Cuál fuera la relación entre el gobernador del Río de la Plata y el dombenitense Pero Martín para que aquel le encomendase el cobro de una deuda abre una nueva y futura línea de investigación sumamente sugerente.

Algunas noticias nos han llegado sobre decisiones que como alcalde de Lima adoptó Martín de Çeçilia y que se enmarcan en acciones distintas a las puramente represivas que ya se le han visto. Se sabe que por un auto expedido el 28 de abril de 1545, Pero Martín, en calidad de alcalde ordinario de Lima, pretendió derogar el derecho a cobrar el almojarifazgo ¹⁷², tributo aduanero con el que se gravaba el comercio de mercancías. Una decisión la del dombenitense que, como tantas otras que tomó en relación con el enfrentamiento civil, despertó la polémica entre sus convecinos. De hecho, el almojarifazgo y el resto de impuestos eran la razón de ser del monopolio que se ejercía en el comercio entre las Indias y España.

¹⁷¹ Artículo publicado en la Revista del Archivo Nacional del Perú. Lima. 1942.

¹⁷² Artículo publicado en la Revista Histórica. Ins. Histórico del Perú. Academia Nacional de la Historia. Perú. 1986.

Poco más se conoce de la vida social de este personaje. Si acaso, una decisión compartida con el otro alcalde ordinario y con el Teniente de gobernador de Lima para comprar una casa en donde edificar un edificio relacionado con la iglesia ¹⁷³. Y también algo que puede extraerse de un fragmento de la crónica de Santa Clara que citamos en el capítulo referente a la guerra de los encomenderos: *“Lunes era cuando Pedro Martín de Cicilia amaneció huído y todos los que posaban en su casa, que estaba fuera de la cerca (...)”*. Observemos que la morada de Martín de Çeçilia estaba fuera de la muralla. Ese emplazamiento extramuros difiere, como veremos, del que gozaba la vivienda de Alonso Martín, que estuvo próxima a la plaza central de Lima.

Tal vez haya que buscar la razón de esa diferencia en la ubicación de los solares de los dos dombenitenses en el momento de avcindamiento de cada uno de ellos. Alonso debió de hacerlo de forma inmediata a la fundación de la Ciudad de los Reyes o en fecha muy próxima. De ahí que se le otorgara un solar céntrico. La disposición del solar de Martín de Çeçilia, extramuros de la ciudad, puede considerarse otra prueba más de su llegada a Lima con cierta posterioridad a su fundación, concretamente un año después y en las inmediaciones de la guerra de reconquista inkaika, tal como había asegurado en su probanza.

Muy diferente es la situación investigadora respecto de la vida familiar y social de Alonso Martín en las Indias. La información de servicios que realizara en 1535 vuelve a convertirse en fuente de suculenta acumulación de datos sobre esas facetas de nuestro personaje en tierras americanas. Él mismo confiesa al Rey que tenía un hijo, Hernando Alonso, fruto de su convivencia con la india Inés de Comogre. Esta mujer pudo ser alguna hija del cacique Comogre, o una natural que vivía en la región del citado cacique. Por las tierras de Comogre anduvo Martín desde sus primeros años de permanencia en el istmo de Panamá.

Por aquellas posesiones transitaron los expedicionarios de Vasco Núñez de Balboa en su camino hacia el mar del Sur y un hijo de Comogre fue quien, según las crónicas, habló a los españoles de riquezas al otro lado del Pacífico y del tesoro del Dabaibe. En una versión literaria de aquella expedición, Alejandro Casona escribe que *“Al cruzar las tierras de Comogre, donde el cacique les recibe con agasajos de paz, ofreciéndoles oro, mujeres y esclavos, sienten por un*

¹⁷³ VARGAS UGARTE, Rubén. Historia de la iglesia en el Perú. Imprenta Santa María. Lima. 1962.

momento el temblor de una gran esperanza”¹⁷⁴. De ser esta la filiación de Inés, supondría que Alonso encontró pronto compañera, al poco de llegar a las tierras del Nuevo Mundo.

Ante la ausencia de ascendientes y descendientes legítimos, Martín solicitó al monarca en su información de servicios el reconocimiento de su hijo natural para que pudiera heredar y gozar de honras como si fuera legítimo. Y parece que alcanzó esta merced. En la misma fecha en que se firmó la resolución para que no le fueran quitados los indios a Alonso – 20 de noviembre de 1537 – se dictó, igualmente, otra resolución Real del siguiente tenor literal: “*Este día se despachó una legitimación para heredar y honras y oficios para Hernando Alonso, firmada de la Emperatriz Nuestra Señora (...)*”¹⁷⁵.

Ya dijimos al tratar de los orígenes de los supuestos <hermanos> Martín de Don Benito que Alonso había dejado a su hijo Hernando como heredero universal en su testamento de 1540, por no tener otros¹⁷⁶. También ha podido verse, a lo largo de este trabajo, como Alonso ofreció a su hijo para que sirviese al Rey en las luchas civiles, tal como lo recoge el informe de La Gasca que Martín utilizó en su defensa contra Rodrigo de Aguirre en el pleito por los indios del Guarco. Tras la legitimación alcanzada en 1537, Hernando Alonso disfrutaría de todos los derechos, y deberes, que le confería ser el hijo del conquistador Alonso Martín de Don Benito. ¿Se sabe algo más del descendiente de nuestro personaje?

Aunque aparece un tal Don Hernando Alonso como encomendero de los indios de Pariarga (Huanuco) en 1549¹⁷⁷, todo apunta a que no se trata del hijo de nuestro Alonso Martín. El Hernando Alonso encomendero de Huanuco figura en la <Relación anónima de las cosas del Perú> como emisario de Gonzalo Pizarro. En esa misma posición dentro del bando de los encomenderos le sitúa otro vecino de la misma localidad de Huanuco en el litigio que ambos mantuvieron por una encomienda de indios¹⁷⁸. Por las declaraciones insertas en la documentación, sabemos que el tal Hernando Alonso tenía por segundo apellido “*Malpartida*”.

¹⁷⁴ CASONA, Alejandro. *Vida de Francisco Pizarro*. Colección Austral. Editorial Espasa Calpe. Madrid. 1978.

¹⁷⁵ AGI. Lima, 565, L.2, F.299.

¹⁷⁶ URTEAGA, Horacio. Op. cit.

¹⁷⁷ Boletín de Lima. Editorial Los Pinos. Lima. 1979.

¹⁷⁸ AGI. Justicia,403,N.3.

Por el contrario, el hijo de Alonso Martín de Don Benito sirvió al virrey Núñez Vela, como se desprende del informe emitido por el Licenciado La Gasca.

Otro tal Hernando Alonso figura como alcalde de Lima en 1596. No hay datos, sin embargo y por el momento, que permitan saber si se trataba del hijo de Alonso Martín. Sobre este hijo natural de Alonso Martín de Don Benito sólo podemos aventurar algunas precisiones. Su padre llegó al istmo de Panamá hacia 1513. Conocería a Inés de Comogre a partir de ese momento y cuando realizó la probanza habló ya de su hijo natural. Así pues, Hernando habría nacido en el período comprendido entre 1513 y 1535. Hacia 1545, Martín lo ofrece para que luche en su nombre a las órdenes de Núñez Vela. Parece pues, que su edad le permitía el ejercicio de las armas, pero en la época de estudio ese ejercicio tampoco tenía una edad determinada de inicio y ésta podía ser bastante temprana. Por ello, resulta difícil precisar la fecha concreta de su nacimiento.

Como se ha dicho, Alonso confirmó en la probanza que su hijo Hernando era natural, tenido con la india Inés de Comogre. De ahí que pidiera su legitimación. Además, el dombenitense aseguró al rey que, por entonces – 1535 -, no era casado y que nunca antes lo había sido. Casi veinte años después de aquella probanza, el gobernador La Gasca sostiene en su informe que Alonso Martín estaba casado y que tenía casa poblada donde vivía honradamente. Dado el tiempo transcurrido entre ambos documentos cabe la posibilidad de que Martín hubiese contraído matrimonio con la india Inés de Comogre después de la redacción de su probanza.

Para resolver esta duda acudimos al testamento otorgado por Alonso en 1540, sólo cinco años después de firmar su probanza de servicios en Lima. Por la expresión de lo que eran sus supuestas últimas voluntades se sabe que nuestro personaje efectivamente había contraído matrimonio. Pero no con la india Comogre, sino con una señora de ascendencia española, doña Catalina de Mesa. Según Urteaga, Martín debió de profesar singular cariño a su esposa, pues declara en su testamento: “ (...) *hago mejora a mi mujer Catalina de Mesa de la tercera parte de*

todos mis bienes para que ella los haya (roto) sean para ella e haga de ellos lo que quisiere e por bien toviere, lo cual le mando porque es mi mujer por lo mucho que la quiero (...)"¹⁷⁹.

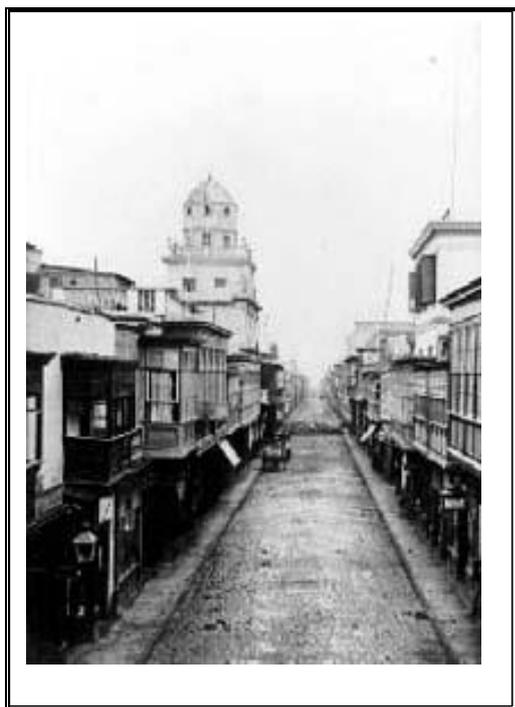
Así pues, Alonso Martín de Don Benito contraería matrimonio con Catalina de Mesa entre las fechas de ambos documentos – probanza y testamento -. Es decir, el enlace debió de tener lugar entre 1535 y 1540. Desconocemos si la india Inés de Comogre había muerto, si Martín la alejó de su lado – tal como tuvo que hacer Pedro de Valdivia con su amante Inés de Suárez en Chile – o si compartió la vida de Alonso aún después de su matrimonio. Esta situación, aunque iba contra las disposiciones de la iglesia católica y la moral social, no resultaba extraordinaria en aquellas tierras y en aquel tiempo. La consideración de <esclavas> de aquellas mujeres naturales de las tierras americanas permitía de hecho situaciones que podrían resultar escandalosas en la sociedad peninsular de entonces.

Como puede apreciarse, desde aquellos inicios de la segunda década del siglo XVI en que llegara a América, los años transcurrieron sin pausa y fueron cambiando las cosas en la vida de Alonso Martín. Durante décadas recorrió extensos territorios en distintas partes de aquel Nuevo Mundo; estuvo presente en las más importantes expediciones de conquista y colonización; luchó contra los naturales de diferentes regiones; se enfrentó a los rigores de una naturaleza muy diferente de la que conoció en su Don Benito peninsular; fundó y ayudó a fundar ciudades; colaboró con sus compañeros para lograr la supervivencia; afrontó peligros en tierras, ríos y mares; tuvo casas en Panamá y en León de Nicaragua, en donde hospedó generosamente a compatriotas y compañeros de armas; y, a partir de 1535, se avecindó en la capital del reino de Perú.

De hecho, Ricardo Palma llega a determinar el nombre de algunos de aquellos primeros pobladores de la Ciudad de los Reyes y el emplazamiento concreto de sus moradas: *“El primer año de la fundación de Lima (1535) sólo se edificaron treinta y seis casas, siendo las principales las del tesorero Alonso Riquelme, en la calle de la Merced o Espaderos; la de Nicolás de Ribera el Viejo, en la esquina de Palacio; las de Juan Tello y Alonso Martín de Don Benito, en la calle*

¹⁷⁹ URTEAGA, Horacio. Op. cit.

de las Mantas; la de García de Salcedo, en Bodegones; la de Jerónimo de Aliaga, frente al palacio, y la del marqués Pizarro” ¹⁸⁰.



Calle de las Mantas en Lima, varios siglos después de que en ella residiera Alonso Martín

Posiblemente, los autores que indican el avecindamiento de Alonso Martín en Lima sigan al padre Bernabé Cobo ¹⁸¹, quien así lo sostiene. Sin embargo, otras fuentes ¹⁸² apuntan que, inmediatamente fundada la Ciudad de los Reyes, Alonso marchó hacia Cuzco. De ser así, lo haría con la compañía que encabezaba Diego de Almagro. Éste, tras asentarse un tiempo en la antigua capital incaica, inició los preparativos de la expedición a la por entonces incógnita tierra de Chile. En todo caso, el avecindamiento en Lima y la marcha a Cuzco no serían incompatibles. Es muy

posible que Alonso recibiera un solar en la Ciudad de los Reyes y que, al mismo tiempo, decidiera marchar con Almagro.

De hecho, este dombenitense no acompañó al Adelantado en aquella nueva aventura por las tierras chilenas. Sí lo haría algún otro soldado con origen en el Don Benito extremeño, como Pero Gómez, del que ya hicimos mención. En el caso de Alonso, si había partido de Lima tras su fundación, como sostienen algunos investigadores, es seguro que regresó pronto a la Ciudad de los Reyes. Lo sabemos porque en esta ciudad compareció ante el alcalde ordinario Nicolás de Ribera - a finales de octubre de 1535 - para realizar su probanza de servicios. Y en ella manifestó, y así lo acreditaron los testigos y el propio escribano, que era “*vecino*” de aquella ciudad.

¹⁸⁰ PALMA, Ricardo. *Tradiciones Peruanas*. Cuarta Serie. Espasa Calpe. Madrid. 1967.

¹⁸¹ COBO, Bernabé. *Obras del Padre Bernabé Cobo, de la compañía de Jesús*. Biblioteca de Autores Españoles. Atlas. Madrid. 1956.

¹⁸² SIVIRICHI TAPIA, Atilio. *La Fundación de Lima, ciudad en cruz*. Taller de linotipia de E. Marticorena. Lima.

Algunas fuentes indican incluso, tal como se ha citado, el emplazamiento concreto de la morada de Alonso en Lima. La <calle de las Mantas>, en donde tuvo su residencia Martín, fue durante siglos una de las más tradicionales de la capital peruana. A principios del XVII, se encontraba en ella la librería que vendió los primeros ejemplares del Quijote en el Perú al precio de 24 reales. Concretamente se trataba de la librería de Miguel Méndez. Su propietario era socio en aquellas tierras del Nuevo Mundo del mercader de libros Juan de Sarriá, quien a su vez era vecino de Cervantes en Alcalá de Henares. Sarriá había presentado a la Inquisición - el 26 de marzo de 1605 - un numeroso lote de cajones de libros para que fuese autorizado su envío a las Indias. Entre ellos había más de 60 ejemplares del Quijote ¹⁸³.

Varios son los estudiosos que han tratado sobre aquella Lima antigua. Ciertamente, no se cuenta con datos fidedignos de la calle de Alonso en los años en que él vivió. Pero sí puede obtenerse una idea del emplazamiento por descripciones que se corresponden con épocas no muy posteriores:

“Junto con la ciudad de México, Lima era la feria comercial más próspera y activa de Iberoamérica. Como capital del Virreinato del Perú, en ella radicaban grandes fortunas y su clero disfrutaba de cuantiosas rentas. Era un centro de venta y consumo de artículos suntuarios a gran escala, una aglomeración urbana cuyas calles comerciales coincidían con los ocho ejes urbanísticos principales que partían de la Plaza Mayor. Tiradas a cordel, tenía cada una de ellas 12 varas y media de ancho. Las calles más importantes eran las que salían del Sur de la plaza, llamadas de Mercaderes y de Roperos; después las que, partiendo del sector oriental, iban hacia el Este. Las otras calles eran también de mucho comercio, pues aunque apenas tenían tiendas de mercaderes (excepto la calle de las Mantas, que corría hacia poniente al Suroeste de la Plaza), había numerosos talleres. Además de las “ocho calles” había otras de gran comercio a espaldas de la plaza, por todos sus lados” ¹⁸⁴.

¹⁸³ Del artículo de Aurelio Miró Quesada, «Cervantes y el Perú», en *Cervantes, Tirso y el Perú*. Huascarán, Lima, 1948, págs. 70-101, 109-113.

¹⁸⁴ CASTILLO OREJA, M. A. y GONZÁLEZ GARCÍA, J. L. Arte retórica y propaganda en la historiografía conventual de la Ciudad de los Reyes (1600-1687). Universidad Complutense de Madrid.

Nada dice Alonso Martín en la probanza sobre su participación en la fundación de la Ciudad de los Reyes. Ese mutismo tal vez pueda explicarse porque Alonso considerara que su colaboración estaba suficientemente acreditada, dada la inmediatez de los hechos y que los mismos habían sido recogidos notarialmente en el acta fundacional de Lima. O, tal vez, se tratase de permanecer una vez más en la oscuridad para no restar ni un ápice de protagonismo al gobernador Pizarro. Al fin y al cabo, éste no sólo había declarado favorablemente en la probanza de Alonso. Además, tal como dijimos, había añadido una carta personal al Rey en la que hablaba en favor del dombenitense, realzaba sus servicios a la Corona y suplicaba al monarca que le concediera las mercedes que solicitaba.

Afincado en la flamante capital peruana, los primeros tiempos no resultaron fáciles. Ya se la ha visto defender a la ciudad sólo un año después de su fundación cuando el asedio de los incas de Kisu Yupanqui en el marco de la guerra de reconquista inkaika. Poco a poco logró llevar una vida algo más tranquila, dedicarse a regentar sus encomiendas y participar activamente en la vida social como uno de sus principales. Tanto es así que, en relaciones efectuadas por sacerdotes del lugar, se le encuentra en alguna ocasión como padrino en diversos bautizos acompañado de su esposa Catalina. Sin duda, esos nacimientos debían de constituir toda una fiesta en la incipiente capital limeña, por lo que suponían de afianzamiento poblacional.

Por la redacción de su testamento de 1540, sabemos que Martín era devoto de la Virgen y que formaba parte de la cofradía de la Concepción en la Ciudad de los Reyes¹⁸⁵. Además, otras “virtudes” jugaban a su favor en la consideración de sus conciudadanos. Su dilatada experiencia, el prestigio de que gozaba y su distinguida posición en Lima le llevaron a ser elegido alcalde ordinario en 1551, cuando se acercaba a los 70 años de edad. Por entonces, habían quedado atrás los difíciles momentos vividos por los enfrentamientos civiles. Es posible, incluso, que Alonso fuera también alcalde en el año de 1542, según se desprende de su testimonio en la probanza de servicios de Jerónimo de Aliaga. En ella asegura que era alcalde de la capital cuando llegó a ella

¹⁸⁵ SANTA TERESA, Severino de. La Inmaculada en la conquista y coloniaje de la América Española. Ediciones El Carmen. Vitoria. 1954.

Vaca de Castro. Sin embargo, este nombramiento no queda acreditado por las relaciones históricas de alcaldes de Lima.

Por otra parte, las declaraciones de los testigos en su probanza hablan de supuestas dificultades económicas de Alonso Martín, a pesar de sus muchos servicios a la Corona. En el informe que se incluye en el proceso entre Rodrigo de Aguirre y el dombenitense, el propio Licenciado La Gasca se refiere a esa situación. Superada ya la contienda civil de los encomenderos, el entonces Gobernador se muestra dispuesto a ayudar a Martín por ser hombre notable. De hecho, dirigiéndose a Alonso, le dice que “ (...) *en tanto que sois casado e que tenéis vuestra casa poblada, y que los indios que al presente tenéis e poseéis son pocos y que no os podéis sustentar con ellos y que su Majestad será servido que a las personas de vuestra calidad se les dé alguna sustentación(...)*”.

Quiso La Gasca poner algo de remedio a esas presuntas estrecheces económicas y resolvió “(...) *En nombre de su Majestad y por virtud de los reales poderes e comisión que por ello tengo, confirmo a vos, el dicho Alonso Martín de Don Benito, la encomienda de indios que habéis tenido e poseído e al presente tenéis e poseéis en el valle de San Gallán (allí se hallaba el pueblo del mismo nombre, en el valle de Pisco, abandonado por los españoles tras la fundación de Lima) con todos los caciques principales, pueblos e indios e, si es necesario, os hago nueva encomienda de ellos. E así mismo, os encomiendo lo que (ilegible) encomendé a Francisco de Aguirre, difunto, que son los indios que Alonso Díaz, vecino que fue de esta ciudad, tuvo en el Guarco...*”¹⁸⁶.

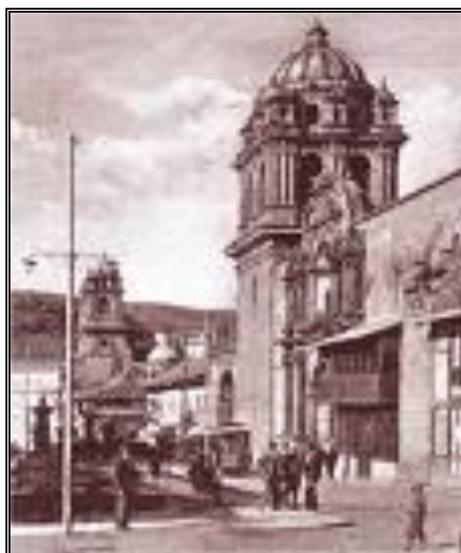
En el caso de la encomienda motivo del litigio parece que ésta era de tamaño considerable. Hay noticias que indican que el antiguo señorío indio conocido como <del Guarco> fue dividido por las autoridades españolas en dos encomiendas con sus correspondientes núcleos habitados y los naturales que allí vivían. La de Alonso era la situada al sur del territorio. Es de suponer que esa concesión realizada por La Gasca en la persona de nuestro Alonso Martín, dada la importancia de la encomienda en cuanto a su extensión y al

¹⁸⁶ AGI. Justicia, 398, N.1.

número de indios que le correspondía, sacaría de esos supuestos apuros económicos a nuestro personaje y a su familia.

En este mismo orden de cosas, también la sentencia judicial sobre la encomienda y los indios del señorío de Guarco debió de suponer un alivio y, sobre todo, una mayor seguridad para la hacienda de Alonso Martín, pero principalmente para su heredero. Dada en Madrid a 13 de marzo de 1567, decía textualmente: “(...) *fallamos que la parte del dicho Rodrigo de Aguirre no probó su petición ni demanda. Dámosla y pronunciamosla por no probada. Y que la parte del dicho Alonso de Don Benito probó sus exenciones y defensiones. Dámoslas y pronunciamoslas por bien probadas. Por ende que debemos absolver y absolvemos al dicho Alonso de Don Benito de la dicha demanda contra él puesta por el dicho Rodrigo de Aguirre...*”.

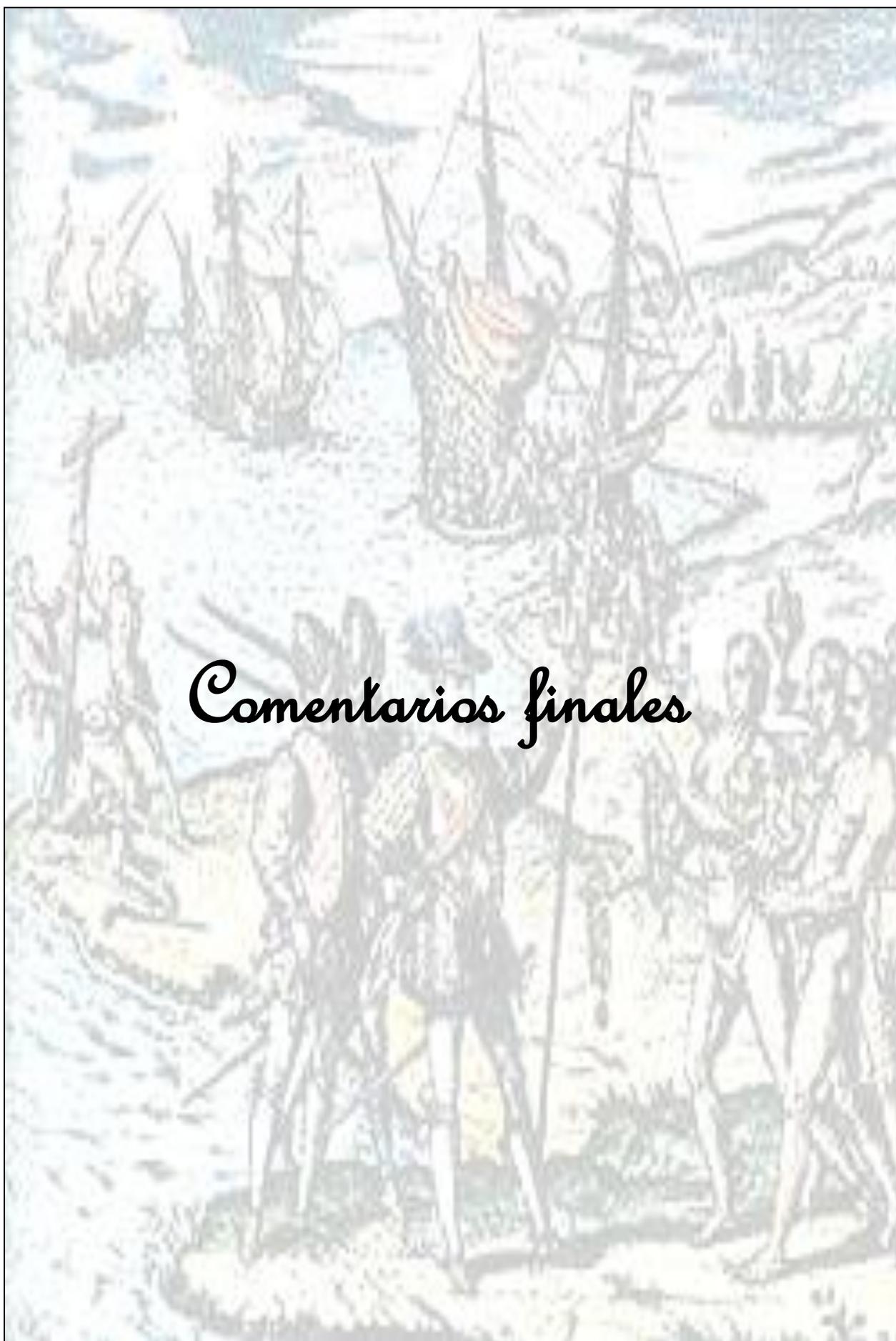
Alonso Martín de Don Benito había muerto en Lima una década antes de conocerse el fallo judicial de aquel prolongado pleito. Ocurrió un 7 de junio de 1558¹⁸⁷, cuando Alonso debía de rondar los 75 años de edad, hacía unos 47 años que llegara al Nuevo Mundo y llevaba más de 20 como vecino en la capital del Perú. De aquella favorable sentencia se beneficiaría su posible descendiente Hernando. No obstante, se tiene constancia a través del libro de inscripción de



Iglesia y convento de la Merced, en Lima, años atrás.

testamentos existente en el Archivo Arzobispal de Lima que, a finales de marzo de aquel mismo año de 1558, Alonso otorgó un nuevo testamento. Mucho más cercano a su fallecimiento que el primero que redactara en 1540, el contenido de sus últimas voluntades se ignora por ahora. Posiblemente mantendría algunas de las decisiones que figuraban en el primero, cuyo texto sí conocemos. En él dejó expresa voluntad de querer ser enterrado en la iglesia de la Merced de aquella Ciudad de los Reyes, cuyo emplazamiento él ayudara un día a determinar.

¹⁸⁷ BOYD-BOWMAN. Op. cit. y URTEGA, Horacio. Op. cit.



Comentarios finales

La cuestión de los nombres resulta un asunto, como mínimo, curioso en las biografías incompletas de estos dos personajes dombenitenses. Hasta el punto de que algunos autores han llegado a confundirlos entre ellos y otros, como Navarro del Castillo ¹⁸⁸, pensaron que se trataba de tres personas distintas. Creemos que ha quedado claro que Pero Martín era conocido en ocasiones como <de Don Benito> y en otras como <de Çeçilia>. No es sólo que así lo acredite explícitamente el Inca Garcilaso de la Vega cuando escribió en su crónica “(...) *Pedro Martín de Cicilia, o de Don Benito, que ambos apellidos le daban (...)*”, sino que testigos que le conocieron en la ciudad de Lima le nominan en la probanza de Loaysa como Pero Martín <de Don Benito>, asignándole hechos que las crónicas de la época conceden a Pero Martín <de Çeçilia>.

Las razones por las que utilizó el referente <de Çeçilia> es una interrogante a despejar. Sin embargo, a partir de los datos con que contamos, podemos realizar algunas precisiones. No sabemos si el uso de “*ambos apellidos*” fue un hecho a lo largo de su vida o si tuvo lugar a partir de un momento determinado. Caso de guiarnos por los documentos originales, habremos de fijar que recién llegado a Lima utilizaba el apellido <de Don Benito>. Así debemos entenderlo a tenor de la concesión del privilegio de armas por el Rey en 1537, dirigido a Pero Martín de Don Benito. Sin embargo, cuando redactó su probanza dos años después, en 1539, se autotitula Pero Martín de Çeçilia y con ese nombre aparece en la cédula por la que la Corona le otorgó escudo en 1540.

Ya hemos citado el episodio de la salida de Lima tras el clérigo Baltasar de Loaysa en el marco de los conflictos civiles. Fue en fecha bastante posterior, pues tendría lugar hacia 1547. Por entonces, testigos residentes en la Ciudad de los Reyes conocen a nuestro personaje como Pero Martín de Don Benito cuando la mayor parte de los cronistas y la documentación oficial de La Gasca lo hacen como Martín de Çeçilia. Tal vez Pedro decidiera cambiar su segundo apellido, el referente <Don Benito> por <de Çeçilia>, para evitar posibles confusiones con su supuesto <hermano> Alonso tras fijar su residencia en Lima. Pero sólo es un supuesto sin mayores argumentos que lo sustenten.

¹⁸⁸ NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente. La epopeya de la raza extremeña en Indias. Mérida. 1978.

En aquella época, era habitual utilizar referentes toponímicos o de raigambre familiar para distinguirse de otras personas que se llamaban igual o para evitar confusiones con aquellos que, por unas u otras razones, mantenían rasgos en su nombre, en su origen o en su vecindad que podían provocar equívocos. Posiblemente, esta forma de identificarse era también una fórmula para afirmar la propia personalidad, de la que aquellos soldados trataban de sentirse orgullosos. Este afán se enmarcaría en la nueva forma de entender la vida del hombre renacentista y pasaba por la búsqueda de la fama, la gloria, la riqueza y el ascenso en el sistema social. Más claro que en el caso de Pedro se comprueba esta circunstancia en el de Alonso Martín. En su misma época vivieron varios personajes con el mismo nombre.

Entre los distintos Alonso Martín que, procedentes de distintos puntos de España, llegaron y anduvieron por aquel Nuevo Mundo, algunos obtuvieron cierto protagonismo. Coincidente con el primer viaje de Alonso al Perú – hacia 1525 -, en el que ya vimos que llegó a sufrir incluso un naufragio antes de regresar a Tierra Firme, existe un documento muy interesante sobre los vecinos de la ciudad de Panamá. En realidad, se trata de una “*copia de la gente de esta cibdad (Panamá) para que quando algund cacique se levantara vaya la dicha gente en cuadrilla a los pacificar conforme a los mandamientos de sus Altezas (...)*”¹⁸⁹. En esta lista figuraban los residentes que podían y debían acudir a la llamada de las autoridades para atender a la pacificación de la tierra.

En ella aparecen personajes que destacarían años después en las Indias americanas. Entre otros, encontramos a “*(...) el capitán Francisco Piçarro, Diego de Almagro (...)*”. Pero también constan en el listado dos vecinos llamados <Alonso Martín>; a uno de ellos se le reconoce como “*Alonso Martín esturiano*”, frente al más escueto “*Alonso Martín*” con que se designa al otro. Entendemos que, en este caso, la necesidad de distinción entre ambos hizo que se especificara el origen del menos conocido, un hombre de procedencia asturiana, al que encontramos también en el acta de la llegada al mar del Sur. Parece que el redactor no consideró preciso tal especificación en el caso de Alonso Martín de Don Benito, que era el otro personaje incluido en la relación.

¹⁸⁹ GÓNGORA, Mario. Op. cit.

Más tarde, por los años en que el dombenitense se asienta en la ciudad de León de Nicaragua (hacia 1529), se detecta la presencia de otro Alonso Martín en el Nuevo Mundo. En este caso, se trata de un capitán de azadoneros cuyo protagonismo en la conquista de Santa Marta y del nuevo reino de Granada (actual Colombia) ¹⁹⁰ resultó importante. Aunque la distancia física entre ambos puntos no era insalvable ni tan siquiera en aquellos tiempos – ya le hemos visto a nuestro personaje recorrer a caballo mil kilómetros desde Panamá hasta Nicaragua - y es cierto que, por esas fechas, no tenemos al dombenitense inmerso en expedición alguna, resultaría extraño que no hubiese hecho alusión en su probanza a los actos de conquista en los territorios de Nueva Granada. Debe de tratarse, pues, de otro personaje con similar nombre pero con vida diferente.

Los historiadores que han recogido los hechos relacionados con la conquista y colonización de la actual Colombia recogen la existencia, por la misma época en que nuestro Alonso Martín de Don Benito residía en la Ciudad de los Reyes, de un soldado denominado Alonso Martín ¹⁹¹, participante también en aquella aventura del Nuevo Mundo. Al parecer, era de origen portugués, y destacó por su rápido aprendizaje de las lenguas nativas, habilidad muy valorada por lo que supuso de contribución eficaz a la colonización de la zona.

Más al norte, en la Puebla de los Ángeles – México -, aparece documentado otro Alonso Martín. Lo hace como partidor principal de dicha Puebla en una relación de vecinos y de buen gobierno ¹⁹². Corría el año de 1534, momento en el que encontramos a nuestro personaje, al dombenitense Alonso Martín, enfrascado en la pacificación de las tierras de Quito. Mohacho se hace eco de que el 15 de agosto de aquel año participaba como cofundador de la ciudad de Santiago de Quito ¹⁹³. Parece, pues, poco probable que el mencionado Alonso Martín de la Puebla de los Ángeles coincidiera con el personaje natural de Don Benito.

¹⁹⁰ FREIDE, Juan. *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá (1536-1539)*. Imprenta del Banco de la República. Bogotá.

¹⁹¹ OVIEDO Y BAÑOS, José. *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*. Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>. Diciembre de 2007.

¹⁹² AGI. Patronato, 180. R. 58

¹⁹³ MOHACHO SÁNCHEZ, A. Op. cit.

Hubo más personas que, por la misma época, y en el mismo espacio físico – zonas central y sur de América - se identificaban de forma idéntica. No es preciso indagar mucho para encontrarlas. Basta con mirar en el Catálogo de Pasajeros del Archivo de Indias, y en los años que pudieron coincidir con nuestro personaje, para detectar varias personas que dicen llamarse <Alonso Martín>. Quizá esta coincidencia con personajes coetáneos – que era bastante común por gozar de nombre y apellido tan habituales –, llevó a nuestro personaje a usar el topónimo de su lugar de origen como referencia diferenciadora y distintiva.

La misma justificación vale para Pedro Martín, cuyo nombre y apellido resultaban también de lo más habitual. La decisión de utilizar como segundo apellido un referente a su lugar de procedencia resulta ahora, muchos siglos después, afortunada para quienes deseen conocer la historia vital de aquellos dombenitenses, que un día partieran de su tierra para embarcarse en una aventura que les llevaría por parajes muy diferentes a los que conocieron en su infancia. La otra decisión relacionada con este mismo asunto, la tomada por Pedro Martín al cambiar su referencial <de Don Benito> por <de Çeçilia>, provoca mayores dudas e interrogantes en esta investigación, como ya se ha señalado.

Sobre este personaje – Pero Martín -, cuya intervención en la guerra de los encomenderos fue verdaderamente destacada, ha quedado un considerable número de referencias en las crónicas del Perú. Así lo hemos podido comprobar a lo largo de este trabajo. Sin embargo, hasta ahora y que se sepa, no contaba con estudio alguno sobre su figura en el ámbito local. Consta que algunas de esas referencias bibliográficas fueron conocidas por personas relacionadas con la actividad cultural en el Don Benito de la segunda mitad del siglo XX. Quizá esa ausencia de artículos o trabajos sobre Pedro Martín tenga que ver con su forma de proceder durante su mandato como alcalde de Lima o con su posicionamiento a favor de los encomenderos peruanos y en contra del entonces Rey de España.

Recuperamos ahora su figura desde la convicción de que es labor del investigador presentar los hechos tal como acontecieron en el marco espacial y temporal en que ocurren, donde adquieren su verdadera comprensión. Aquel hombre, como su presunto <hermano> Alonso y como otros muchos, partió desde la aldea de Don Benito del siglo XVI a la búsqueda

de una vida mejor. Cruzó el océano con la ilusión de encontrar en el Nuevo Mundo aquello que anhelaba. Resulta difícil saber los verdaderos propósitos que le guiaron, pero hemos de suponer que junto a los ideales de servicio al Rey y de difusión de la fe cristiana se encontrarían objetivos mucho más apegados a lo práctico, como las riquezas o la posición social.

Una vez allí, viajó por distintas regiones de América y vivió en diferentes lugares. Hemos visto que luchó con los naturales y que pudo contribuir a la permanencia de los españoles en aquellas tierras del Perú en un momento decisivo cual fue el cerco a Lima en plena guerra de reconquista incaica. Trató de alcanzar una posición que le permitiera vivir holgadamente y tener un hueco en la nueva sociedad que se estaba formando. Alcanzó ese objetivo merced sobre todo al controvertido sistema de encomiendas que para los conquistadores suponía la recompensa tan esperada a sus esfuerzos y el sustento económico en su nueva vida.

En aquel marco de luchas casi permanentes y de esfuerzo por poblar las nuevas tierras que se iban consiguiendo, premiado todo ello con posesiones en solares, en tierras y en indios, aquellos hombres se encontraron un buen día con unas Nuevas Leyes promulgadas desde la lejana España. Esas Nuevas Leyes trataban de preservar los derechos de los nativos de aquellas tierras que, supuestamente, les eran encomendados a los cristianos para su evangelización y protección. Voces hubo que denunciaron un trato indigno a aquellos mismos indios y su mera utilización por los encomenderos como mano de obra.

Un buen número de españoles creyó que aquello era el fin del tipo de vida que habían alcanzado después de tantos sacrificios. Intentó entonces Pero Martín, al igual que sus compañeros a las órdenes de Gonzalo Pizarro, proteger aquel sistema por el que largamente habían luchado y que les había permitido alcanzar algunos de los objetivos que se marcaron un día cuando abandonaron sus hogares. Se alzaron contra las citadas leyes y contra el representante regio que trató de aplicarlas rigurosamente. La mayor parte de aquellos que se rebelaron cambiaron de decisión el día de la incruenta batalla de Xaquixaguana. Lo hicieron a tiempo de salvar sus vidas, pero a costa de abandonar a quienes habían sido sus compañeros hasta ese momento.

¿Quién iba a decirle a Pero Martín de Don Benito, cuando redactó su probanza de servicios al Rey, que nueve años después moriría luchando contra el estandarte real? No lograron acabar con él los naturales, que defendían su tierra y su cultura. Sin embargo, ironías de la vida, habrían de darle muerte los suyos. Por sus actos puede deducirse que murió como vivió – al menos en la parte que conocemos de su biografía -, resuelto y decidido en la defensa de una idea y, sobre todo, de una forma de vida por la que lo había arriesgado todo.

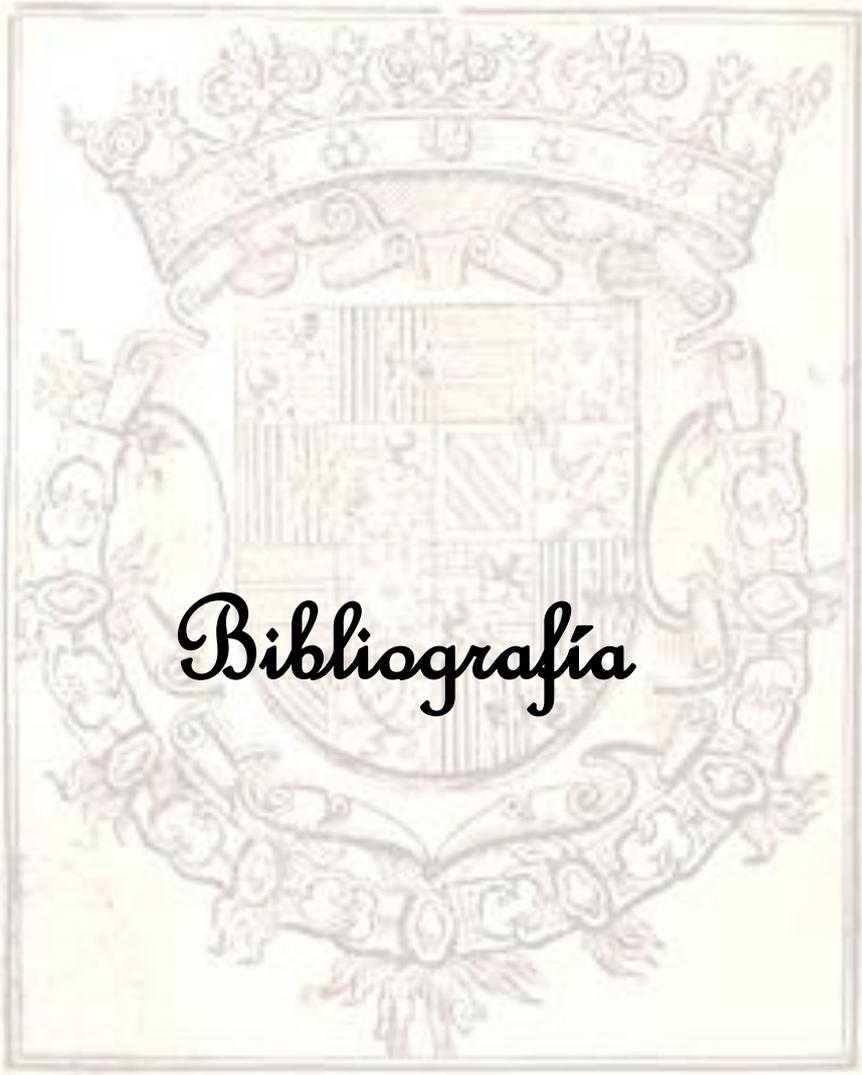
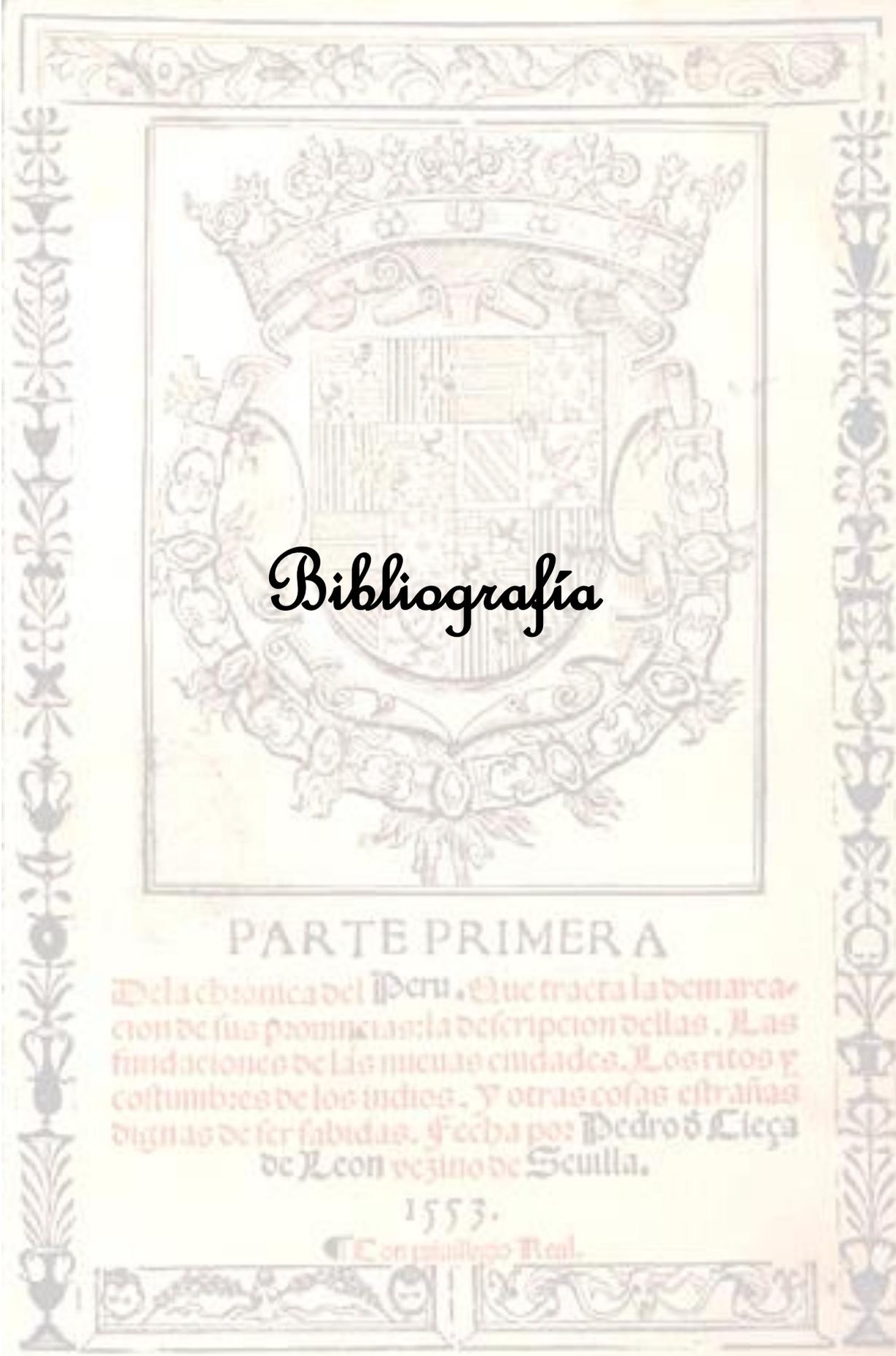
En la otra cara de la moneda, la actitud de su <hermano> Alonso. Supo vivir, o sobrevivir, en medio de los conflictos civiles que se sucedieron a lo largo de los años y fallecer de muerte natural en la ciudad de Lima, en cuyo asentamiento, fundación y crecimiento colaboró de forma tan destacada. Pero éste, al menos, lo hizo reconocido por sus vecinos y posiblemente rodeado de quienes le querían. Durante su vida llevaron el nombre de su pueblo por tierras lejanas y en ella reposaron sus cuerpos, lejos del Don Benito que un día abandonaran para iniciar el llamado camino de las Indias. Esperamos haber contribuido a que ahora, siglos después, vuelvan a estar más cerca de sus orígenes.

Cronología

PERO MARTÍN DE DON BENITO	año	ALONSO MARTÍN DE DON BENITO
Posible nacimiento	1475	
	1481-4	Posible nacimiento
	1512	Posible llegada a la Isla La Española
	1513	Traslado a Tierra Firme Descubrimiento y posesión del mar del Sur con Balboa
	1516 1518	Expediciones en Castilla del Oro
	1519	Vecino, encomendero en la ciudad de Panamá
	1524	Primer viaje al Perú con Pizarro
	1526	Expedición a Nicaragua
Posible estancia en Nicaragua	1527 1532	Residente en la ciudad de León (Nicaragua)
	1533	Regreso al Perú
	1534	En tierras de Quito con Belalcázar Medianero entre Almagro y Alvarado
Embarque desde Nicaragua hacia el Perú	1535	En la Fundación de Lima con Pizarro Vecino de Lima y encomendero Probanza de servicios
En la guerra de reconquista inkaika Vecino de Lima y encomendero	1536	En la guerra de reconquista inkaika
Concesión real escudo de armas Compañía para explotar las encomiendas con Alonso	1537	Concesión real escudo de armas Compañía para explotar las encomiendas con Pero Medianero entre Almagro y Pizarro
Probanza de servicios	1539	
Concesión de nuevo escudo de armas	1540	Redacción de su primer testamento
Alcalde de Lima por Gonzalo Pizarro	1545	
Muerte en Xaquixaguana	1548	
	1551	Alcalde de Lima
	1558	Posible muerte en Lima.

- AGI. Indiferente, 1961, L.2/1 *“Provisión real sobre reclamación de dineros por Alonso Martín de Don Benito”*
- AGI. Guatemala, 110, N.4 *“Informaciones: León (Nicaragua), justicia y regidores”.*
- AGI. Justicia, 398, N.1 *“Proceso seguido por Rodrigo de Aguirre contra Alonso Martín de Don Benito, sobre la sucesión de los indios del Guarco”*
- AGI. Justicia,403, N.3 *“Hernando Durán contra Hernando Alonso Malpartida”*
- AGI. Lima, 204, N.10 *“Probanza hecha en la Ciudad de los Reyes de la Nueva Castilla, que es en las provincias del Perú, in perpetuam Rey memoriam por parte de Pedro Martín de Çeçilia”*
- AGI. Lima, 565,L.2 *“Registro de oficio y partes: Virreinato del Perú”*
- AGI. Lima, 566,L.4 *“Registro de oficio y partes: Virreinato del Perú”*
- AGI. Patronato, 128,R.2 *“Papeles de buen gobierno. Nueva España. Relación de vecinos; buen gobierno: Puebla de los Ángeles”*
- AGI. Patronato, 180,R.58 *“Méritos y servicios: Jerónimo de Aliaga: Perú, Puna, Tumbes, etc.”*
- AGI. Patronato, 26,R.7 *“Relación de la jornada de Gaspar de Espinosa”*

- AGI. Patronato, 294,N.3 *“Viaje de Gaspar de Espinosa desde Panamá a Paris, Natá, etc.”*
- AGI. Patronato, 93, N.5, R1 *“Información de servicios hecha en la Ciudad de los Reyes a pedimento de Alonso Martín de Don Benito, vecino de aquella ciudad”*
- AGI. Patronato, 98A,N.3,R.1 *“Méritos: Nicolás de Ribera, y otros; Perú”*
- AGI. Patronato, 98B, N.4,R.5 *“Méritos y servicios: Baltasar de Loaysa: Perú”*



Bibliografía

PARTE PRIMERA

De la chronica del Peru. Que tracta la demarcacion de sus promnias: la descripcion dellas. Las fundaciones de las nuevas ciudades. Los ritos y costumbres de los indios. Y otras cosas estrañas dignas de ser sabidas. Fecha por Pedro d'Alcazar de Leon vezino de Seuilla.

1553.

En el Imprenta Real.

ALBENINO, Nicolao. Verdadera y copiosa relación de todo lo nuevamente sucedido en los Reinos y Provincias del Perú desde la ida a ellos del virrey Blasco Núñez Vela hasta el desbarato y muerte de Gonzalo Pizarro (Sevilla, 1549). Institut d'ethnologie. París. 1930

ANÓNIMO. La conquista del Perú (Poema heroico de 1537). Edición de Miguel Nieto Nuño. Institución cultural El Brocense de la Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres. 1992.

ARGÜELLO ARGÜELLO, Alfonso. Historia de León Viejo. Editorial Antorcha. León. 1969.

ATANASIO FUENTES, Manuel. Estadística General de Lima. Tipografía Nacional de M. N. Corpancho. Lima. 1858.

BARROS ARANA, Diego. Historia General de Chile. Editorial Universitaria. Chile. 2000.

BERNAL, Ángel, *Don Benito en la primera mitad del siglo XVI*, Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Tomo XII. Gráficas Morgado. Cáceres. Año 2002.

BINAYÁN CARMONA, Narciso. Historia genealógica argentina. Emecé Editores. Capítulo V. Página 306. Buenos Aires. 1999.

BORREGÁN, Alonso. Crónica de la Conquista del Perú. Publicada por Rafael Loredó. CSIC-Escuela de Estudios Hispano-americanos. Sevilla. 1948.

BOYD-BOWMAN, Peter. Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica. Instituto de Investigaciones Históricas. Fondo de Cultura Económica. Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM). México. 1984.

CARMONA CERRATO, Julio, La aldea de Don Benito a mediados del siglo XVI. Diputación de Badajoz. Badajoz. 2002.

CARMONA CERRATO, Julio. La lucha por el poder municipal en el condado de Medellín. Ayuntamiento de Don Benito. 2001.

CASTILLO OREJA, M. A. y GONZÁLEZ GARCÍA, J. L. Arte retórica y propaganda en la historiografía conventual de la Ciudad de los Reyes (1600-1687). Universidad Complutense de Madrid.

CAVAGNARO ORELLANA, Luis. Materiales para la historia de Tacna. Capítulo: *Ligures en Tacna y Arica*. Tomo IV. Cooperativa San Pedro de Tacna. 1986.

- CIEZA DE LEÓN, Pedro. La crónica del Perú. Biblioteca de Autores Españoles. Atlas. Madrid. 1956.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro. Las guerras civiles peruanas. Publicado por Carmelo Sáenz de Santamaría. CSIC. Madrid. 1985.
- COBO, Bernabé. Obras del Padre Bernabé Cobo, de la compañía de Jesús. Biblioteca de Autores Españoles. Atlas. Madrid. 1956.
- CONTE BERMÚDEZ, Héctor. Estudios históricos sobre Natá de los Caballeros. Colegio Don Bosco. Buenos Aires. 1951.
- DE LAS CASAS, Fray Bartolomé. Historia de las Indias. Alianza Editorial. Madrid. 1994.
- DERMIT, Pedro. *La expedición de Diego de Almagro a Chile*. Revista del Archivo Nacional. Lima. 1964
- FATÁS, Guillermo y M. BORRÁS, Gonzalo. Diccionario de términos de arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática. Alianza. Madrid. 2002.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo. Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firma del mar océano. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid. 1992.
- FREIDE, Juan. Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá (1536 – 1539). Imprenta del Banco de la República. Bogotá.¿1960?
- GÓNGORA, Mario. Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530): fisonomía histórico social de un tipo de conquista. Universidad de Chile. Santiago de Chile. 1962.
- GRODSINSKY, Sergio. Los perros en el descubrimiento y la conquista de América. Spanish-alano.com/america.htm.
- GUILLÉN GUILLÉN, E. Un documento inédito para la historia de la guerra de reconquista: la Probanza de Pero Martín de Sicilia. El cerco de Lima y la heroica muerte del capitán Kisu Yupanqui. <http://edmundoguillen.iespaña.es>
- GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, Pedro. Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias. Ediciones Atlas. Madrid. 1963.

- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. Don Pedro de la Gasca. Su obra política en España y América. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. 1989.
- HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme. Real Academia de la Historia. Publicado por Ángel de Altolaquirre y Duvale. 1934.
- Historia de Panamá. Visiones sobre el Istmo. Editora Panamá América en línea. <http://www.epasa.com/>.
- INCA GARCILASO DE LA VEGA. Comentarios reales de los incas. Obras completas. Segunda parte. Tomo III. Biblioteca de Autores Españoles. Edición de Carmelo Sáenz de Santa María. Atlas. Madrid. 1960.
- JEREZ, Francisco de. Verdadera relación de la conquista del Perú y provincias del Cuzco. "Historiadores primitivos", II. Tomo 26. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid. 1947.
- LEBRUN, Henri. Historia de la conquista del Perú y de Pizarro. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. 2000. Edición digital basada en la de Barcelona, Imprenta y Librería de Subirana Hermanos, 1892. Localización: Biblioteca de Cataluña.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. Documentos relacionados con Francisco Pizarro. CSIC. Madrid. 1986.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima. 2001.
- LOPE DE RUEDA. Pasos. Edición de José Luis Canet Vallés. Clásicos Castalia. Madrid. 1992.
- MARQUÉS DE PIDAL; SALVÁ, Miguel y otros. Colección de documentos inéditos para la historia de España. Tomo XXVI. Madrid. 1855
- MARTÍN DE MURÚA. Historia General del Perú. 1611. Edición de Manuel Ballesteros. Dastin. Madrid. 2000.
- MARTÍN RECIO, Delfín. Santiago, una parroquia con historia. Don Benito. 1998.
- MIRÓ QUESADA, Aurelio. «Cervantes y el Perú», en *Cervantes, Tirso y el Perú.* Huascarán. Lima. 1948.

- MOHACHO SÁNCHEZ, Agustín. *Alonso Martín de Don Benito: un extremeño para la historia*. Revista Ventana Abierta. Don Benito. 1989.
- MONTAÑA GARCÍA, Juan Ricardo. *Alonso Martín de Don Benito*. Revista Ventana Abierta. Don Benito. 1981.
- OLIVER SMITH, Anthony. *El terremoto de 1746 de Lima: el modelo colonial, el desarrollo urbano y los peligros naturales*. Artículo incluido en Historia y desastres de América latina. Vol. 2. Coordinadora Virginia García Acosta. Red de estudios sociales en prevención de desastres en América latina. 1997.
- PALMA, Ricardo. Tradiciones Peruanas. Cuarta Serie. Espasa Calpe. Madrid. 1967.
- PÉREZ R., Wilder. *Detalles de un descubrimiento casual*. La Tribuna. Nicaragua. Mayo. 2000.
- PRESCOTT, William Hickling. Pizarro y la conquista del Perú. Ediciones Urbión. Madrid. 1985.
- PRESCOTT, W. H. History of the conquest of Peru. Richard Blentey. Londres. 1850.
- QUINTANA, Manuel José. Vida de los españoles célebres. Biblioteca de Autores Españoles. Atlas. Madrid. 1946.
- RAMÓN FOLCH, José Armando de. Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. 1953.
- Relación del Licenciado Pedro de la Gasca al Consejo de Indias sobre la campaña de pacificación del Perú. Publicado por José Toribio Medina. Imprenta Elzeviriana. Santiago de Chile. 1896.
- SÁNCHEZ RUBIO, R. “*De camino para las Yndias*”, en la obra colectiva de MORA ALISEDA; Julián y SUÁREZ DE VENEGAS SANZ, José. Don Benito. Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular. Ayuntamiento de Don Benito y Junta de Extremadura. Salamanca. 1995.
- SANTA TERESA, Severino de. La Inmaculada en la conquista y coloniaje de la América Española. Ediciones El Carmen. Vitoria. 1954.

SIVIRICHI TAPIA, Atilio. La Fundación de Lima, ciudad en cruz. Taller de linotipia de E. Marticorena. Lima. 1935.

TORIBIO MEDINA, José. Colección de documentos inéditos para la historia de Chile. Pedro de Valdivia y sus compañeros. V. Santiago de Chile. Imprenta Ercilla. 1900.

TORRE REVELLO, José. Esteco y Concepción. Dos ciudades desaparecidas. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Históricas. 1943.

Tratado de Genealogía, heráldica y derecho nobiliario. Instituto Salazar y Castro. Madrid. 2001.

URTEAGA, Horacio. Alonso Martín de Don Benito, artículo en la Revista del Archivo Nacional del Perú. 1927. Obtenido en la Biblioteca Nacional de España.

VEGA, Juan José. Rodrigo Orgoños: el mariscal judío. MERHAV. Perú. 2000.

VELA COSSÍO, Fernando. San Miguel de Piura: primera fundación española en el Perú. Universidad Politécnica de Madrid.

ZÁRATE, Agustín. Historia del descubrimiento y conquista del Perú. Biblioteca de Autores Españoles. Librería y Casa Editorial Hernando, 1923. Madrid.